



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES

ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

**MODELO DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA CREACIÓN DEL
PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI**

TRABAJO DE TITULACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA TITULACIÓN DE GRADO

**PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE
INGENIERA EN ECOTURISMO**

YAJAIRA VIVIANA GÓMEZ AGUILAR

RIOBAMBA – ECUADOR

2 017

©2017, Yajaira Viviana Gómez Aguilar

Se autoriza la reproducción total o parcial con fines académicos por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

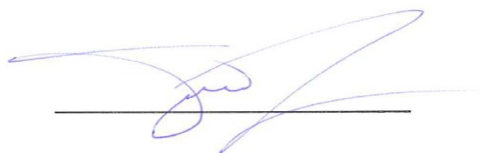
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES****ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

El Tribunal del Trabajo de Titulación, certifica que: la memoria de Tesis titulada “MODELO DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI”, de responsabilidad de la señorita egresada Yajaira Viviana Gómez Aguilar, ha sido prolijamente revisada por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, quedando autorizada la presentación y defensa

Ing. Christian Paúl Aguirre Merino
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



Ing. Ginno Sianey Jarrín Zambrano
ASESOR DEL TRIBUNAL



Yo, Yajaira Viviana Gómez Aguilar soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en esta Tesis elaborada en su totalidad con fines académicos y el patrimonio intelectual del Trabajo de Tesis de Grado pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo



Yajaira Viviana Gómez Aguilar

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Yajaira Viviana Gómez Aguilar, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes y el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 17 de Febrero del 2017



Yajaira Viviana Gómez Aguilar

Cédula de Identidad: 030236154-8

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mis Ángeles de la Guarda Santy, Gaby, Jessy, Ivo, Cristian, Veró's, Keila, Nelson y a mi Abuelito Melchor, estoy segura que desde el cielo siempre me cuidan y guían mi camino.

A mis Padres y Hermanas: Juanita Aguilar y Miguel Gómez

A mis Hermanas Mariana, Martha, Magaly, Elizabeth, Gabriela y Alexandra Gómez Aguilar

A mis Sobrinos Kevin, Kendra, Dayanara, Sol, Monserrath, Alessandro, Lupita y Kenny.

A mí Amor Frank Carchi

A mis primos Andrés, Tania y Madeley por ser un gran apoyo en mi carrera

Puñay mi amigo del tiempo (Christian Aguirre)

AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Virgen Santísima por guiarme en este trayecto de mi vida, dándome la fuerza necesaria para enfrentar las adversidades que me ha puesto el destino, protegiéndome y caminando junto a mí.

Agradezco con todo el corazón a mis Padres Miguel Gómez y Juana Aguilar quienes han sido el pilar fundamental en mi vida, con su cariño y sus consejos haciendo de mí una persona con valores y principios, además agradezco infinitamente por apoyarme firmemente en el ideal que me propuse al iniciar mi carrera universitaria. A mis Hermanas Mariana, Martha, Magaly, Elizabeth, Gabriela y Alexandra Gómez Aguilar por estar pendiente de mi bienestar y ser mi ejemplo de fortaleza para siempre salir adelante. A mis Sobrinos amados Kevin, Kendra, Dayanara, Sol, Monserrath, Alessandro, Lupita y Kenny quienes llenan de alegría y luz mis días. A mí amor Frank Carchi quien ha batallado junto a mí con el fin de culminar uno de mis más anhelados sueños. Gracias a toda mi familia por brindarme su apoyo incondicional y permitir convertirme en una profesional.

Al Msc. Christian Paúl Aguirre y al Ing. Ginno Sianey Jarrín, Director y Miembro del Trabajo de Titulación, quienes me guiaron para la realización del presente proyecto y por su compromiso al impartir sus conocimientos sobre el Yacimiento Arqueológico Puñay para conservar el patrimonio y salvaguardar la memoria viva de las culturas.

A mi gran amigo Cesitar Ortega promotor de la Unidad de Turismo del GAD cantonal de Chunchi por su apoyo y la coordinación para la investigación de campo.

A mi hermanita de corazón Mary Solano quien me ha brindado su amistad sincera al iniciar la carrera y por ganarte un lugar muy especial en mi corazón.

A Marito Arias por siempre estar en las buenas y malas apoyándome y alentándome para seguir.

Agradezco a Dios y a la vida por este largo trayecto de mi vida, por mis amigos/as, por las experiencias y aventuras en este transcurso universitario.

Yajaira Viviana Gómez Aguilar.

TABLA DE CONTENIDO

I. MODELO DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI.....	1
II. INTRODUCCIÓN	1
A. IMPORTANCIA.....	1
B. JUSTIFICACIÓN	2
III. OBJETIVOS	4
A. OBJETIVO GENERAL.....	4
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV. HIPÓTESIS DE TRABAJO	5
V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
VI. MATERIALES Y MÉTODOS	23
A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR	23
1. Localización	23
2. Ubicación geográfica	23
3. Límites	23
4. Características climáticas	23
5. Clasificación ecológica	24
6. Materiales y equipos	24
B. METODOLOGÍA	25
1. Levantamiento de la línea base del Monte Puñay y su área de influencia	25
2. Elaboración de la propuesta de uso público para el Parque Arqueológico Puñay	25
3. Diseño de la estructura administrativa para la gestión del Parque Arqueológico Puñay ..	26
VII. RESULTADOS.....	30
A. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	30
1. Ámbito físico-espacial	30
2. Ámbito ecológico-ambiental.....	32
3. Ámbito social	40
4. Ámbito cultural	49
5. Ámbito económico-productivo	68

6. Ámbito administrativo	71
B. PROPUESTA DE USO PÚBLICO PARA EL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY.....	81
1. Parque Arqueológico Puñay.....	81
2. Zonificación del Parque Arqueológico Puñay	83
3. Descripción de las zonas de uso del Parque Arqueológico Puñay	88
4. Programas en función a las zonas de uso público	100
C. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY	147
1. Modelo de gestión para el Parque Arqueológico Puñay	147
2. Determinación de la estructura administrativa para el Parque Arqueológico Puñay	147
3. Manual de funciones	149
4. Análisis del marco legal	162
5. Requerimiento de la Infraestructura para el Parque Arqueológico Puñay	165
6. Requerimiento de talento humano	165
VIII.CONCLUSIONES	166
IX. RECOMENDACIONES	168
X. RESUMEN.....	169
XI. SUMMARY	170
XII. BIBLIOGRAFÍA.....	171
XIII.ANEXOS	175
A. ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY	175

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Especies de flora del Bosque de Neblina Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	35
Tabla 2. Especies de flora del Bosque siempre verde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes	35
Tabla 3. Especies de flora del Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo	36
Tabla 4. Especies de mamíferos del Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes.....	37
Tabla 5. Especies de mamíferos Bosque siempre verde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes.....	37
Tabla 6. Especies de mamíferos Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo.....	38
Tabla 7. Especies de aves Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes	38
Tabla 8. Especies de aves Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes.....	39
Tabla 9. Especies de aves del Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo	39
Tabla 10. Distribución de la población de las parroquias Compud y Llagos.....	40
Tabla 11. Autoidentificación de las parroquias Compud y Llagos	41
Tabla 12. Energía eléctrica.....	41
Tabla 13. Procedencia del agua.....	42
Tabla 14. Tratamiento del agua en las parroquias Compud y Llagos	43
Tabla 15. Telefonía fija.....	43
Tabla 16. Servicios higiénicos	43
Tabla 17. Aguas residuales	44
Tabla 18. Eliminación de la basura	44
Tabla 19. Tipo de vivienda.....	45
Tabla 20. Material del techo.....	45
Tabla 21. Tipo de paredes	46
Tabla 22. Material del piso.....	46
Tabla 23. Instituciones de salud pública	47
Tabla 24. Nivel de educación.....	48
Tabla 25. Migrantes	48
Tabla 26. Distancia entre cantones.....	70

Tabla 27. División política.....	71
Tabla 28. Organizaciones públicas	78
Tabla 29. Matriz resumen de los programas para el manejo sostenible del Parque arqueológico Puñay.....	102
Tabla 30. Actividades para determinar el uso público en el Pukará del Puñay	104
Tabla 31. Presupuesto para determinar el uso público en el pukará del Puñay	104
Tabla 32. Financiamiento para determinar el uso público en el pukará del Puñay	105
Tabla 33. Actividades para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay	107
Tabla 34. Presupuesto para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay	108
Tabla 35. Financiamiento para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay	109
Tabla 36. Actividades para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay	111
Tabla 37. Presupuesto para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay	112
Tabla 38. Financiamiento para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay.....	113
Tabla 39. Tiempo de ejecución para la restauración arqueológica del yacimiento.....	115
Tabla 40. Propuesta para la restauración arqueológica de las vías precolombinas.....	115
Tabla 41. Financiamiento para la restauración arqueológica de las vías precolombinas.....	116
Tabla 42. Actividades para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay.....	119
Tabla 43. Presupuesto para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay.....	120
Tabla 44. Financiamiento para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay.....	121
Tabla 45. Actividades para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compud...	123
Tabla 46. Presupuesto para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compud ..	124
Tabla 47. Financiamiento para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compud	125
Tabla 48. Actividades para el Mejoramiento de la actividad turística en las parroquias Compud y Llagos.....	127
Tabla 49. Presupuesto para el mejoramiento de la actividad turística en las parroquias Compud y Llagos.....	129

Tabla 50. Financiamiento para el mejoramiento de la actividad turística en las parroquias Compud y Llagos.....	130
Tabla 51. Actividades para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.....	133
Tabla 52. Presupuesto para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.....	133
Tabla 53. Financiamiento para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.....	134
Tabla 54. Actividades para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.	136
Tabla 55. Presupuesto para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.	137
Tabla 56. Financiamiento para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.	138
Tabla 57. Actividades para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	140
Tabla 58. Presupuesto para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	141
Tabla 59. Financiamiento para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos	142
Tabla 60. Actividades para la recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos mediante la implementación de huertos orgánicos para garantizar la soberanía alimentaria	144
Tabla 61. Presupuesto para la recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos mediante la implementación de huertos orgánicos para garantizar la soberanía alimentaria	145
Tabla 62. Financiamiento para la recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos mediante la implementación de huertos orgánicos para garantizar la soberanía alimentaria	146
Tabla 63. Funciones del Director del Parque Arqueológico Puñay	149
Tabla 64. Funciones del Secretario/a para el Parque Arqueológico Puñay.....	150
Tabla 65. Funciones del Director del Departamento de Patrimonio y Cultura para el Parque Arqueológico Puñay.....	151
Tabla 66. Funciones del investigador para el Parque Arqueológico Puñay	152
Tabla 67. Funciones del técnico del área de conservación y restauración del patrimonio, para el Parque Arqueológico Puñay.....	154
Tabla 68. Funciones del promotor de cultura, para el Parque Arqueológico Puñay	155

Tabla 69. Funciones del administrador financiero, para el Parque Arqueológico Puñay	156
Tabla 70. Funciones del administrador, para el Parque Arqueológico Puñay	157
Tabla 71. Funciones del contador, para el Parque Arqueológico Puñay.....	158
Tabla 72. Funciones del área de turismo, para el Parque Arqueológico Puñay	159
Tabla 73. Funciones del técnico de relaciones públicas para el Parque Arqueológico Puñay	160
Tabla 74. Funciones del guardia de seguridad para el Parque Arqueológico Puñay	161
Tabla 75. Resumen de los capítulos de la ordenanza de creación y funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi	162
Tabla 76. Presupuesto para la infraestructura del Parque Arqueológico Puñay	165

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Zona de vida ubicada en las faldas del Monte Puñay. Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes	32
Figura 2. Zona de vida localizada en la base del Monte Puñay, Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes	33
Figura 3. Zona de vida ubicada en la cima del Monte Puñay, Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo.....	34
Figura 4. Rituales en el Bloque Central del Parque Arqueológico Puñay	53
Figura 5. Dron utilizados para la investigación en el Monte Puñay, Aguirre (2016)	61
Figura 6. Excavaciones mediante la técnica de trinchera y cateo en el Bloque Central	61
Figura 7. Artefacto, borde de cerámica, Aguirre (2016).....	64
Figura 8. Organigrama estructural del GAD de Chunchi.....	73
Figura 9. Organigrama estructural del GAD parroquial de Llagos.....	74
Figura 10. Organigrama estructural del GAD parroquial de Compud.....	75
Figura 11. Organigrama funcional del GAD del cantón Chunchi.....	76
Figura 12. Organigrama funcional de los GADs parroquiales de Compud y Llagos	77
Figura 13. Monte Puñay, César Ortega (2016)	82
Figura 14. Pirámide escalonada precolombina	82
Figura 15. Pirámide escalonada en el Bloque Central, Aguirre (2016)	83
Figura 16. Área Arqueológica del Parque Arqueológico Puñay	85
Figura 17. Zonas de Uso determinadas en el Parque Arqueológico Puñay	87
Figura 18. Mapa de la Zona de Uso Intensivo del Parque Arqueológico Puñay	90
Figura 19. Mapa de la Zona de Uso Restringido del Parque Arqueológico Puñay.....	93
Figura 20. Mapa de la Zona de Uso Especial del Parque Arqueológico Puñay.....	96
Figura 21. Mapa de la Zona de Amortiguamiento del Parque Arqueológico Puñay	99
Figura 22. Organigrama estructural del Parque Arqueológico Puñay.....	148
Figura 23. Organigrama funcional del Parque Arqueológico Puñay	148
Figura 24. Elaboración de la ordenanza para la creación y funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay.....	187
Figura 25. Tambo Pachac.....	187
Figura 26. Georeferenciación del las terrazas visibles en el Monte Puñay	188
Figura 27. Georeferenciación del las terrazas en el Monte Puñay	188
Figura 28. Salida de Campo a la Comunidad de Paccha.....	189

I. MODELO DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI

II. INTRODUCCIÓN

A. IMPORTANCIA

El turismo es uno de los motores principales que impulsan el desarrollo de la economía a nivel mundial, referido al comercio internacional de servicios así como a la generación de empleo, considerado como uno de los sectores que tiene el más rápido crecimiento en los últimos años, datos oficiales de la Organización Mundial del Turismo (OMT) revelan que el año 2013 alcanzó la cifra récord de 1.138 millones de llegadas de turistas internacionales, lo que significó un crecimiento del 4,7% a nivel mundial. (OMT, 2015).

En cuanto a la realidad nacional se menciona que en el primer trimestre del año 2014 arribaron 1,5 millones de turistas obteniendo un incremento del 6,4% en relación al año anterior, convirtiéndose en una línea clave para el fortalecimiento de la economía y la generación de empleo para el país (MINTUR, 2015)

Ecuador es un país que ha definido como una de las prioridades para su desarrollo el fortalecimiento del turismo, debido a la diversidad de atractivos y una variada oferta turística presente en sus cuatro regiones naturales, por esta razón se busca que despliegue un sistema turístico encaminado al desarrollo del turismo sostenible, de forma integral y pionera a través de un proceso gradual de inclusión de criterios de sostenibilidad en sus actividades y a todo nivel, que fortalezcan la conservación de su patrimonio cultural y natural (MINTUR, 2007)

Considerando que el Patrimonio Cultural es el conjunto de creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de la historia, y que estas lo distinguen de los demás y le dan su sentido de identidad, es importante que entendamos al turismo como un factor de utilización responsable y del mismo.

El cantón Chunchi ubicado al sur de la provincia de Chimborazo encerrado en la hoya de Chanchán, posee varios atractivos naturales, culturales y arqueológicos, que lo convierten en un destino

turístico potencial a nivel nacional e internacional, entre ellos se destacan el pukará del Monte Puñay y el Qhápaq Ñan, mismos que se caracterizan por poseer rasgos arqueológicos importantes para comprender la historia del sector y del país.

A lo largo de los años se han efectuado una serie de investigaciones en relación al monte Puñay, en el año 2003 el grupo Inti-Quilla de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo descubre la existencia de monumentos arqueológicos en la cima de este monte. Después en agosto del mismo año se otorga el aval del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural mediante la visita del arqueólogo Marco Vargas. En el año 2004 a través de un levantamiento topográfico se determina que el monumento que está constituido en la cúspide del Monte Puñay, pertenece a la tipología arquitectónica de las “Pirámides Escalonadas”. En el año 2005 se realiza una investigación orientada a determinar la funcionalidad a través del uso, sentido y cosmovisión Andina del espacio arqueológico. En el año 2008 fue declarado por el Ministerio de Turismo del Ecuador como “Patrimonio Turístico Espiritual de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador”. En el año 2010 se desarrolló una prospección arqueológica por parte del INPC, finalmente en el año 2016 se realizó un estudio arqueológico de la secuencia ocupacional del Pukará del Puñay (Aguirre, 2016)

Por lo que la presente investigación se enfoca en el diseño de un modelo de gestión patrimonial para la creación de un parque arqueológico en el monte Puñay que permitirá controlar y gestionar de manera técnica responsable el recurso en la práctica turística.

B. JUSTIFICACIÓN

Las intervenciones arqueológicas realizadas por (Aguirre, 2003; Jadán, 2010 y Aguirre, 2016), han determinado así que el yacimiento arqueológico del Monte Puñay obedece a la tipología de las Pirámides Escalonadas, conocidas en el mundo Andino como Pukarás.

Este pukará del Puñay presenta ocupaciones de la cultura Kañari determina que estas arquitecturas son originarias de las culturas precolombinas ecuatorianas y no de la cultura Inca como había señalado anteriormente por: Verneau y Rivet, 1988; Collier y Murra, 1943; Plaza, 1976; Uzcategui, 1979; Caillavet, 1985; Raffino, 1988; Obreremen, 1990; Hyslop, 1990; Ruiz y Albeck, 1997; Fresco, 1998, Brown et al. 2008 y Arkush 2009. (Aguirre, 2016).

Sin embargo a pesar de la importancia cultural de este legado patrimonial que presenta el pukará del Puñay, este se encuentra en proceso de deterioro debido a las diferentes actividades antrópicas que se vienen desarrollando en el sitio, principalmente la práctica agropecuaria, el ejercicio de un turismo no tecnificado y la huaquearía; siendo su origen el desconocimiento del valor del patrimonio cultural arqueológico y un limitado desarrollo local sostenible del territorio por parte de los gobiernos seccionales del cantón Chunchi, que, con su desinterés atentan a la conservación y restauración del patrimonio cultural.

Considerando los antecedentes mencionados es importante tomar en cuenta la necesidad de diseñar herramientas técnicas que permitan al cantón Chunchi, que es uno de los principales receptores de turistas que visitan el Monte Puñay, y cuyo Gobierno Municipal se encarga de la planificación y control turístico de este recurso, crear un Modelo de Gestión Patrimonial para la Creación de un Parque Arqueológico, que permita controlar y monitorear el uso pertinente de este recurso y sus alrededores a través de una manejo sostenible administrado en base a las competencias otorgadas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2011). Art. 55, literal l). *“Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”*.

Por todo mencionado la presente investigación pretende formular un **“Modelo de Gestión Patrimonial para la Creación del Parque Arqueológico Puñay”**, con la finalidad de conservar el legado cultural que este recurso patrimonial representa en miras a promover un desarrollo sostenible que permita fomentar la práctica turística responsable y la realización de actividades agropecuarias controladas.

III. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de gestión patrimonial para la creación del Parque Arqueológico Puñay en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Levantar la línea base del Monte Puñay y su área de influencia.
2. Elaborar la propuesta de uso público para el Parque Arqueológico Puñay
3. Diseñar la estructura administrativa para la gestión del Parque Arqueológico Puñay

IV. HIPÓTESIS DE TRABAJO

La propuesta de un Modelo de Gestión Patrimonial para la Creación del Parque Arqueológico Puñay en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, orienta la salvaguardia, conservación y uso sostenible del yacimiento arqueológico en estudio.

V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

A. TURISMO

1. Definición

La (Organización Mundial de Turismo, 2007), define al turismo como:

Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

B. TURISMO CULTURAL

1. Definición

(Oyarzún, 2011) afirma que el turismo cultural es:

Concebido como una forma de turismo alternativo que encarna la consumación de la comercialización de la cultura. Elementos escogidos de cualquier cultura pasan a ser productos ofertados en el mercado turístico. Este artículo argumenta que los procesos de generación de productos culturales conducen a nuevas formas de interpretar la autenticidad y expresan el dinamismo e imaginación de los grupos locales para adaptarse a las exigencias de la demanda.

2. Importancia

Frente a la tendencia del fenómeno de la globalización se genera, por el lado de las culturas receptoras, la necesidad de redescubrir y fortalecer la identidad cultural, como así también, significar el patrimonio como factor de unidad. Y por el lado de los grupos visitantes se evidencia la sensibilidad por el cuidado del medio ambiente y el interés por la diversidad cultural (Toselli, 2006).

De esta manera, el turismo cultural puede cumplir un papel estimulador para revalorizar, afirmar y recuperar los elementos culturales que caracteriza e identifica a cada comunidad ante un mundo globalizado. Y particularmente, el reforzamiento de la identidad cultural a través del turismo, puede actuar como una fuerza inhibitoria de los efectos homogenizadores de este fenómeno. Asimismo puede contribuir a generar una toma de conciencia con relación a la preservación del patrimonio, tanto tangible como intangible, comprendiendo que éste es la herencia que lo distingue y le otorga individualidad. (Ibíd. 2006)

3. Modalidades del turismo cultural

Partiendo de la definición global, (Barreto, 2007) mencionamos las siguientes modalidades de turismo cultural:

a. Turismo urbano

Esta tipología se desarrolla en la ciudad y comprende todas aquellas actividades que realizan los turistas y visitantes durante su estancia en la ciudad. (Ibíd. 2007)

b. Turismo arqueológico

Está vinculado con los restos materiales de la vida humana ya desaparecida, y en general, a la visita a destinos que cuentan con patrimonio arqueológico. (Ibíd. 2007)

c. Turismo de compras

Se realiza en lugares exclusivos para realizar compras de productos a precios convenientes, a comodidad del visitante. (Ibíd. 2007)

d. Turismo literario

Motivación turística cultural de visitar las ciudades o localidades donde se gestaron obras literarias de especial significado o donde sus autores dejaron algunas huellas, así como a los lugares a los cuales estuvieron relacionados en algún momento de su vida. (Ibíd. 2007)

e. Turismo cinematográfico

Es la visita a lugares y destinos en los que se han rodado determinadas películas de mayor realce. (Ibíd. 2007)

f. Turismo científico

Es una oferta turística para realizar investigaciones, que muchas veces también va vinculado al turismo de congresos. (Ibíd. 2007)

g. Turismo gastronómico

Realizado para degustar de la comida tradicional de un determinado sitio. (Ibíd. 2007)

h. Turismo industrial

El mismo está motivado por la visita a fábricas y centros industriales. (Ibíd. 2007)

C. PATRIMONIO CULTURAL**1. Definición**

El patrimonio cultural está compuesto por dos partes, la primera el patrimonio y la segunda la cultura, ambas se refieren a algo heredado, un legado, algo que se aprende o se obtiene del pasado de generaciones anteriores; sin embargo la cultura y el patrimonio se complementan en el aspecto de que la cultura se preocupa de cómo se obtienen dicha herencia, mientras que el patrimonio se enfoca a lo que esa herencia es, ya sea tangible o intangible (Kroeber, 1968).

2. Categorías del patrimonio cultural

a) Patrimonio material inmueble

Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes) como las edificaciones coloniales y republicanas (Ministerio de Cultura de Perú, 2013).

b) Patrimonio material mueble

Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros. (Ibíd. 2013)

c) Patrimonio inmaterial

Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la cocina típica, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas. (Ibíd. 2013)

d) Patrimonio cultural subacuático

Consta de todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años. (Ibíd. 2013)

e) Patrimonio industrial

Son los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación a sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación; a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado. (Ibíd. 2013)

f) Patrimonio documental

Es la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El patrimonio bibliográfico, a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros. (Ibíd. 2013)

3. Patrimonio arqueológico

a. Concepto

El patrimonio arqueológico representa a la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica.

Engloba a todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como el material relacionado con los mismos (ICAHM, 1990).

(Ballarty & Tresserras, 2002).da a conocer que:

El patrimonio arqueológico construye una parte singular del patrimonio cultural y está integrado por bienes muebles e inmuebles, que constituyen un valor histórico. Este patrimonio conecta a los seres humanos del pasado con los del futuro. Es un legado que relaciona una generación con otra a fin de que la vida continúe. Los objetos que constituyen el patrimonio pueden durar más que las personas, viniendo a formar así una historia materializada.

(Carandini, 1997) menciona que:

“El pasado, fuente de variedad y de curiosidad, hace diversa nuestra vida y nos saca agradablemente de nuestros hábitos. La historia forma parte de nuestro equilibrio mental.... Si el cerebro, para funcionar, tiene necesidad de recuerdos, (nuestra tierra), nuestras ciudades deben preservar a cualquier precio un espacio para la memoria”.

Por eso la protección del patrimonio arqueológico debe basarse en el más completo conocimiento posible de su extensión, amplitud y su naturaleza, con la delimitación del potencial arqueológico se puede perfilar estrategias de protección del patrimonio. (Ibíd. 1997)

b. Yacimiento arqueológico

(Clarke, 1977) considera al yacimiento como:

“Una localización geográfica que contiene un conjunto articulado de actividades humanas o sus consecuencias y a menudo un conjunto de estructuras asociadas; los yacimientos pueden ser asentamientos domésticos, centros ceremoniales, complejos industriales o campamentos temporales”.

1) Clasificación de los yacimientos arqueológicos

a) Yacimiento monumental

Se considera dentro de esta categoría los emplazamientos que presentan evidencias arquitectónicas en la superficie o en el subsuelo como muros, montículos, tolas o modificaciones de cimas. (INPC, 2011)

b) Yacimiento superficial

Es un emplazamiento sin construcciones arquitectónicas evidentes. Los restos cerámicos líticos y óseos que identifican a este tipo de yacimiento, son acumulaciones que se encuentran el subsuelo, se trata de restos cerámicos, líticos y óseos en superficie o registrados durante la excavación. (Ibíd. 2011)

c) Colecciones

Incorpora esta categoría los conjuntos de las cerámicas líticos y óseos de diversas culturas, así como evidencias paleontológicas, conformados por acumulaciones, a través de la compra o recuperación in situ. Ejemplo, los museos de arqueología y las colecciones privadas. (Ibíd. 2011)

d) Albarradas

Se trata de construcciones de tierra de manera anular localizadas en las bases de los cerros o elevaciones de mayor tamaño que capturan en su interior agua de lluvia o escorrentías estacionales para uso doméstico y agrícola durante todo el año. (Ibíd. 2011)

e) Fósiles animales y vegetales

Son los restos o señales de actividades de organismos animales y vegetales que han sido reemplazados por minerales. Los fósiles de animales más conocidos son los restos de conchas, caparazones y huesos. Los restos vegetales son impresiones de plantas en rocas sedimentadas y la fosilización de bosques completos. Ejemplo de estos bienes son las conchas, caparazones, huesos de animales, bosques y plantas petrificadas. (Ibíd. 2011)

f) Petroglifos

Se trata de símbolos tallados en roca sin significado identificado, que pueden ser encontrados indistintamente en laderas y planicies tierra adentro, o en el interior de los cauces de ríos con baja cantidad de agua. (Ibíd. 2011)

g) Terracería agrícola y camellones

La terracería consiste en la modificación de laderas, espolones o estribaciones de cerros de manera escalonada con la finalidad de aumentar terrenos habitables o agrícolas; algunas tienen muros de contención para su refuerzo. Los camellones son canalizaciones de distinta profundidad y forma para conducir y retener agua con su interior, junto a ríos y lagos que sirven para mantener una agricultura rotativa y constante durante el año. (Ibíd. 2011)

h) Caminos y vías

Se tratan de senderos y carreteras que fueron transitadas por los habitantes en el pasado, utilizadas para atravesar las distintas regiones desde la época prehispánica hasta inicios del siglo XIX. Algunos ejemplos son los tramos del Camino del Inca, los Coluncos y ciertos caminos carrosables y chaquiñanes. (Ibíd. 2011)

D. PARQUE ARQUEOLÓGICO

Según (Azuar, 1995) el Parque Arqueológico es:

Un lugar donde realizan exposiciones de las diversas estructuras, cultura material, epigrafía, historia así como el estado de conservación de los restos hallados en un yacimiento arqueológico.

1. Importancia

Los parques arqueológicos muestran mucha importancia porque se relaciona la gente con la historia y sus legados ancestrales, sus bellezas naturales que en algunos países como México los legados patrimoniales fueron y son muy generosos en cuanto arqueológico, como ciudades históricas, paisajes naturales, científicos como museos (Gonzales, 2008)

2. Estructura

(Gonzales, 2008) difunde que:

Los parques comprenden una serie de estructuras que fueron el escenario de varios importantes y sofisticados asentamientos que existieron en épocas anteriores. Los parques poseen diversas construcciones dependiendo del lugar y la cultura que lo habitaba, dentro de estos encontramos los restos, tumbas, pirámides, camellones, albarradas, cuevas, templos, así como también entierros recuperados, petroglifos, entre otros vestigios.

E. LÍNEA BASE

1. Definición

(Uquillas,2008)establece que:

Es un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas. Los indicadores que la conforman se clasifican en estructurales y coyunturales y al mismo tiempo se ordenan, de acuerdo a su importancia relativa, en indicadores claves y secundarios. Quienes diseñan y ejecutan la política, obtienen en los indicadores clave

la información general sobre la forma cómo evolucionan los problemas y, en los secundarios, información puntual que explica o complementa la suministrada por los indicadores claves.

El (SENPLADES, 2014/2017) define la línea base de la siguiente manera:

La línea base establece la situación actual de los componentes sociales, demográficos, económicos, ambientales, organizativos, capacidades, etc., sobre los cuales el proyecto va a influir. La línea base debe contener indicadores cuantificados desagregados por sexo, etnia y edad, que permitirán medir el impacto del proyecto, y servirá para la construcción de metas e indicadores del mismo.

2. Estructura de la línea base

(Uquillas, 2008) establece que la línea base

Está compuesto por tres grupos de indicadores: indicadores de estructura, de coyuntura y de referencia. Dependiendo de las características particulares, necesidades e intereses del sector o entidad, en la línea de base pueden no estar presentes los tres tipos de indicadores dependiendo de la situación del lugar.

a. Indicadores de estructura

Son la base de la planeación, se refiere a los indicadores ya estandarizados, de uso común, cuyos análisis involucran series de tiempo. (Ibíd. 2008)

b. Indicadores de coyuntura

Se refieren a las mediciones situacionales que por políticas, planes y metas sean propuestos por entidades gubernamentales u ONGs, para diferentes fines, entre ellos el seguimiento y evaluación a actividades específicas de un plan de desarrollo con el sello del programa y las políticas que proponga y realice el gobierno de turno. (Ibíd. 2008)

c. Indicadores de referencia

Se refieren a los componentes sociales, demográficos, económicos, ambientales, organizativos, capacidades, etc. (Ibíd. 2008)

Aquí se hace énfasis a los siguientes ámbitos que se propone el (SENPLADES, 2014/2017):

- **Social:** Incluye el análisis de la población teniendo en cuenta la diversidad de género, etaria, y étnico cultural, entre otras, a la que la institución encamina sus acciones. En este punto es fundamental considerar que la carta Magna establece que los grupos de atención prioritaria son las mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales, niñas/os, adolescentes, adultos mayores, personas privadas de la libertad emigrantes y refugiados, recibirá atención prioritaria y especializada en ámbitos público y privada (SENPLADES, 2014/2017).
- **Político:** Contextualiza en el entorno político en el que la institución desarrolla sus acciones, el análisis en este ámbito es fundamental ya que permite dar continuidad a las intervenciones e incide en el desarrollo nacional. (Ibíd. 2014)
- **Económico:** Caracteriza el entorno económico que le rodea y la situación de la institución en cuanto a fuentes de financiamiento, disponibilidad de recursos para desarrollar las acciones. (Ibíd. 2014)
- **Cultural:** Considerando que la Constitución establece que el Estado ecuatoriano es plurinacional e intercultural, con identidades diversas, las instituciones deben incluir un análisis minucioso de los factores culturales y del ámbito de acción de la misma, que le permitan aportar al mandato constitucional. (Ibíd. 2014)
- **Tecnológico:** El desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y las comunicaciones, abre un abanico de oportunidades que instituciones deben identificar para aprovechar e incorporarlas en la gestión como medio para una administración pública más eficiente que ofrezca productos y servicios de calidad para la sociedad ecuatoriana. (Ibíd. 2014)

F. USO PÚBLICO

1. Definición de uso público

Es la gestión de la actividad de visita en las áreas protegidas y zonas pobladas. En este sentido, la gestión del Uso Público integra diversas dimensiones, no únicamente la actividad turística relacionada con el mercado, sino también el enfoque ambiental, cultural y social de esta actividad(MAE, 2013).

En la Guía para la Planificación de Uso Público en los Parques Nacionales (ICONA, 1986) se define al uso público como:

“El área de gestión de los parques nacionales que trata de todos los aspectos relacionados con el uso del parque por parte de los visitantes, garantizando en todo momento su seguridad, y entendimiento como visitantes a aquellas personas que vienen al parque a disfrutar y a conocer sus valores, sin esperar ningún beneficio económico”.

a. Importancia del uso público

El uso público es aquella unidad de la gestión encargada de establecer los mecanismos específicos de acción para todos los sectores de usuarios a los que va dirigida, racionalizando la dotación de equipamientos, materiales, medios y personal necesario para la atención a cada uno de ellos, y regulando los servicios y actividades de concesionarios y otras entidades ajenas a la administración (Morales & Guerra, 1996, p. 4).

Por otra parte, el uso público conlleva un factor de servicio, en el amplio sentido, orientado a dar satisfacción a las múltiples necesidades de la demanda, así como para velar por el cumplimiento de la zonificación previamente establecida y la normativa de uso y conservación. (Ibíd. 1996)

b. Beneficios del uso público

El desarrollo del uso público puede contribuir de forma directa o indirecta a obtener los siguientes beneficios:

- Canalización adecuada del flujo de visitantes y mejor utilización del área.
- Disminución del impacto derivado de las actividades de uso público.
- Rentabilización del esfuerzo de comunicación y, por consiguiente, la obtención de unas actitudes deseables en los visitantes.
- Mejora de la imagen de la institución encargada de la gestión.
- Obtención de un mayor apoyo y comprensión para fomentar la conservación. (Ibíd. 1996)

c. Equipamientos y medios para el uso público

Para que las funciones de uso público se lleven a cabo es necesario contar con los soportes físicos y los elementos humanos necesarios, y distribuirlos espacialmente de acuerdo con el gradiente antes, durante y después (Morales & Guerra, 1996, pp. 15-16).

Consideraremos como equipamiento a una infraestructura más o menos compleja destinada al uso público, y como medio al soporte material concreto de los mensajes a entregar al público, así como los recursos humanos para ello. De este modo, un equipamiento contendrá uno o más medios dependiendo de su grado de complejidad. (Ibíd. 1996)

En determinados espacios con uso público, un tipo de equipamiento puede ser considerado como básico ejemplo un sendero; en cambio, en otro espacio el mismo tipo de equipamiento puede ser catalogado como complementario e incluso puede ser innecesario. Por este motivo no se puede clasificar entre equipamientos/medios, básicos complementarios. Cada lugar particular decidirá cuáles serán los medios más oportunos para entregar la información así como su estilo y su formato. (Ibíd. 1996)

2. Zonificación

La zonificación es una técnica de planificación que, mediante un proceso de mapeo participativo, permite definir áreas de protección, de manejo y de producción (de cualquier tipo) y las políticas de administración más acertadas para las mismas. Es decir la zonificación propone la división del espacio físico, con el propósito de ordenar los diferentes usos, actividades y control en cada uno de las áreas definidas, basadas en los intereses de las comunidades (Tierra, 2008)

Según (Bustán, 2014) la zonificación es:

La ubicación de los espacios arquitectónicos en los sitios adecuados dependiendo de las necesidades que vayan a satisfacer, tomando en cuenta la disposición, coordinación y circulaciones con los demás espacios arquitectónicos de funciones a fines o complementarias.

a. Tipos de zonificación

A continuación se describe las siguientes zonas:

- **Zonas de amortiguamiento** del Parque Arqueológico Puñay donde se puede describirlas siguientes: vegas, pantanos, marismas, dunas, matorrales, corredores de fallas geológicas.
- **Zonas de prevención de remoción** en masa y deslizamientos es decir en taludes o quebradas según el caso de estudio.
- **Zona de interés especial**, tenemos las zonas arqueológicas o sitios históricos que pueden ser utilizados para la actividad turística dependiendo del territorio.
- **Zonas reservadas** como; áreas de captación de agua, áreas protegidas, turismo dependiendo de la riqueza que posee el recurso (Tierra, 2008)

b. Zonificación por aptitud de uso de recursos naturales y culturales

Según el (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2014) el territorio del área protegida se divide en zonas geográficas contiguas o separadas asignándole diferentes categorías de uso o zonas de acuerdo al uso actual o potencial de sus recursos naturales y culturales que en su conjunto permiten cumplir con los objetivos del área. Los nombres de las zonas más usadas son:

- Protección Absoluta
- Uso Restringido
- Uso Público: intensivo e extensivo
- Asentamientos Humanos
- Uso Especial
- Amortiguamiento

G. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

1. Definición

El estudio administrativo representa uno de los aspectos más importantes dentro del plan de negocios, ya que si la estructura administrativa es efectiva las probabilidades de éxito son mayores. Para hacer el estudio se debe empezar por elaborar un organigrama de la empresa, asignar funciones y responsabilidades, dicho estudio debe incluir también una descripción detallada de los costos administrativos acompañado de cifras, el aspecto legal de la empresa, nombrando razón y objetivo social, los permisos que requiere y los trámites de constitución necesarios. El estudio administrativo en un proyecto proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar dicho proyecto (Martínez, 2013, p. 3)

Para (López & Aceves, 2007) el estudio administrativo en un proyecto proporciona:

Las herramientas que sirven de guía para administrar un proyecto. Este estudio muestra los elementos administrativos tales como la planeación estratégica que defina el rumbo y las acciones a realizar para alcanzar los objetivos de la empresa, por otra parte se definen otras herramientas como el organigrama y la planeación de los recursos humanos con la finalidad de proponer un perfil adecuado y seguir en la alineación del logro de las metas empresariales (P. 1)

2. Planeación estratégica

La planeación estratégica debe identificar hacia dónde desea la empresa desplazarse en su crecimiento, tomando en cuenta las tendencias tanto del mercado, como las económicas sociales. Una vez definida la planeación estratégica es necesario conocer de qué manera alcanzará esa visión por lo que deberá preguntarse y responderse ¿quién lo hará?, ¿cuándo se llevará a cabo?, ¿cómo se realizará?, ¿dónde se implementará?, y para lograr esto se recomienda aplicar los componentes de la planeación como son: Misión, Visión, Objetivos, Políticas, Valores (López & Aceves, 2007, pp. 2,3).

3. Tipos de organigramas

(Martínez, 2013) menciona que:

Los organigramas están estructurados para reflejar una organización, pero se profundizará en los de estructura orgánica mixta (horizontal y vertical) que es la que comúnmente se utilizan en la administración pública del estado.

Los organigramas se dividen en:

- **Generales:** Son aquellos que se limita únicamente a las unidades de mayor importancia
- **Específico:** Se refleja un nivel más de desagregación de los procesos de trabajo (p. 4).

a. **Organigrama estructural**

Tiene por objeto la presentación gráfica de la estructura administrativa (Unidades Administrativas) de una institución, así como de las relaciones que se dan entre sus órganos (Martínez, 2013, p.6).

b. **Organigrama funcional**

Los organigramas de funciones, tiene por objeto indicar en el cuerpo de la gráfica, las unidades prioritarias que componen la unidad o dependencia y sus relaciones y las principales funciones que deberán desempeñar cada una de ellas (Martínez, 2013, p. 7).

4. Planificación de recursos humanos

Esta planificación apoya al proyecto de inversión para tener en claro cuántas personas se requieren y con qué habilidades específicas para cada puesto. Tener un equilibrio en las contrataciones es de suma importancia ya que no se debe incorporar a empleados de más o de menos que no puedan desarrollar sus actividades laborales con satisfacción (López & Aceves, 2007, p. 4).

5. Manual de Funciones

Este manual consiste en la definición de la estructura organizativa de una empresa. Engloba el diseño y descripción de los diferentes puestos de trabajo estableciendo normas de coordinación entre ellos. Es un documento que especifica requisitos para el cargo, interacción con otros procesos, responsabilidades y funciones (López & Aceves, 2007, p. 25).

6. Marco legal

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. En el marco legal regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí. El principal fundamento en muchos países es La Constitución como suprema legislación seguido por los convenios o tratados internacionales, leyes orgánicas relacionadas al tema, leyes ordinarias relacionadas con el tema, decretos providencias, resoluciones (Rocío, 2011)

H. ÁREA PROTEGIDAS

1. Definición

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2008):

Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (p.10)

2. SNAP

Es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, garantiza la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. • Hoy en día, el país cuenta con un total de 48 áreas protegidas, eso es aprox. el 20% de la superficie total de su territorio (MAE, 2014)

3. Proceso de declaratoria en de áreas protegidas

Según el acuerdo N° 30, suscrito el 04 de abril del 2012 sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas:

Da a conocer en el Art. 3 donde menciona que, el AP's está integrado por los sistemas estatales, autónomo descentralizado, comunitario y privado y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. Por lo tanto el libro Único del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, contienen las siguientes secciones:

- Subsistema Estatal (Patrimonio de Áreas Naturales del Estado)
- Subsistemas de Gobierno de Autónomos Descentralizados
- Subsistema Privado
- Subsistema Comunitario.

VI. MATERIALES Y MÉTODOS

A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

1. Localización

El trabajo investigativo está localizado en el Monte Puñay ubicado en la parroquia Llagos, Compad, del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.

2. Ubicación geográfica

DATUM: WGS 84, Zona 17 sur

Latitud: 02° 12' 02'' S

Longitud: 78° 50' 41'' O

Altitud: 2613-3245 m.s.n.m. (Aguirre, 2016)

3. Límites

Norte: Cantón Alausí

Sur: Provincia del Cañar

Este: Parroquia Matriz Chunchi y Capsol

Oeste: Provincia del Cañar

4. Características climáticas

Temperatura: 7-25°C

Precipitación: 500-2000 mm

Humedad relativa: 88%

5. Clasificación ecológica

Según (MAE, 2012) la clasificación ecológica del Monte Puñay corresponde a: Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes, Bosque de neblina montano del sur de la cordillera oriental de los Andes y Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo

6. Materiales y equipos

Para el desarrollo de la presente investigación, se emplearán los siguientes materiales y equipos:

a. Materiales

- 1) Hojas de papel bond
- 2) Esferográficos
- 3) Libreta de campo
- 4) Lápices
- 5) Borradores
- 6) Esferos correctores
- 7) Carpetas
- 8) Cartulinas

b. Equipos

- 1) Computador portátil
- 2) Cámara fotográfica
- 3) Impresora
- 4) Pen Drive
- 5) GPS

B. METODOLOGÍA

1. Levantamiento de la línea base del Monte Puñay y su área de influencia

La línea base del Monte Puñay involucra la mayoría de información recopilada, donde se desarrolló un análisis argumentado del lugar. La información que fue levantada está enfocada prioritariamente a los siguientes ámbitos:

- **Físico espacial**, dentro de este encontramos la geología, geomorfología, hidrología, edafología, climatología y sismología
- **Ecológico ambiental** determinando la clasificación ecológica, uso del suelo, descripción de flora y fauna y problemas ambientales.
- **Social** determinando la población, etnicidad, la disponibilidad de servicios básicos, tipo de vivienda, generalidades de las viviendas, educación, seguridad y migración.
- **Cultural** determinando la historia de los pukarás Andinos, antecedentes arqueológicos de los pukarás en el Ecuador, antecedentes arqueológicos en el Puñay y la interpretación y resultados de investigaciones arqueológicas realizadas en el Monte Puñay.
- **Económico productivo** determinando las principales actividades económicas que desarrolla la población y la vinculación con otras cadenas de mercado.
- **Administrativo** dando a conocer la división política, los límites, la estructura organizacional y funcional y las asociaciones con otras organizaciones públicas.

2. Elaboración de la propuesta de uso público para el Parque Arqueológico Puñay

Para el cumplimiento de este objetivo se consideró la metodología del Plan de Manejo para Yacimientos Arqueológicos propuesto por el Ministerio de Patrimonio y Cultura del Perú, específicamente el caso de estudio del sitio del Santuario de Pachacama.

En donde se determinó las diferentes zonas para la propuesta del Parque Arqueológico Puñay, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- Elaboración del mapa global del Puñay
- Determinación de la zona de uso intensivo

- Determinación de la zona de uso restringido
- Determinación de la zona de uso especial
- Y determinación de la zona de amortiguamiento

Para lo cual se aplicó el siguiente proceso:

Se recopiló información de fuentes primarias de investigaciones y estudios arqueológicos relacionados al sitio para poder realizar la delimitación geográfica del mismo y la determinación de su proceso histórico en la época precolombina.

Seguidamente se elaboró una cartografía utilizando las técnicas de sistemas de información geográfica para la zonificación del uso actual del territorio

Para esta zonificación se acudió a las comunidades que se encuentran localizados alrededor del área de estudio para poder registrar sus criterios en el manejo sostenible de este yacimiento arqueológico, estas comunidades fueron; Santa Rosa y Paccha.

Posteriormente con la información validada en las comunidades se hizo la georeferenciación para la delimitación de cada una de las zonas que se han propuesto para la creación del Parque Arqueológico Puñay, usando el Sistema Operativo ARC GIS.

El uso público se estableció en función al proyecto del Parque Arqueológico Puñay, para mediante ello lograr mejorar la calidad de vida de la población, la participación ciudadana, la inclusión social, revitalización cultural y de su memoria viva, para que el sitio sea puesto en valor mediante un uso sostenible.

3. Diseño de la estructura administrativa para la gestión del Parque Arqueológico Puñay

Este objetivo se desarrolló mediante el trabajo mancomunado con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi, tomando en cuenta la legislación, reglamentos y normativas a los que se rige el mismo.

a. Organigrama estructural del Parque Arqueológico Puñay

A partir de un análisis realizó la descripción de la estructura administrativa que se puede emplear al crear el Parque Arqueológico Puñay, siempre en dirección al manejo y control adecuándolo para aportar a la conservación y al uso sostenible del Monte Puñay. Para lo cual se estableció un organigrama con la estructura de los cargos que se pretende formular.

b. Organigrama funcional del Parque Arqueológico Puñay

En función al organigrama estructural se asignó las funciones para cada departamento para mediante ello manejar, controlar y administrar de forma correcta el Parque Arqueológico Puñay

c. Definir el manual de funciones

Para la elaboración del manual de funciones se tomó en cuenta cada departamento en miras de obtener mejores resultados se elaboró una ficha teniendo en cuenta los siguientes enunciados;

- Análisis del estado de la organización de la empresa
- Diseño y descripción de los diferentes puestos de trabajo
- Documentación y racionalización del estado actual de la organización
- Elaboración de un anteproyecto de un manual de funciones

d. Análisis del marco legal

Para cumplir con esta propuesta se realizó un análisis de las diferentes leyes basadas en la pirámide de Kelsen, teniendo en cuenta la siguiente modalidad en la que se debe realizar este proceso:

- Artículos de la Constitución de la República del Ecuador
- Convenios o Tratados Internacionales
- Leyes Orgánicas y ordinarias relacionadas con el tema a investigar
- Acuerdos y decretos, providencias y resoluciones
- Procedimientos
- Ordenanzas

En función a estos documentos se estableció la ordenanza para la creación y funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay

1) Elaboración de la ordenanza

Para efectuar la ordenanza se organizó reuniones, talleres, con el aporte pertinente del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, para ello se puso en consideración las siguientes etapas que estructura la ordenanza.

Teniendo en cuenta la Constitución de la República y la Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, se realizó la introducción tomando los artículos más relevantes en función al tema planteado

Continuamente se estableció el I CAPÍTULO, DE SU NATURALEZA; donde se plasmó el propósito para realizar la presente ordenanza, plantear los principios y los objetivos para el manejo adecuado del Parque Arqueológico Puñay

Dentro del CAPÍTULO II se describió las facultades y las competencias que se desarrollarán dentro del Parque Arqueológico Puñay

En el CAPÍTULO III se destacó la descripción de la estructura orgánica y funcional con la que se trabajará para fortalecer la organización y conocer cada función que corresponde desempeñar a los empleadores en el Monte Puñay

En el CAPÍTULO IV se establece el financiamiento para la operación del parque Arqueológico Puñay

Finalmente se describió la disposición transitoria y la final, para la aplicación de la ordenanza.

e. Requerimientos de la Infraestructura básica para el Parque Arqueológico Puñay

En función a las necesidades del turista nacional y extranjero se pretende establecer en las faldas del Monte Puñay Sanitarios, Parqueadero, Seguridad, ajustando a un posible presupuesto por parte de los GADs parroquiales y cantonal.

f. Requerimientos del talento humano para el Parque Arqueológico Puñay

En función al organigrama estructural se establece rubros a las personas que trabajen en el Parque, ajustando actividades y contratando personal multidisciplinario que se desempeñe en diversas actividades.

VII. RESULTADOS

A. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. Ámbito físico-espacial

a. Geología

La cuenca del río Chanchán está compuesta de rocas marinas que fueron levantadas por las presiones generadas al chocar la Placa de Nazca con la Placa Sudamericana, proceso que se prolongó desde el Mioceno medio hasta el Holoceno. Por tanto, la edad geológica de la cuenca se remonta hasta el Terciario, al que pertenecen alrededor del 64% de los materiales. Una de sus unidades geológicas justamente es la denominada Unidad Puñay, “la cual aflora al oeste de la cuenca con un espesor de unos 3.000 m. comprendiendo material sedimentario de areniscas volcánicas, tobas líticas andesíticas, brechas limolitas y lavas subordinadas, que descansan sobre la formación Ocaña. Se ha datado entre 27 Ma, lo que la sitúa dentro del Oligoceno” (Abarquero y Aguirre, 2016, p. 5)

b. Geomorfología

Chunchi se asienta sobre un terreno irregular de extrema pendiente, en ciertos sectores, su suelo es bastante irregular. Las zonas regadas por los ríos Guabalcón y Guataxi están consideradas como llanuras o valles, hacia el sur se encuentra el valle de Joyagshi y las hondonadas de Compud y Llangos(GADCH, 2012)

Entre los sistemas montañosos de mayor consideración están: Bucte, que se dirige hacia el norte, el sistema del este, que se inicia con las colinas de El Haro y Cushing, continuando con los cerros de Arrayan-Pamba, Taday, Charrón, Launag y Malpán. Esta cadena se confunde luego con el nudo del Azuay, el sistema del sur, que comienza en Capsol con las montañas de Machosán, termina en Compud y Llagos con el Monte Puñay. (Ibíd. 2012)

c. Hidrología

El río Chanchán forma parte del sistema hídrico de la cuenca del río Guayas, que desemboca en el Océano Pacífico. Está formado por la unión de los ríos Alausí y Guasuntos, que nacen en los páramos de Atapo y Zula en la cordillera occidental. Aguas abajo recibe la afluencia de los ríos Machángara, Blanco, Chinguancay, Chilicay y Azul por la orilla derecha, y Huatacsí, Guabalcón, y Angas por la orilla izquierda, que es el área en donde se localiza el monte Puñay. (Aguirre, 2016)

d. Edafología

En las partes más altas y frías de la cuenca del Chanchán se presentan suelos Leptosoles, cuyo material original puede ser tanto rocas como materiales no consolidados con menos del 10% de tierra fina, apareciendo fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. (Aguirre, 2016)

e. Climatología

El clima en el Monte Puñay es templado, ya que la cota altitudinal en la cual se encuentra esta montaña muestra un rango de temperatura entre 12° C y 22° C, estando influenciado por características climáticas como: la altitud de la montaña que alcanza los 3272 m.s.n.m., los fenómenos hidro-meteorológicos y principalmente las corrientes marinas de Humboldt y del Niño que repercuten en el clima de sitio, por el ascenso de masas de aire húmedo proveniente del océano Pacífico. Esta última característica permite que las masas de nubes asciendan y rodeen la cumbre de la montaña, provocando que el yacimiento arqueológico este siempre sobre estas aglomeraciones nubosas. (Aguirre, 2016)

f. Sismología

Los desastres más comunes que se desarrollan en el Monte Puñay son; los incendios forestales, provocados por la contaminación ambiental o de forma natural. Otra de las catástrofes que se vive en este sitio son los deslaves en la temporada de invierno, así como también el mal uso del agua de riego ya que practican el riego por inundación y no por aspersión (GADCH, 2016).

2. Ámbito ecológico-ambiental

a. Clasificación ecológica

Se toma en cuenta las condiciones topográficas, climáticas y demás características naturales que conforman el Monte Puñay en las parroquias Llagos y Compud el mismo que se encuentra constituido por las siguientes zonas de vida:

- **Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

Esta zona de vida se ubica en las faldas del Monte Puñay, mismo que se distribuye desde los 1.800 hasta los 2.800 m.s.n.m. Típicamente es un bosque cuyos árboles están cargados de abundante musgo. En esta franja las epífitas, especialmente las orquídeas, helechos y brómelas, son numerosas en especies e individuos registrando probablemente su más alta diversidad. Si bien el bosque de neblina se encuentra típicamente en el rango propuesto, en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal y se sugiere que probablemente es una mezcla de elementos que pueden corresponder a otro tipo de bosque nublado (Aguirre, 2016).



Figura 1. Zona de vida ubicada en las faldas del Monte Puñay. Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

- **Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes**

Esta formación ecológica se encuentra en la base del Yacimiento Arqueológico Puñay. Constituye los subpáramos de las vertientes internas de la Cordillera, entre 3000 msnm. La temperatura media mensual varía entre los 12 a 18 °C y los niveles de precipitación anuales entre 1000 y 2000 mm (Ibíd, 2016)



Figura 2. Zona de vida localizada en la base del Monte Puñay, Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes

- **Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo**

Los páramos herbáceos (pajonales) están distribuidos en la cima del Puñay donde ocupan la mayor parte de las tierras entre los 3.400 y 4.000 m.s.n.m. En su límite inferior se encuentra la Ceja Andina arbustiva o, frecuentemente, campos cultivados donde el bosque andino ya ha sido deforestado. Estos páramos están dominados por hierbas en penacho (manejo) de los géneros *Calamagrostis* y *Festuca*. Estos grupos de hierbas generalmente se entremezclan con otro tipo de hierbas y pequeños arbustos (Ibíd, 2016).



Figura 3. Zona de vida ubicada en la cima del Monte Puñay, Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo

b. Usos del suelo

Los principales usos del suelo son: pastos y cultivos en las faldas del cerro Puñay, Otro segmento importante está compuesto por áreas de páramo a partir de los 3200 msnm en la cima de la montaña.

En el Monte Puñay, los suelos son utilizados en diferentes actividades, en los remanentes de las faldas de la montaña las familias aprovechan sembrando pasto para el ganado vacuno, en cuanto al remanente de bosques la madera es utilizada como leña para hacer fuego y cocinar, por otra parte en la cima del yacimiento arqueológico encontramos el páramo que es conservado para uso turístico, en los suelos de este sector también se practica la huaquearí.

c. Descripción de flora y fauna

En los siguientes cuadros se da a conocer la clasificación por zonas de vida de los individuos y las especies de flora:

1) Flora

En base a las características geográficas de la zona se puede encontrar una gran variedad de vegetación en función a la clasificación ecosistémica del Monte Puñay

- **Bosque de Neblina Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

En la zona baja, se puede observar especies de la Familia Apiaceae, Fabaceae y Ericaceae.

Tabla 1. Especies de flora del Bosque de Neblina Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Calceolariaceae	Zapato de rey	<i>Calceolaria elcoides</i>
Apiaceae	Tumbusus	<i>Azorella sp.</i>
Bromeliaceae	Huaicundo	<i>Tillandsia sp.</i>
Blenchnaceae	Helecho	<i>Blechnum sp</i>
Ericaceae	Mortiño	<i>Vassinium floriabundum</i>
Caprifoliaceae	Valeriana	<i>Valeriana rigida</i>
Fabaceae	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>
Fabaceae	Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i>
Gentianácea	LligLig	<i>Gentiana sedifolia</i>
Ericaceae	Falso mortiño	<i>Pernettya postrata</i>
Rosaceae	Orejuela	<i>Alchemilla orbiculata</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes**

En la base del Puñay se visibilizar las siguientes especies que se presenta a continuación en la siguiente tabla

Tabla 2. Especies de flora del Bosque siempre verde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Calceolariaceae	Zapato de rey	<i>Calceolaria elcoides</i>
Lycopodiaceae	Licopodio	<i>Huperzia crassia</i>
Bromeliaceae	Huaicundo	<i>Tillandsia sp.</i>
Blenchnaceae	Helecho	<i>Blechnum sp</i>

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Poaceae	Sigse	<i>Cortaderia sp.</i>
Scrophulariaceae	Quishuar	<i>Buddleja incana</i>
Ericaceae	Mortiño	<i>Vassinium floriabundum</i>
Caprifoliaceae	Valeriana	<i>Valeriana rigida</i>
Fabaceae	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>
Fabaceae	Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i>
Gentianácea	LligLig	<i>Gentiana sedifolia</i>
Ericaceae	Falso mortiño	<i>Pernettya postrata</i>
Rosaceae	Orejuela	<i>Alchemilla orbiculata</i>
Bromeliaceae	Barbas de piedra	<i>Liquen</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo**

En la zona alta, se encuentra vegetación característica de páramo, principalmente especies de las familias asteráceas, poaceae y epífitas.

Tabla 3. Especies de flora del Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Asteraceae	Chuquiragua	<i>Chuquiraga jussiaei</i>
Poaceae	Sigse	<i>Cortaderia sp.</i>
Bromeliaceae	Achupalla	<i>Puya sp.</i>
Hypericaceae	Romerillo	<i>Hypericum laricifolium</i>
Fabaceae	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>
Asteraceae	Lirio	<i>Werneacia nubigena</i>
Gentianácea	LligLig	<i>Gentiana sedifolia</i>
Asteraceae	Senecio	<i>Senecio Canescens</i>
Asteraceae	Achicoria Amarilla	<i>Hypochoeris sessiliflora</i>
Asteraceae	Achicoria Amarilla	<i>Hypochoeris sonchoides</i>
Zingiberaceae	Orejas de conejo	<i>Culcitum sp.</i>
Gentianácea	Cacho de venado	<i>Halenia weddeliana</i>
Poaceae	Silig	<i>Bromus lanatus</i>
Poaceae	Pajonal	<i>Festucas.</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

2) Fauna

La fauna silvestre ha sido disminuida debido a que gran parte en la zona baja ha sido deforestada y el páramo es utilizado para el pastoreo de ganado bovino, caballar y ovino, se clasifica según la los pisos ecosistémicos

a) Mamíferos

Encontramos las siguientes especies que se describe a continuación en función a las zonas de vida existentes en el Monte Puñay

- **Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

En la zona baja, los individuos que predominan son de las Familias Canidae, Cervidae y Muridae

Tabla 4. Especies de mamíferos del Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Canidae	Raposa	<i>Didel phiomprphia</i>
Cervidae	Venado	<i>Odocoelus virginianus</i>
Muridae	Ratón de campo	<i>Mus musculus</i>
Canidae	Lobo	<i>Canis lupus</i>
Canidae	Zorros	<i>Vulpes vulpes</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes**

En la base del Puñay, existen las especies pertenecientes a las Familias Canidae, Cervidae y Leporidae

Tabla 5. Especies de mamíferos Bosque siempre verde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Canidae	Raposa	<i>Didel phiomprphia</i>
Cervidae	Venado	<i>Odocoelus virginianus</i>
Leporidae	Conejo silvestre	<i>Sylviagauss brasiliensis</i>

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Muridae	Ratón de campo	<i>Mus musculus</i>
Canidae	Zorros	<i>Vulpes vulpes</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo**

En la cima del Monte Puñay los individuos existentes son de las Familias Cuniculidae, Leporidae y Muridae

Tabla 6. Especies de mamíferos Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Cuniculidae	Cuy de monte	<i>Cuniculus sp.</i>
Leporidae	Conejo silvestre	<i>Sylviagaus brasiliensis</i>
Muridae	Ratón de campo	<i>Mus musculus</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

b) Aves

Las especies de avifauna se describen de acuerdo a las zonas de vida del Monte Puñay, varias de ellas han migrado por falta de alimentos y por la invasión del hábitat

- **Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

En esta zona de vida encontramos las siguientes especies predominantes en la zona a continuación se describe en la tabla

Tabla 7. Especies de aves Bosque de Neblina montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Emberizidae	Gorrión	<i>Zonotrichia capensis</i>
Apodidae	Vencejo	<i>Streptoprocne zonaris</i>
Anatidae	Pato silvestre	<i>Anas flavirostris</i>
Falconidae	Quilico	<i>Falco sparverius</i>
Thraupidae	Azujelo	<i>Frigilus unicolor</i>
Hirundidae	Golondrina	<i>Notiocheidon murina</i>
Fringilidae	Jilguero encapuchado	<i>Spinus magellanicus</i>

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Columbidae	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
Turdidae	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>
Cardinalidae	Huirachuro	<i>Pheveticus echirysogaster</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes**

Las especies de aves predominantes en la base del Puñay son; *Frigilus unicolor*, *Colibrì coruscans*, *Turdus fuscater*, entre otras especies

Tabla 8. Especies de aves Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Emberizidae	Gorrión	<i>Zonotrichia capensis</i>
Apodidae	Vencejo	<i>Streptoprocne zonaris</i>
Falconidae	Quilico	<i>Falco sparverius</i>
Thraupidae	Azujelo	<i>Frigilus unicolor</i>
Hirundidae	Golondrina	<i>Notiocheidon murina</i>
Trochilidae	Colibrì herrero	<i>Colibrì coruscans</i>
Fringilidae	Jilguero encapuchado	<i>Spinus magellanicus</i>
Columbidae	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>
Furnariidae	Chungi	<i>Cinclodes fuscus</i>
Turdidae	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>
Cardinalidae	Huirachuro	<i>Pheveticus echirysogaster</i>
Cracidae	Pava de monte	<i>Penelope obscura</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

- **Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo**

Las especies de aves que habitan en la cima del Puñay, complicado de observarlas con facilidad, sin embargo se obtienen datos de las siguientes especies visualizadas por los visitantes y personas de la comunidad aledaña al Yacimiento arqueológico

Tabla 9. Especies de aves del Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Laridae	Gaviota andina	<i>Larus serranus</i>
Falconidae	Curiquinge	<i>Phalco boenus carunculatus</i>
Trochilidae	Colibrì herrero	<i>Colibrì coruscans</i>

FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Turdidae	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>
Cathartidae	Cóndor	<i>Vultur gryphus</i>
Accipitridae	Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

d. Problemas ambientales

Los principales problemas ambientales de las parroquias son: el manejo inadecuado de los desechos sólidos y líquidos producidos por la población, el avance de la frontera agrícola, la agricultura no tecnificada además la compactación del suelo, el sobrepastoreo.

En el caso específico del Monte Puñay se ha visto afectado por las excavaciones ilícitas que causan la destrucción del hábitat tanto de especies de flora como de fauna del Puñay.

3. Ámbito social

a. Población

Tabla 10. Distribución de la población de las parroquias Compud y Llagos

PARROQUIAS	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
COMPUD	455	423	878
LLAGOS	942	833	1775
TOTAL	1397	1256	2653

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

El censo realizado en el año 2010, por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), indica que la parroquia Compud está constituida por 878 habitantes, de los cuales 455 equivalente al 52% son de género femenino, mientras que 423 correspondiente a 48% son de género masculino.

En cuanto a la parroquia Llagos está constituida por una población de 1775 habitantes de los cuales 942 correspondiente al 53% son de género femenino y 833 equivalente al 47% son de género masculino, entre las dos parroquias se tiene un total de 2653 habitantes.

b. Etnicidad

Tabla 11. Autoidentificación de las parroquias Compud y Llagos

AUTOIDENTIFICACIÓN	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Indígena	1	145	146
Mulato/a	2	5	7
Montubio/a	1	7	8
Mestizo/a	841	1491	2332
Blanco/a	33	91	124
Afroecuatorianos/as	0	33	33
Negro/a	0	3	3
TOTAL	878	1775	2653

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Según datos estadísticos del INEC, 2010, la población de la parroquia Compud se autoidentifican como indígena el 0,1%, Mulato el 0,2%, Montubio el 0,1%, Mestizos el 96% y el 3% como Blancos.

La población de la parroquia Llagos se autoidentifican como indígena el 8%, Mulato el 0,3%, Montubio el 0,4%, Mestizos el 84%, Blancos el 5%, Afroecuatorianos 2% y el 0,2% son Negros.

c. Disponibilidad de servicios básicos

Las familias de las parroquias Compud y Llagos tienen acceso a servicios básicos de calidad media, teniendo así:

1) Energía eléctrica

Tabla 12. Energía eléctrica

LUZ ELÉCTRICA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Red de empresa eléctrica de servicio público	205	443	648
Planta eléctrica	1	2	3
No tiene	25	39	64
TOTAL	231	484	715

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

El 89% de las familias de las parroquias Compud tienen acceso al servicio de energía eléctrica, sin embargo existen familias que carecen del servicio de la red de la empresa eléctrica por lo que han optado en utilizar otras alternativas teniendo así el 0,4% que poseen planta eléctrica y el 11% carecen de este servicio, mientras que en la parroquia Llagos el 92% de la población tiene acceso al servicio de energía de la red de la empresa eléctrica del sector público, el 0,4% utiliza la planta eléctrica para acceder a este servicio y el 8% carecen de este servicio.

2) Agua potable

Las familias de las parroquias Compud en un 34% cuentan con agua de la red pública, el 11% consumen agua de pozo, el 51% agua de río o vertiente, el 0,4% de carro repartidor y el 3% agua lluvia, mientras que las familias de la parroquia Llagos en un 51% cuentan con el servicio de red pública el 12% consume agua de pozo, el 34% de río o vertiente y el 3% de agua lluvia.

Tabla 13. Procedencia del agua

PROCEDENCIA DEL AGUA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
De red pública	79	249	328
De pozo	26	58	84
De río, vertiente, acequia o canal	117	163	280
De carro repartidor	1	0	1
Otro (Agua lluvia/albarrada)	8	14	22
TOTAL	231	484	715

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En vista de que las familias de las parroquias antes mencionadas no tienen acceso al servicio de agua de red pública en su totalidad se han visto obligados en buscar alternativas de purificación del agua para que esta sea apta para el consumo humano teniendo así:

En la parroquia Compud el 78% beben el agua tal como llega al hogar, el 21% la hierven antes de consumir y el 1% compran agua purificada, mientras tanto en la parroquia Llagos el 72% consumen el agua tal como llega, el 24% la hierven, el 1% compran el agua purificada y el 3% le ponen cloro, datos que se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 14. Tratamiento del agua en las parroquias Compud y Llagos

TRATAMIENTO DEL AGUA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
La beben tal como llega al hogar	182	350	532
La hierven	49	118	167
Compran agua purificada	3	6	9
Le ponen cloro	0	14	14
TOTAL	234	488	722

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

3) Telefonía fija

Tabla 15. Telefonía fija

TELÉFONO CONVENCIONAL	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Si	121	79	200
No	113	409	522
TOTAL	234	488	722

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Las familias de las parroquia Compud en un 52% tienen acceso al servicio de telefonía convencional, mientras que el 48% carece de este servicio.

En la parroquia Llagos el 16% cuenta con el servicio de telefonía convencional y el 84% de las familias carecen de este servicio.

4) Servicio higiénicos

Tabla 16. Servicios higiénicos

SERVICIO HIGIÉNICO	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
De uso exclusivo	173	331	504
Compartido con varios hogares	18	17	35
No tiene	43	140	183
TOTAL	234	488	722

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En la parroquia de Compud un 74% de las familias hacen uso de un servicio higiénico exclusivo de la familia, el 8% comparte con varios hogares, y el 18% no cuentan con este servicio, mientras que

en la parroquia Llagos el 68% de las familias hacen uso de un servicio higiénico exclusivo, el 3% comparten con otros hogares y el 29% no constan con este servicio.

5) Eliminación de aguas residuales

Tabla 17. Aguas residuales

AGUAS RESIDUALES	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Conectado a red pública de alcantarillado	28	115	143
Conectado a pozo séptico	21	55	76
Conectado a pozo ciego	114	108	222
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	10	12
Letrina	21	17	38
No tiene	45	139	184
TOTAL	231	444	675

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Las familias de la parroquia Compud en un 49% eliminan las aguas residuales por medio de un pozo ciego, el 19% no tiene una forma definida de eliminar las aguas residuales, el 12% tienen el servicio de red pública de alcantarillado el 9% pozo séptico, el 9% letrina y el 0,9% realiza la descarga directa al río. Mientras que Llagos en un 31% no tienen una forma definida de eliminar las aguas residuales, el 26% tiene el servicio de la red pública de alcantarillado, el 24% conectado al pozo ciego, el 12% pozo séptico, el 4% letrina y el 2% realizan la descarga en el río.

6) Eliminación de la basura

Tabla 18. Eliminación de la basura

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Por carro recolector	49	232	281
La arrojan en terreno baldío o quebrada	37	18	55
La queman	120	216	336
La entierran	22	22	44
La arrojan al río, acequia o canal	3	1	4
TOTAL	231	489	720

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Las familias de la parroquia Compud en un 21% eliminan la basura por medio del carro recolector, el 16% lo arrojan en el terreno baldío o quebrada, el 51% lo queman, el 10% la entierran y el 1% la

arrojan al río, en cuanto a la parroquia Llagos el 47% cuentan con el servicio del carro recolector, el 4% la arrojan a los terrenos baldíos o quebradas, el 44% la queman, el 5% la entierran y el 0,2% la arrojan al río.

d. Tipo de vivienda

Tabla 19. Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Casa/Villa	317	627	944
Departamento en casa o edificio	1	6	7
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	2	3
Mediagua	41	97	138
Rancho	3	27	30
Covacha	12	28	40
Choza	7	17	24
Otra vivienda particular	1	5	6
TOTAL	383	809	1192

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En la parroquia Compud el 83% de las familias poseen vivienda de tipo casa o villa, el 0,3% departamentos, 0,3% cuartos de inquilinatos, el 11% mediagua, el 0,8% ranchos, 3% covachas, el 2% chozas y el 0,3% otro tipo de viviendas, por otra parte las familias de la parroquia Llagos en un 78% poseen viviendas de tipo casa o villa, el 0,7% departamentos, el 0,2% cuartos de inquilinato, el 12% mediaguas, el 3% Ranchos, el 3% covachas, el 2% chozas y el 0,6% otro tipo de viviendas.

e. Generalidades de la vivienda

Dentro de los materiales predominantes de la construcción de las viviendas de las familias de la parroquia Compud y Llagos, se puede mencionar que están conformados de la siguiente manera:

1) Techo

Tabla 20. Material del techo

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Hormigón (losa, cemento)	10	36	46
Asbesto (eternit, eurolit)	46	96	142
Zinc	167	340	507

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Teja	5	9	14
Palma, paja u hoja	2	3	5
Otros materiales	1	0	1
TOTAL	231	484	715

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En Compud el 72% tienen los techos de zinc, en un 20% por los de eternit, el 4% de hormigón, el 2% de teja, el 0,8% de paja, el 0,4% de otros materiales. En la parroquia Llagos en un 70% predominan los techos de zinc, en un 20% los de eternit, el 7% de hormigón, el 2% de teja y el 0,6% de paja.

2) Paredes

Tabla 21. Tipo de paredes

MATERIAL DE PAREDES	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Hormigón	4	15	19
Ladrillo o bloque	125	281	406
Adobe o tapia	91	142	233
Madera	7	23	30
Caña revestida o bahareque	3	20	23
Otros materiales	1	3	4
TOTAL	231	484	715

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Las paredes de las viviendas de las familias de Compud predominan en un 54% las de ladrillo, en un 39% adobe, el 3% de madera, el 2% de hormigón, el 1% de caña revestida y el 0,4% de otros materiales, en la parroquia Llagos el 58% son de ladrillo, el 29% de adobe, el 5% de madera, el 4% de caña revestida, el 3% de hormigón y el 0,6% de otros materiales.

3) Piso

Tabla 22. Material del piso

MATERIAL DEL PISO	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Duela, parquet, tablón o piso flotante	16	50	66
Tabla sin tratar	51	76	127
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	10	49	59

MATERIAL DEL PISO	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Ladrillo o cemento	94	190	284
Tierra	59	111	170
Otros materiales	1	8	9
TOTAL	231	484	715

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En la parroquia Compud en un 41% predominan las viviendas con piso de cemento, seguidas por un 26% con piso de tierra, en un 22% con piso de tabla, el 7% de duela, el 4% de cerámica y el 0,4% de otros materiales, en la parroquia Llagos predominan en un 39% las viviendas con piso de cemento, en un 23% con piso de tierra, en un 16% con piso de tabla, el 10% con duela, el 10% de cerámica y el 2% de otros materiales.

f. Salud

En los últimos años el sistema de salud pública a nivel parroquial ha reflejado un cambio positivo en lo referente a infraestructura, equipamiento así como también en atención médica. Las familias de las parroquias en estudio aun utilizan la medicina tradicional para calmar dolencias leves sin embargo en el caso de presentar complicaciones médicas acuden al centro de salud más cercanos a su domicilio para poder ser atendidos, teniendo así las siguientes instituciones:

Tabla 23. Instituciones de salud pública

PARROQUIA	INSTITUCIÓN	SERVICIO	HORARIOS DE ATENCIÓN
COMPUD	Seguro campesino	Medicina general	8:00 am- 5:00pm Lunes a viernes
	Centro de salud	Medicina general	8:00 am- 5:00pm Lunes a viernes
LLAGOS	Felicidad Molina	Medicina general	8:00 am- 5:00pm Lunes a viernes
	Centro de salud	Medicina general	8:00 am- 5:00pm Lunes a viernes

Nota: Trabajo de campo, 2016

g. Educación

Tabla 24. Nivel de educación

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Primario	315	620	935
Educación Básica	180	436	616
Secundario	108	218	326
Bachillerato - Educación Media	137	195	332
Superior	75	169	244
Centro de Alfabetización/(EBA)	63	137	200
TOTAL	878	1775	2653

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

En la parroquia Compud el 36% tiene educación primaria, el 21% educación básica, el 12% secundaria, el 16% bachillerato, el 9% educación superior, el 7% asiste a centros de alfabetización. En la parroquia Llagos el 35% tiene una educación primarias, el 25% educación básica, el 12% educación secundaria, el 11% bachillerato, el 10% educación superior y el 8% asiste a centros de alfabetización.

h. Seguridad

Las parroquias en estudio cuentan con un servicio policial deficiente debido a que el puesto de auxilio inmediato más cercano se encuentra en la comunidad de Joyagshí, mismos que realizan un trabajo conjunto con el cuerpo de bomberos y la cruz roja del cantón Chunchi, como una medida de seguridad la policía nacional de la localidad ha optado por realizar rondas nocturnas en las comunidades que conforman las parroquias antes mencionadas.

i. Migración

Tabla 25. Migrantes

MIGRANTES	COMPUD	LLAGOS	TOTAL
Hombre	50	80	130
Mujer	37	39	76
TOTAL	87	119	206

Nota: Datos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC, 2010)

Según el INEC, 2010, 87 habitantes de la parroquia Compud han migrado a otros países de los cuales 50 son hombres y 37 mujeres, en la parroquia Llagos han salido 119 habitantes, 80 hombres y 39 mujeres, los principales destinos son Estados Unidos y España, esto se debe a la falta de fuentes de empleo en su lugar de origen, motivo por el cual migran en busca de mejorar sus condiciones de vida, otro de los factores es por motivo de estudios y en un índice menor por unión familiar.

4. Ámbito cultural

a. Historia de los Pukarás Andinos

Aguirre (2016), en base a una investigación sobre los Pukarás de los Andes menciona a cerca de la existencia en los Andes Meridionales y Centro Sur que fue registrada por primera vez por una serie de cronistas que realizaron las iniciales incursiones por el área andina, quienes desde su perspectiva son los primeros en conceptualizar a estas edificaciones. En este sentido, Jerez (1534:20) manifiesta: “Comenzó a subir el gobernador, los caballeros llevaban sus caballos de diestro, hasta que al mediodía llegaron a una fortaleza cercada, que está encima de una sierra en un mal paso, que con poca gente de cristianos se guardaría a una gran hueste, porque era tan agria, que por partes había que subían como por escaleras, y no había otra por donde subir sino solo por aquel camino. Esta fortaleza está cercada de piedra, asentada sobre una sierra cercada de peña tajada”.

Por su parte, Cieza de León (1553:410) registra fortalezas y pukarás cuando viajaba por Ecuador, Perú y Chile. Narrando lo siguiente: “por los cerros y collados altos tenían castillos y fortalezas, desde donde, por causas muy livianas, salían darse guerra unos a otros”. También menciona que: “entre las provincias de Xauxa y Caxamaica... mando hacer grandes albarradas y fuertes para defenderse de los naturales”. Asimismo, “uso fuertes o cercos que llaman pukaraes” (Ibíd., 1553:204).

Al referirse a los incas y a su conquista en el norte de Ecuador, Cieza de León (1553: 260) señala que: “quisieron los reyes ingas hacer otra fortaleza, y tenían puestas guardas fieles que tenían cuidado de mirar sus propias gentes no se le volviesen al Cusco o a Quito...”

Para el Collasuyo, se cuenta con la crónica de Gerónimo de Bibar (1558). Donde se expresa que: “todos subieron al fuerte con mucho trabajo por ser un cerro agrio y muy alto y sin tener más que una vereda por donde los indios subían y se proveían y la defendían” (Orellana, 1988).

Betanzos (1992:264), en 1561 relata cómo Topa Inka Yupanki decidió castigar un alzamiento en el Collasuyo, afirmando: “y como los collas se viesan de aquella desbaratados, huyeron y fuéronse a hacer fuertes en el peñol de Pukarane”.

Más adelante menciona que: “como allí llegase halló los que estaban en todos aquellos cerros, y hechas grandes fortalezas en ellos, pensando que con aquello estaban fortalecidos en breve tiempo los tomaron a desbaratar y echar de los fuertes que allí tenían” (Ibid., 1993:264). Este último relato es importante porque confirmaría la existencia de pukarás antes de la llegada de los incas al Collasuyo.

Martín de Gaviria (1582) hace mención de pukarás en el área del monte Puñay, específicamente sobre el pueblo de Chunchi. Señalando que “las sierras y quebradas son todas ellas fuertes”, y Hernando Italiano (1582) también habla de pukarás en un pueblo vecino de Chunchi llamado Alausí: “Esta en este pueblo y en los demás en laderas y altos; son descombrados de montaña. Son todos fuertes y fortalezas”.

El sacerdote Mexia Freire en el año de 1583 afirma que: “le mostraron a este testigo mucha cantidad de pukará que son unos cerros que le dijeron que allí se fortificaba el inga en la guerra y para esto los mandaba hacer a manera de fortalezas e fosos” (Oberem, 1969).

En 1606 Garcilaso de la Vega (1979:151) refiriéndose a los incas comenta: “...mandó hacer muchas fortalezas en las fronteras de lo que estaba por ganar”.

En el año de 1613, en la Relación a Santa Cruz Pachacuti (1993:187) hace referencia a que “...pasaron muchísimos años y al cabo, después de haber estado ya poblado había gran falta de tierras y lugares, y como no habían tierras, cada día a día habían guerras y discordias que todos en general se ocupaban en hacer fortalezas...”.

Más adelante este autor, relatando el recorrido de Tunupa dice: “Lo uno dicen que en un cerro muy alto llamado Cacha Pukará estaba o había un ídolo en figura de mujer, al cual dicen que Tunupa tuvo gran odio con el dicho ídolo...”.

Guamán Poma de Ayala (1980:63-64) en el año de 1615, al referirse al tiempo anterior a los incas, sobre los pukarás menciona: “...de sus pueblos de tierra baja se fueron a poblarse en altos y cerros y peñas [...] y comenzaron hacer fortalezas que ellos les llamaban pukará. Edificaron las paredes y cercos y dentro de ellas casas y escondidas y pozos para sacar agua de donde bebían y comenzaron a reñir y batalla y mucha guerra y matanza con su señor y rey, bravos capitanes y valientes y animosos y pelearon”.

Por otro lado, desde los estudios arqueológicos se admite desde los diccionarios más antiguos consultados por Bertonio (1612) y Holguín (1608), que el término pukará corresponde a fortaleza, fuerte

o castillo. Término compartido por las lenguas Quechua y Aymara y como topónimo se registra en gran parte del Área Andina desde Ecuador hasta el centro de Chile (Ruiz y Albeck, 1997).

Es así que González en Ruiz y Albeck (1997:76), en los Andes Centro Sur, manifiesta que los pukarás “se ubican en sitios fácilmente defendibles en cerros altos y de laderas empinadas, se encuentran en lugares estratégicos, en conjunción de caminos o núcleos de valles. El número de edificios y sus formas son variables y tienen murallas defensivas e ítems arquitectónicos específicos como torreones¹ y troneras², algunos fueron construidos por los incas y otros fueron reutilizados por estos”.

A su vez, Rodolfo Raffino (1981:126), sugiere que el pukará es “el más moderno de los trazados prehispánicos y su presencia estaría destinada a consolidar el espacio incanizado, tanto en sus fronteras como en territorios donde las culturas receptoras no aceptaron el pleno orden inca”.

Elizabeth Arkush (2009) después de prospecciones realizadas en 44 pukarás de las Collas en la cuenca norte del Titicaca, los cuales fueron construidos y utilizados en la segunda mitad del Intermedio Tardío, después del 1300 d.C., afirma que los “pucarás son sitios localizados en las cumbres de los cerros, y en particular, se ubican en los bordes de la zona montañosa, con acceso no sólo a los pisos ecológicos altos sino también a las laderas bajas y a los ríos, es decir, próximos a las áreas agrícolas y a veces parecen formar conjuntos entre ellos. Muchos utilizan cerros empinados, difíciles de subir y desprotegidos, incluso, la mayoría de pukarás prospectados no tienen fuentes actuales de agua dentro de sus murallas”.

Esto permite inferir que algunos de los pukarás son sitios diseñados con fines defensivos debido a que presentan murallas múltiples y concéntricas, “mismas que son más altas y anchas en las laderas más accesibles, y más estrechas en los acantilados o en las faldas de los cerros más empinados” (Ibíd., 2009).

En el contexto anterior, Madrazo y Ottonello (1966:10) manifiestan que el término pukará aparece también indistintamente relacionado a poblados con defensas, localizados en sitios naturalmente inexpugnables e infranqueables. En este último caso, algunos autores consignan que se trataría de lugares de “ocupación circunstancial asociados a poblados sin defensas”.

Estos autores, desde un punto de vista funcional consideran que un “conglomerado”³ de pukarás, indican probablemente su génesis defensiva, manifestada claramente por la aparición de sistemas de muros defensivos o por la ubicación estratégica de estas fortalezas – poblados (Ibíd., 1966: 11-12).

En los Andes Septentrionales del Ecuador varios arqueólogos expresan que el término pukará designa las construcciones defensivas (y aún ofensivas) construidas antes y durante las campañas de la conquista incaica, caracterizado por ser es un rasgo topográfico natural, generalmente un cerro, acantilado o macizo rocoso, transformado en forma artificial y con gran dispendio de trabajo humano en un asentamiento militar, mediante la construcción de muros defensivos, fosos o cualquier otro tipo de cortes profundos o

por una combinación de ambos elementos, en los cuales, un grupo de soldados podía ofrecer resistencia o atrincherarse durante un cierto periodo de tiempo. (Jijón y Caamaño, 1952; Verneau y Rivet, 1912; Plaza, 1976; y Fresco, 1999).

Fresco (1999) menciona además que en el Ecuador la terminología pukará se aplica a elementos del paisaje andino denominados como "Churolooma" (loma en forma de caracol), y que el perfil de estas lomas o cerros recuerda a una pirámide escalonada con gradas o andenes poco pronunciados, pues sus terrazas (con paramento de piedra) y fosos defensivos, paralelos y horizontales, cortan la pendiente de la ladera en sentido transversal.

Caillavet (1985) menciona que, en Cayambe en la provincia de Pichincha, al norte del río Guayllamba, se tiene evidencia de un conjunto de 13 pukarás: Quitoloma, Pambamarca, Campana Pucará, Censo Pucará y Achupallas (pertenecientes a las etnias Cayambe), Caranqui y Otavalo (perteneciente a las 22 etnias de Cochasqui). Allí, Oberemen (1969) afirma que las etnias locales habrían resistido por más de una década a la conquista incaica en el área. Luego de la conquista inca estos pukarás fueron seguramente reutilizados por los mismos, quienes asentaron alrededor de las fortalezas a mitimaes venidos desde el Cusco. Por ejemplo, el Pucará de Rumichaca, nombrado por Cieza parece ser una fortaleza inca para controlar tanto a las etnias locales como a las fuerzas de ocupación (Ruiz y Albeck, 1997).

David Brown y sus colegas (2008), a partir de estudios de un conglomerado de pukarás localizados a lo largo del borde de la cordillera occidental de los Andes del Ecuador, en el extremo oeste de la provincia de Cotopaxi, sustentan que están arquitecturas forman parte de una red de fortalezas. Pues estos pukarás marcan los límites occidentales del territorio Inca en esta zona, siendo muy similares a los complejos Incas documentados en el área de Pambamarca. Los pukarás de Cotopaxi sugieren que los Caranquis del norte no fueron el único grupo por el que los Incas debieron preocuparse, sino también por otras sociedades preincaicas.

En estas fortalezas de Cotopaxi (Churopucará Grande o Payapucará, Churopucará Chico, Churopucará Grande, Amanta, Pujinpamba y Gualaya), no hubo gran presencia de fragmentos cerámicos en la superficie. Los pocos hallados eran de carácter utilitario y ofrecían pocas pistas acerca de su filiación cultural. Sin embargo, la conjunción de los rasgos visibles sugiere fuertemente que se trata de emplazamientos Incas (Ibíd. 2008).

En general, los pukarás localizados al oeste del Cotopaxi son semejantes a los de Pambamarca ubicadas al noreste de Quito (Chacón, 1986; Salazar, 1995; Plaza, 1976; Oberem, 1969; Fresco, 1990; Connell *et al.*, 2003). Similitudes sustentadas prioritariamente en la construcción de estos monumentos sobre las cimas de cerros, rodeadas de anillos concéntricos y zanjas defensivas, con un remate usualmente de una pequeña plataforma artificial en su parte más elevada (Figura 2.2). Todas ellas organizadas en

entramados dentro de un rango de visión (Brown et. al. 2008). Lippi y Gudiño (2004) manifiesta además que una particularidad arquitectónica de éstos pukarás, es la presencia de cimientos circulares u ovals, antes que cuadrulares o rectangulares.

En cuanto a los materiales de construcción de los pukarás, muchas de las fortalezas occidentales parecen ser extensas construcciones de tierra, ya que la mayor parte presentan un uso limitado de piedras alineadas sobre las terrazas y en la construcción de los edificios (Brown *et. al.*, 2008). Sin embargo, Hyslop (1990) y Brown (1999) advierten que una de las características que distingue a las fortalezas incas del Ecuador es una plataforma rectangular de alineación de piedras, hallada en la elevación más alta de muchos de estos sitios. En términos militares, esta plataforma cuadrangular sugiere un puesto central de comando y algo que se aproxima al último reducto en caso de ataque. 25 (Brown *et al.*, 2008) han indicado que estas características se asemejan a las típicas plataformas Ushnu de los Incas, halladas en los centros administrativos con funciones rituales más que militares. Pues para el caso de Churopucará Grande, la adopción del tipo Ushnu se configura con la presencia de dos montículos de tierra, lineales y pequeños, que definen una plaza trapezoidal de alrededor de 16 m de lado y posiblemente de unos 20 m de ancho, desde donde se abren a un grupo de media docena de cimientos rectangulares que se colocan en un ángulo de la plataforma y la plaza. Una similar plaza amurallada existe bajo la plataforma de Churopucará Chico. Mientras que todos los pukarás de Sigchos presentan en los niveles más elevados plataformas tipo Ushnu con plazas sin amurallamiento en la superficie.



Figura 4. Rituales en el Bloque Central del Parque Arqueológico Puñay

Brown (2009) ha registrado plataformas en dos fortalezas de Pambamarca: Jantsi Rumi y El Sombrero de Chumillos; estructuras que habrían facilitado la observación de los atardeceres del solsticio a lo largo de la plataforma tipo Ushnu. (P. 14-26)

b. Antecedentes arqueológicos de los pukarás en el Ecuador

Aguirre (2016), Menciona que:

Los pukarás tradicionalmente han sido vistos como fortalezas precolombinas; de hecho, existe una larga retórica arqueológica que los vincula a la cultura Inca, sin mayor investigación ni comprobación alguna sobre la ocupación, cronología y funcionalidad de dichos sitios. Por supuesto que en Ecuador existe la evidencia de estas fortalezas incaicas, pero, asimismo, con base en la realización de estudios arqueológicos pasados y contemporáneos se puede concluir que los pukarás cumplían otras funciones vitales dentro de la cosmovisión andina preincaica; tanto así que en la presente contextualización se permite proponer que estos monumentos representan un tipo de arquitectura piramidal propia de las sociedades precolombinas de los Andes (del actual Ecuador), y que con el transcurrir del tiempo y las particularidades sociales propias de cada cultura, estas edificaciones tuvieron diversos usos, funciones, significados y simbolismos.

A continuación se describe y define los pukarás que fueron utilizados como fuertes militares:

El término pukará designa las construcciones defensivas (y aún ofensivas) construidas antes y durante las campañas de la conquista incaica. Un pukará (castellanizado como pucará) es un rasgo topográfico natural, generalmente un cerro, acantilado o macizo rocoso, transformado, en forma artificial y con gran dispendio de trabajo humano, en un asentamiento militar, mediante la construcción de muros defensivos, fosos o cualquier otro tipo de cortes profundos o por una combinación de ambos elementos. En estos lugares, un grupo de soldados podía ofrecer resistencia o atrincherarse durante un cierto periodo de tiempo. El pukará solía presentar estructuras habitacionales donde los defensores podían buscar refugio y guardar sus municiones y suministros. Los pukarakunay fortalezas normalmente se encontraban próximos a pueblos indígenas, donde residía habitualmente el contingente encargado de su defensa, el que, a su vez, en tiempos de paz, se dedicaba a las labores económicas habituales en su vecindad (Echeverría, 2011: 154).

Antonio Fresco manifiesta que, a partir de ciertas investigaciones desde los años 70, como un inventario de las fortalezas situadas al norte de la línea equinoccial en las provincias de Pichincha e Imbabura; unas excavaciones realizadas por la Universidad de Bonn en Quitoloma; los trabajos arqueológicos realizados por el Museo del Banco Central del Ecuador en el pukará de Rumicucho; y la revisión de cronistas y otros

documentos coloniales, se ha venido especulando entre algunos historiadores y otros estudiosos alrededor de dos hipótesis principales respecto a la función de los pukarás y los constructores:

Fueron construidas por los incas para apoyar el esfuerzo bélico de sus ejércitos de conquista; y fueron construidas por las etnias locales para defenderse de la amenaza inca. Se puede observar entonces la insistencia de algunos investigadores en generalizar la unifuncionalidad militar de estos monumentos, sean de origen preincaico o incaico.

El etnohistoriador Frank Salomón llegó a la conclusión de que la primera hipótesis es la válida. La evidencia aportada por las investigaciones arqueológicas realizadas en Rumicucho y Quitoloma confirma con bastante claridad una ocupación, y probable construcción, incaica. (Fresco, s.f.). No obstante, Aguirre (2013) señala que a partir de las particularidades arquitectónicas propias de otros pukarás en el Ecuador, como en el caso del Puñay, se puede distinguir patrones arquitectónicos que sugieren su función ceremonial y astronómica, fundamentada en las siguientes características:

- Monumentos construidos en las cumbres de montañas, lomas o cerro.
- Monumentos con la arquitectura de pirámides escalonadas y truncas, en forma de una gran espiral, caracol o churo.
- Monumentos piramidales que se erigen desde su base con arquitecturas de terrazas o andenes circulares, y que terminan en plataformas elípticas.
- Monumentos que presentan rampas triangulares alineadas a referencias astronómicas como los solsticios o equinoccios.
- Monumentos construidos en asimetría edafológica con el sitio natural y que presentan materiales de construcción propios de cada zona de vida.

Es así que a partir de la segunda conceptualización sobre la funcionalidad de los pukarás, Collier y Murra (1943) afirman que en el área de Zula, cantón Alausí, existen seis churos, nombre que en quichua significa “culebra” por la forma en espiral que presentan estas edificaciones. Los churos visitados por estos arqueólogos son dos: el Churo de Lullín y el Churo de Chuqui Pukará; mientras que los otros cuatro churos mencionados en el área son: Pomamarca, Chinihuayco, Potrero y Rey Villa. De todos estos se supone que el último es el más grande.

Los churos están situados generalmente en sitios altos dominando los alrededores, tienen terrazas de fachadas de piedra construidos concéntricamente. No existe ninguna rampa espiral conectada entre ellas. Las paredes están hechas de rocas irregulares apiladas sin ninguna mezcla.

En Llundin cercada 3 km. Al Noreste de Zula, la plataforma más alta tiene una pequeña estructura circular de piedra de dos metros de alto, con una pequeña cámara rectangular al Norte de ella. Estos churos difieren de los tambos y de otras estructuras de los Incas descritas por Verneau y Rivet (1912: 76-78) para el área, en tamaño, configuración y ausencia de piedra labrada. Quienes fueron los constructores todavía no está claro, pero se puede decir que los Incas probablemente no hicieron ese trabajo (Collier y Murra, 1982: 22).

En el Ecuador la terminología *pukará* se aplica a elementos del paisaje andino como: churo (en quichua, *churu*: “caracol menudo para comer”); “Churolooma” (“loma en forma de caracol”, compuesto quichuacastellano); “Muyurco” (compuesto quichua, *muyu*: círculo, redondez, cosa redonda, circular; y *urqu*: cerro); “Torneado” (cerro con forma de torno); e “Ingaloma” (compuesto quichua-castellano: loma de los incas); y otros menos comunes.

El perfil de estas lomas o cerros recuerda a una pirámide escalonada con gradas o andenes poco pronunciados, pues sus terrazas (con paramentos de piedra) y fosos defensivos, paralelos y horizontales, cortan la pendiente de la ladera en sentido transversal. Como se puede apreciar, la imaginación popular identifica a los vestigios de los pukarás con objetos de forma espiral terminados en plataformas circulares.

En la mayoría de los casos esto se ve reflejado en su toponímico preincaico y solo el caso de Ingaloma señala que la tradición popular atribuye su construcción a los incas. La mayoría de investigadores sugieren que las fortalezas pueden haber tenido la función de protección frente a la incursión inca, “pero en nuestra opinión su ubicación en el extremo oeste de la cordillera, aparentemente enfrentando a un potencial enemigo que se aproxima desde el oeste (más que del sur o del este), dirección desde la cual la amenaza Inca habría podido venir, hace que esta interpretación sea problemática” (Brown *et al.*, 2008). Brown, Camino y Willis dieron con las huellas de pukarás ubicados en las cimas, las mismas que estaban bien protegidas y rodeadas por anillos concéntricos de sólidas paredes y zanjás.

En su investigación identificaron cinco sitios de fortalezas en la provincia de Cotopaxi; dos se encuentran al sur de Angamarca: Churopucará Grande o Payapucará, y Churopucará Chico. Al oeste y al suroeste de Sigchos, se identificaron los pukarás sobre los cerros Amanta, Pujinpamba y Gualaya. Fernando Bueno señala: El pukará de Quitoloma es considerado el más grande de la Sierra norte y pertenece a un gran complejo de varias fortalezas, llamado Pambamarca.

Estepucará, cerca de la población de Cangagua, se halla en la cima de la colina desde la cual se divisa un extenso panorama en los cuatro puntos cardinales, incluida la capital, Quito. Las construcciones cubren una superficie de 20 mil metros cuadrados y constituyen la estructura defensiva más importante descubierta en el país. La estructura de Quitoloma está caracterizada por espacios horizontales cercados

alrededor de una pirámide ubicada en el noreste. Alrededor de esta pirámide se distribuyen dos churos. Además se considera que en el lugar existió una zona con más de 80 recintos habitacionales.

En cuanto a la técnica constructiva y los materiales, la forma del pucará necesitó primero una modificación de la colina para lograr terrazas y espacios interiores de diferentes niveles. Se construyeron posteriormente fosos defensivos y juntos a ellos muros de pirca, unidos con materiales como la argamasa de tierra obtenida de la misma zona (Bueno, s.f.). De hecho, “la limitada evidencia arqueológica sugiere que las estructuras pre-Inca en las montañas del centro y norte del Ecuador son mayoritariamente circulares u ovals, antes que cuadrangulares o rectangulares” (Lippi, 1998).

Por otro lado, Uzcátegui (1976) afirma que en Shagliay, sitio situado al suroriente de la parroquia Achupallas, cantón Alausí, se encuentra una plataforma rectangular con restos de posibles terrazas agrícolas ubicada sobre una colina que alcanza los 3.600 m.s.n.m. Esta plataforma está orientada en el sentido Norte-Sur, las terrazas de cultivo son cuatro y se sitúan hacia el lado oriental de la plataforma, descendiendo escalonadamente hasta cerca del río Huagnay, que corre a unos 200 m abajo de la plataforma.

Como se puede visualizar, en el Ecuador se asume que estos sitios arqueológicos monumentales denominados pukarás no solo son arquitecturas construidas por los incas, sino también por las culturas precolombinas de los Andes ecuatorianos, entre ellas: Narrío, Alausí, Kañari, Puruhá, Panzaleo y Quito; lo cual permite valorar por completo el conocimiento científico y la sabiduría ancestral que alcanzaron nuestros pueblos. (P. 9-17)

c. Antecedentes arqueológicos del Puñay

Aguirre (2016), toma como referencia el estudio de prospección arqueológica realizado por Mary Jadán (2010), para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) en la pirámide escalonada del Puñay y en los sitios contiguos (Pagma, Yalancay, Caisán, Virgen Rumi, Pepinales, Nizag, Nantza Chico, Nantza Grande), concluyendo lo siguiente:

El cerro Puñay fue ocupado sucesivamente por la cultura Narrío perteneciente al Formativo Tardío; luego, durante el Periodo de Integración, por los kañaris; y finalmente por la cultura Inca;

La cima del cerro Puñay fue notoriamente modificada, en ella se adecuaron tres espacios de mayor altura que los hemos denominado pirámides, así como 22 terrazas presumiblemente de función agrícola y tres rampas de acceso. La pirámide central expuso una sobresaliente cantidad de cerámica de uso utilitario sugiriendo que en ese espacio ocurrió una mayor dinámica cultural. Desde la pirámide oeste se disfrutaba de una excelente visibilidad y control de los espacios de la región caliente. La pirámide situada al Este del

sitio posee una modificación diferenciada caracterizada por su forma elíptica construida presumiblemente para un quehacer distinto;

Se notó que depósitos de suelo de la parte alta de la cima del Puñay fueron sacados y arrojados a la parte baja que evidenció suelos de relleno sobre un depósito in situ ubicado aproximadamente a los 3,4 m de profundidad. La cima evidenció la ausencia de estos depósitos, observando que en el mismo lugar aparece un depósito caracterizado por la presencia de una vajilla de tipo utilitario, gruesa, de paredes alisadas con variaciones de color en la pasta. Un borde es del tipo borde doblado, propio para la cultura Cañari

Aunque son muy escasos los tiestos localizados en las terrazas del Puñay sugeridos como Narrío Tardío con el tipo pintura roja sobre ante, cerro Narrío con decoraciones antropomorfas, (Collier y Murra 2007: lámina 24, o Gomis 2007: lámina 11), ellos aportan datos para proponer la presencia de esta cultura en cerro Puñay. Se sugiere además que la poca cerámica encontrada en estos niveles fue dada de la parte alta que actualmente está a 3264 m. Al mismo tiempo, esto refuerza el hecho de que los narrío, primeros habitantes del Puñay, estuvieron ocupando también la cima;

Asimismo la presencia de estos dos tipos de cerámica (narrío y cañari) cimentaría el hecho de que las dos culturas no representan ocupaciones separadas, sino la vía de desarrollo cultural de un solo pueblo, que probablemente fueron los indios cañaris, tal como lo concluye Collier y Murra (2007:130); y

La parte oeste del cerro presenta un suelo de relleno caracterizado por acumulaciones de lítica natural, que abarca aproximadamente 1,22 m. de profundidad, posiblemente para afianzar o nivelar alguna zona importante. En ellos se pueden distinguir un conglomerado de piedras que da la apariencia de un empedrado similar a la técnica de aparejo ensamblado (Jadán, 2010).

A lo investigado por Jadán y Aguirre (2010), podemos agregar que, a partir de las particularidades arquitectónicas identificadas en el sitio arqueológico del Puñay, se pueden distinguir patrones arquitectónicos que inducen a concluir que la tipología del yacimiento arqueológico es la de una pirámide escalonada, que en el mundo andino fueron denominados como pukarás, resaltando que la función del sitio es ceremonial y astronómica, fundamentada en las siguientes postulaciones:

- La arquitectura del yacimiento del Puñay es la de una pirámide terrera, escalonada y trunca, cuya forma es la de una gran espiral, caracol o churo. Esta construcción piramidal alcanza los 584 m de largo, 110 m de ancho (bloque principal) y 50 m de altura; presentando un área de construcción de 75.982,93 m².

- La pirámide está edificada en la cumbre del monte Puñay a partir de los 3220 m.s.n.m. y llega a los 3270 m.s.n.m., está orientada en dirección noroeste-suroeste entre los 9442263,391 / 725390,502 y los 9741870,950 / 725646,468.
- La pirámide del Puñay se erige desde su base (3220 m.s.n.m.) con estructuras arquitectónicas de terrazas semicirculares que se conectan entre ellas con rampas y taludes, las mismas que terminan en un piso truncado (3270 m.s.n.m.) con la presencia de dos plataformas elípticas unidas con una plaza hundida.

Una de las funciones de la pirámide es la de un observatorio astronómico, puesto que en la Plataforma "A" existen dos rampas alineadas a los fenómenos astronómicos de los equinoccios y solsticios: la primera rampa se alinea a los equinoccios del 21 de marzo y del 23 de septiembre, y la segunda está alineada al atardecer del solsticio del 21 de junio.

La pirámide está construida en asimetría edafológica con la estratigrafía natural de la montaña del Puñay, presentando materiales de construcción dispuestos en sedimentos de suelo orgánico, clastos de caliza, arcillas y afloramiento de la roca andesita; lo cual ha permitido que esta arquitectura presente un alto grado de conservación, debido a que esta materialidad le permite estar inmersa en un proceso de biorregeneración física, química y microbiológica.

Según la toponimia identificada en el área de estudio, la pirámide se localiza en un paisaje cultural que tiene una apropiación cultural cañari, pues hasta la actualidad se mantienen aldeas precolombinas relacionadas con el sufijo "shi", como Joyagshí, Achagshí, Chunchi, Pistishí, Alausí y Pachagshí; las cuales mantienen el mismo patrón de asentamiento a lo largo de la cuenca alta del río Chanchán.

Aparentemente la pirámide del Puñay fue el escenario ceremonial principal de este paisaje cultural para la celebración de la Fiesta de la Cosecha, denominada Punllay o Jahuay por varias comunidades del área que aún celebran esta fiesta: Tixán, Nizagy Gonzol. Prueba de ello es que los habitantes de la comunidad de Nizag denominan hasta la actualidad al monte Puñay como Punllay.

Por la cerámica hallada se puede asumir que la afiliación cultural está relacionada con las culturas Narrío y Cañari, lo cual se puede corroborar con un estudio de la secuencia ocupacional de la pirámide, que permita entender posteriormente la funcionalidad de cada estructura arquitectónica de este yacimiento arqueológico.

La pirámide del Puñay presenta el calendario astronómico y los altares elípticos ceremoniales más antiguos del Ecuador precolombino.

A partir de las evidencias e indicadores arqueológicos encontrados en el área de estudio, se puede determinar que en esta área cultural habitaron sociedades cacicales agrícolas, consideradas como la fase superior de las sociedades tribales. Esto permitiría afirmar que las sociedades que desarrollaron su dinámica social en el área del Puñay son sociedades jerárquicas, con una economía productiva basada en la agricultura, sin que ello agote las posibilidades existentes en su medio ambiente. De esta manera, el cacicazgo se define como una sociedad de tendencia a la centralización en una figura política que, sin embargo, no cuenta con una fuerza ni un apoyo institucional comparable a los de un Estado, por lo que mantiene su posición con ayuda del grupo de parentesco y fundamentalmente de un prestigio político y religioso.

Es así que, dentro de la estimación de los indicadores arqueológicos, se asume como principales elementos integradores de esta sociedad cacical agrícola del Puñay los siguientes:

- Control e intensificación productiva: vegetales domesticados, terrazas agrícolas, vías, canales de riego y calendarios astronómicos.
- Especialización del trabajo: mayor variabilidad, cantidad y calidad de artefactos (cerámica, concha, metales, lítica, etc.)
- Centros ceremoniales principales: sitios pequeños en torno a uno más grande con mayor número de construcciones ceremoniales (hatun pukará y pukarás).

d. Interpretación y resultados arqueológicos

Aguirre (2016), Según los estudios realizados en el Monte Puñay afirma que la contextualización histórica y arqueológica de los pukarás y del área de estudio, el uso de las geotecnologías en la planimetría del yacimiento, las excavaciones arqueológicas en las modificaciones estructurales y los análisis de laboratorio presentados en capítulos anteriores, contribuyeron a la comprensión de la «Secuencia Ocupacional» del yacimiento arqueológico del Puñay.



Figura 5. Dron utilizados para la investigación en el Monte Puñay, Aguirre (2016)

Yacimiento que al ubicarse en la región arqueológica de la Bioregión del Chanchán está vinculado intrínsecamente a su dialéctica contextual, misma que se ubica dentro de un contínuum histórico que va desde el Periodo 196

Formativo (2.000 años a.C.) hasta el Periodo Inca (1.534 años d.C.) (De Gaviria 1582; Uhle 1931; Collier y Murra 1943; Jijón y Caamaño 1952; Meggers 1966; Porras 1977; Uzcategui 1977; Idrovo 2004; y Jadán 2010).

Los resultados que se argumentan e interpretan a continuación son el producto específico de las singularidades fenoménicas del sitio en estudio, producidas en distintas escalas dimensionales del espacio arqueológico por las interrelaciones dadas entre agentes humanos, actividades sociales y procesos biogeológicos. Conjunción espacio-temporal que dio lugar a sucesos arqueológicos particulares y globales, y que consecuentemente determinaron discontinuidades y ocupaciones sociales en el Bloque Central del Pukará del Puñay.



Figura 6. Excavaciones mediante la técnica de trinchera y cateo en el Bloque Central

De esta forma se llegó a la interpretación de los siguientes resultados:

La planimetría del sitio levantada topográfica y ortofotográficamente determinó discontinuidades macro espaciales en la cima del monte Puñay, provocadas por la construcción de 31 modificaciones estructurales en el sitio. Transformaciones localizadas a partir de los 3.220 hasta los 3.270 m.s.n.m y que cubren una superficie total de 76.014,84 m² (7,6 has).

Estas modificaciones materializaron arquitectónicamente no solo la adecuación de 3 montículos, 22 terrazas y 3 rampas de acceso; sino que 197 determinaron la existencia de una arquitectura piramidal escalonada y terrera, conocida en la arqueología andina como Pukará. Esto debido a que la montaña del Puñay presenta en su cima un rasgo topográfico natural modificado, similar al perfil una pirámide escalonada con gradas o andenes poco pronunciados, pues sus terrazas paralelas y horizontales cortan la pendiente de la ladera en sentido transversal en el flanco noroeste y suroeste (Verneau y Rivet 1912; Collier y Murra 1943; Plaza 1976; Uzcatogui 1979; Caillavet 1985; Raffino 1988; Oberemen 1990; Hyslop 1990; Ruiz y Albeck 1997; Fresco 1999; Brown *et al.*, 2008; y Arkush 2009).

En cuanto al sector del «Bloque Central del Pukará del Puñay» se identificaron 9 modificaciones estructurales que ocupan 9003,68 m² (0,9 has), representando así el 11% del espacio arqueológico de todo el yacimiento. Estas estructuras forman una unidad arquitectónica conformada por dos plataformas elípticas “PA” y “PB” que se hallan conectadas por una plaza hundida “PT”.

Esta particularidad arquitectónica también ha sido percibida por Collier y Murra (1943) en los Pukarás de Zula localizados en la Bioregión del Chanchán y por Brown y Camino (2008) en los Pukarás de Sigchos ubicados al noroccidente de la provincia de Cotopaxi. En donde, en lo alto de estos monumentos se han hallado dos montículos de tierra, lineales y pequeños, 198 que definen una plaza trapezoidal tipo Ushnu, con funciones presumiblemente rituales más que militares.

Estas modificaciones estructurales de túmulos de tierra, fueron el resultado de secuencias de sucesos arqueológicos globales, ya que en la cima del monte Puñay, el efecto característico de las consecuencias materiales de la acción social en el espacio físico produjo «formaciones y deformaciones». Acciones que fueron la causa para que ciertas propiedades físicas adopten una realidad concreta que no es generalizable a otros espacios arqueológicos en el yacimiento (Barceló, 2012).

La estructura que presenta una mayor secuencia de modificaciones generadas por la acción humana es la Plataforma Elíptica “PA”, pues es la más heterogénea y discontinua en todo el espacio arqueológico del Puñay. Esto debido a la complejidad de su construcción reflejada en su tamaño, forma, volumen y adición de dos estructuras arquitectónicas, las rampas “R1” y “R2”.

Esta complejidad arquitectónica permitió inferir que los grupos sociales que ocuparon el Pukará del Puñay tenían un alto desarrollo de las ciencias de la geometría, arquitectura, ingeniería civil y astronomía. La geometría percibida, a través del uso de las propiedades geométricas en cada una de las modificaciones estructurales que conforman el “Bloque Central”, las cuales 199 están en las categorías de: “figuras en el espacio, incluyendo para ello puntos, rectas, planos, curvas, superficies, polígonos y poliedros” (Baldor, 2014).

La arquitectura, mediante el uso de los elementos de la proyección y diseño arquitectónico del monumento (Durand, 1809). La ciencia de la ingeniería civil, observada en el cálculo matemático y físico empleado en la remoción de masas de tierra de la cima del Puñay (ASCE, 2007). Y la astronomía, observable en la edificación de las rampas “R1” y “R2” de la plataforma “PA”, las cuales se encuentran alineadas a los fenómenos astronómicos de equinoccio y solsticio.

Por otra parte, las excavaciones arqueológicas permitieron la identificación y localización de materiales culturales (artefactos y tipologías arquitectónicas) en las tres plataformas del «Bloque Central». Así como también, las técnicas constructivas empleadas por los grupos sociales en la transformación del espacio físico del sitio.

En cuanto a los artefactos se recuperaron 1230 fragmentos de cerámica y 4 líticas, ubicadas en el «Nivel 2» a 40 cm de profundidad. Otros 300 fragmentos fueron hallados en el «Nivel 3» a 60 cm. Los tiestos del Nivel 2 estuvieron sobrepuestos unos sobre otros en las cimas, taludes y bases de 200 las tres plataformas; y los del Nivel 3 estuvieron incrustados exclusivamente en sedimentos calcáreos de la unidad de excavación PUBCT2.

El 69,13% de los artefactos se localizaron en la Plataforma Elíptica “PA”, el 17,92% en la Plataforma Trapezoidal “PT” y el 12,95% en la Plataforma Elíptica “PB”. Esto evidencia ocupaciones sociales en las tres modificaciones estructurales, pero con una mayor dinámica social en el espacio arqueológico de la “PA”, como Mary Jadán lo había corroborado en el año 2010.

Esta localización de los «artefactos» permitió inferir que éstos ingresaron al sitio en un contexto de «uso» de sus propiedades particulares para la materialización de ciertas acciones humanas, y que posteriormente permanecieron en el sitio conservando su singularidad fenoménica. Aunque su cualidad contextual quedó determinada por las posiciones y relaciones (Bate, 2001) que adquirieron estas con todas las escalas del espacio arqueológico (Barceló, 2012).



Figura 7. Artefacto, borde de cerámica, Aguirre (2016)

Posterior a estos contextos de uso, el material cultural ubicado en la superficie de las plataformas permaneció en calidad de “basura primaria”, mientras que el material localizado en los taludes y bases perduró en calidad de “basura secundaria”. Esto último provocado por el rodaje de los materiales a causa de factores naturales post de posicionales como la gravedad y la escorrentía.

Estas localizaciones de los materiales fueron entonces el resultado de secuencias de sucesos arqueológicos particulares, ya que en el suelo cultural de las tres modificaciones estructurales del Bloque Central se pudieron percibir que el efecto característico de las acciones sociales a través del tiempo y en el espacio produjo «acumulaciones». Acciones que siempre son una propiedad particular del espacio físico en el que se encuentran los artefactos, resultado de un suceso o varios sucesos particulares en un yacimiento (Barceló, 2012).

Respecto a las tipologías arquitectónicas, las técnicas de excavación utilizadas, garantizaron la identificación en el «Nivel 2» de pavimentos y reforzamientos estructurales. Los pavimentos extendidos sobre las superficies y bases de las tres plataformas “PA”, “PB” y “PC”, y los reforzamientos explayados sobre sus respectivos taludes.

Los pavimentos presentan una composición de «argamasa» compuesta por arena, cal y materia orgánica (Arcos, 2015). Estas dos últimas perceptibles mediante discontinuidades localizadas en la escala microespacial del espacio arqueológico, ya que solo en el Nivel 2 se registra un alto contenido de Hierro (93 a 110 ppm) y una concentración en mayor proporción del elemento Ca (hasta 7,8 ppm) en relación a los otros microelementos de este nivel (Ibíd., 2015) (Rasgos; 1, 2, 3,6 y 8).

La estructura que presenta el rasgo del pavimento mejor conservado es la Plataforma Trapezoidal “PT”, recalcando que por debajo de este «Nivel 02», la matriz sedimentaria continua, mostrando potencia de sedimentos calcáreos hasta llegar a una profundidad de 115cm. Todo esto corroborado por el alto

contenido de Ca (7.1 a 11.5 ppm) entre el «Nivel 2» y el «Nivel 05», en contra posición del bajo porcentaje de Ca en el «Nivel 06» donde llega apenas hasta los (4.4 ppm) (Ibíd., 2015).

Los reforzamientos se encuentran localizados en los taludes de las tres plataformas, extendidas con material de grava calcárea (Ver Rasgo 4), misma que constituye el «Nivel 02» de estas estructuras arquitectónicas con un espesor de 5 cm. El talud Oeste de la Plataforma Trapezoidal “PT” es el que presenta el material de grava calcárea mejor conservado, pudiéndose liberar esta grava fácilmente de la matriz sedimentaria. Mientras que en el talud Oeste de la Plataforma Elíptica “PA”, el material de reforzamiento es distinguible pero su liberación es dificultosa ya que el material se encuentra muy disgregado y poco compactado. No así, en el talud Norte de la Plataforma Elíptica “PB”, en donde está grava calcárea se encuentra bastante erosionada y desgastada.

En lo que tiene que ver a las técnicas constructivas utilizadas en la construcción de las modificaciones estructurales del espacio arqueológico del 203 Puñay, el plan de excavación reveló la aplicación de dos técnicas: «excavación y rellenos de tierras» y «arquitectura de tierra».

La técnica de «excavación y rellenos de tierras» consistió en el replanteo, excavación y relleno de las 22 terrazas presentes en el yacimiento arqueológico del Puñay. Para esto se siguió el siguientes proceso: 1) En las actividades de replanteo se estaquilló el eje, los perfiles, la cota a excavar y el ángulo de inclinación de los taludes; 2) En las actividades de excavación se retiró los sedimentos de la matriz sedimentaria de un área previamente delimitada y; 3) En las actividades de relleno se usó los sedimentos retirados para la nivelación y explanación final del terreno, siempre de terrazas localizadas en niveles inferiores.

El uso de esa técnica se observa en los rellenos de las terrazas laterales Este y Oeste del Bloque Central, analizados en las excavaciones por Jadán (2010). En donde, en uno de los cateos se halló en el Nivel 04 entre los 1.97 - 3.71 cm de profundidad, material cerámico de estilo cultural Narrío (Ibíd., 2010).

También esta técnica es observable en las cimas de las plataformas “PA”, “PB” y “PT”, en donde se evidencia bolsas sedimentarias con material de relleno de tierras franco arenosas de color 10 YR 2/1 *negro* y 7,5YR 6/8 *naranja*. Este material habría sido retirado en las excavaciones de las 204 terrazas inferiores localizadas en el lado Este de los montículos, debido a que la única terraza ubicada al lado Oeste “TLO-01” limita con el precipicio.

La segunda técnica de la «arquitectura de tierra» consistió en la utilización de una argamasa, un tipo de mortero compuesto por “arena, cal y agua” (Lajo, 1990:22). Este material fue empleado para el pavimento del piso cultural en las plataformas del Bloque Central del Puñay. La constitución de este

mortero, corroborada por los resultados obtenidos en los análisis físico y químico de este sedimento (Arcos, 2015).

También, como resultado de las excavaciones arqueológicas se advirtió que solamente en los taludes y en las bases de las plataformas existe correlación estratigráfica. No así, en las cimas de estas estructuras, donde a partir del «Nivel 02» se presenta variabilidad estratigráfica. Evidenciándose con esto, la presencia de «formaciones y deformaciones» en la escala del macroespacio arqueológico (Barceló, 2004), producto de consecuencias materiales globales de la acción social que generaron cambios en las propiedades “visuales” o “compositivas” de la matriz sedimentaria del Puñay.

Las siete unidades correlacionadas presentan discontinuidades en la matriz sedimentaria del espacio arqueológico del Bloque Central del Pukará del Puñay, que sugieren la existencia de sucesos arqueológicos globales que incidieron en los procesos de formación estratigráfica del yacimiento.

Esta 205 correlación muestra una secuencia de abajo hacia arriba caracterizada por la presencia de los siguientes niveles: 1) Afloramiento de roca; 2) Sedimentos arenosos color 5Y 2/1 gris oliva; 3) Sedimentos arenosos color 7,5 YR 6/8 naranja (rellenos) y/o Cascajos calcáreos (rellenos) color 10YR 8/1 crema; 4) Sedimentos calcáreos (materiales culturales) color 10YR 8/3 crema; y 5) Sedimentos franco arenosos (suelo orgánico) color 10YR 5/1 gris parduzco.

Por lo cual se puede interpretar que la «Matriz Sedimentaria» del espacio arqueológico en estudio, estuvo conformado por una topografía irregular compuesta por los siguientes niveles estratigráficos: 1) Afloramiento de roca; y 2) Sedimentos arenosos color 5Y 2/1 gris oliva. Todo esto observable en las estructuras arquitectónicas “PB” y “PT”, donde en cinco unidades de excavación se llegó al afloramiento de la roca natural a distintos niveles de profundidad: 1,35 m; 2,05 m; 2,15 m; 3,04 m y 4,10.

A partir del nivel 3 se observa acciones antrópicas que provocaron cambios estratigráficos en la matriz sedimentaria del Bloque Central del Pukará del Puñay, ya que se observa la colocación de dos tipos de sedimentos de rellenos utilizados en las tres estructuras arquitectónicas “PA”, “PB” y “PT”. Estos rellenos son: sedimentos arenosos color 7,5 YR 6/8 naranja y/o cascajos calcáreos color 10YR 8/1 crema. Estas acciones sociales provocaron sucesos arqueológicos globales que materializaron por un lado la formación de tres estructuras arquitectónicas: Plataforma Elíptica “PA”.

Plataforma Trapezoidal “PT” y la Plataforma Elíptica “PB”; y por otro lado la deformación del espacio físico de la cima del monte Puñay, materializado en las terrazas desbancadas para la utilización de sus sedimentos en la formación de los túmulos mencionados. Sobre estos sedimentos de relleno se evidencia finalmente dos niveles de sedimentos calcáreos que presentan evidencia de materiales culturales de las dos últimas ocupaciones sociales del sitio.

En cuanto, a los taludes excavados en las estructuras arquitectónicas “PA” y “PT” existe correlación estratigráfica, dispuesta en los siguientes niveles: 1) Sedimentos franco arenosos (suelo orgánico) color 10YR 5/1 gris parduzco; 2) Grava calcárea color 10YR 8/3 crema y; 3) Sedimentos arenosos color 7,5 YR 6/8 naranja.

A su vez, el análisis de la cerámica determinó que de los fragmentos hallados: el 94,05% no tenían rasgos diagnósticos, el 4,84% son bordes, el 0,92% son bases y el 0,3% son cuellos. De éstos, el 20,41% tienen un grosor de su pared entre 0-3mm, el 36,30% entre 3-6mm, 34,86% entre 6-10 mm y el 8,44% mayor a 10mm.

Con esta caracterización del material cerámico se identificó 13 tipos de formas, las cuales se enmarcan dentro de la tipología de vasijas abiertas con 207 tres categorías: vasos, cuencos y cántaros (Noguera, 1965). Estas tipologías permiten inferir que la funcionalidad de las mismas era de «Cántaros para líquidos» y «Vajilla para servir». Prediciendo también que en el Pukará del Puñay tuvo que existir una vertiente de agua «pocglio» muy cercana, ya que el agua no era trasladada necesariamente desde el pie de la montaña, pues no se registró vasijas de tipologías cerradas que permitan transportar líquidos.

En cuanto a las técnicas decorativas de la pasta, se obtuvo la siguiente distribución: Naranja granulado con 13.15%, Naranja alisado con 4.32%, Rojo negativo con 0.07%, Rojo pulido con 1.31%, Leonado engobado alisado con 17.46%, Gris leonado tosco con 5.89%, Rojo sobre leonado con el 1.05%, Gris leonado grabado con el 43.75%, Café pulido con el 7.33% y Rojo engobado sobre leonado inciso con 5.69%. Esto determinó la presencia de 10 estilos cerámicos de acuerdo a las categorías de tratamiento de superficie y decoración (Hatch, 1993:1-16).

Es preciso señalar, que en la cima de la Plataforma Trapezoidal “PT” donde se abrió la Trinchera 02, solo se encontró el estilo cultural Café pulido en un 2,94% de la cerámica total. En la Plataforma Elíptica “PA” donde se abrió la Trinchera 03, se halló fragmentos con todos los estilos culturales. Mientras que en la Plataforma Elíptica “PB” donde se abrió la Trinchera 05, no se hallaron los estilos Rojo negativo y Rojo engobado sobre leonado inciso. 208 De estos estilos culturales presentes en el Bloque Central del Puñay, 3 tienen similitudes con los estilos cerámicos de Narrío. Estos son el Rojo sobre Leonado, Gris leonado tosco y la Decoración a base de aplique con muesca. Cabe recalcar, que en el análisis de la cerámica del Puñay no se encontró ninguna evidencia de cerámica intrusiva norteña de la cultura Puruhá ni Inca, como si existe para el “Complejo Tardío Narrío” (Collier y Murra, 1942: 110).

Esta similitud también fue percibida por Jadán (2010), arqueóloga que propone la presencia de la cultura Narrío en el yacimiento arqueológico del Puñay, a partir de tiestos localizados en la terraza “TLE-01” con estilo cerámico «Rojo sobre leonado». Mientras que en la cima de las plataformas “PA” y “PB” señala la presencia de un depósito caracterizado por la presencia de una vajilla Cañari de tipo utilitario

gruesa, de paredes alisadas con variaciones de color en la pasta y una borde doblado. Sin señalar también la presencia de estilos cerámicos Puruhaes e Incas.

El estilo cerámico «Rojo sobre leonado» localizado en las estructuras arquitectónicas “PA”, “PB”, “PT” y “TLE-01” en una cantidad del 1,05%, se encuentra identificado en las dos cuencas contiguas del río Chanchán y río Cañar. Porras (1977:141) lo señala en Alausí para la “Ocupación Cultural del Período A”; Uzcategui (1976:249) lo señala en Achupallas para la “Ocupación Cultural de Cerro Narrío y otras culturas del Formativo (Chorrera)”; Collier y Murra (1942:110) lo define en Cerro Narrío para la “Ocupación Cultural de 209 .

Complejo Temprano y Tardío”; y Braun (1971:44-45) lo redefine en Cerro Narrío para la “Ocupación Cultural desde la Fase I hasta la IV B”, con la consideración que en la Fase IV A comienza un incremento dramático en la frecuencia de Narrío tosco con la disminución drásticamente de las cerámicas Narrío fino rojo sobre leonado, Cañar Pulido, Granulado y Grabado (Grupo X).

A su vez, las dataciones absolutas mediante el análisis de Carbono 14 con el uso de la técnica de «espectrometría de masas con aceleradores en la datación radiocarbónica AMS», dio cronologías anteriores a la ocupación de la cultura Inca en los Andes del Ecuador. Pues para la «Ocupación I» se obtuvo fechados radio carbónicos de 1200 +/- 30 BP (816+/- 30 d.C.) para carbón vegetal chamuscado asociado a cerámica ubicada en la «Unidad PUBCT2 - Nivel 03», y para la «Ocupación II» se obtuvo fechados de 700 +/- 30 BP (1316+/- 30 d.C.) para el pavimento del suelo cultural ubicado en la «Unidad PUBCT2 - Nivel 02». Resultados calibrados con 2 sigmas con el 95% de probabilidad (BETA ANALYTIC, 2016). Estos resultados evidencian que las dos últimas ocupaciones sociales «Ocupación I» y «Ocupación II» vinculadas a la plataforma trapezoidal “PT”, están separadas cronológicamente por aproximadamente 500 años, entre 816+/-30 d.C. hasta 1316+/- 30 d.C., correspondiente al Periodo de 210. (P. 195-210)

5. Ámbito económico-productivo

a. Principales actividades económicas

1) Agricultura

Las parroquias Compud y Llagos tienen como principal fuente de ingresos la actividad agrícola en un 5,38% y 15,17% respectivamente, convirtiéndose en productores de papas (*Solanum tuberosa*),

maíz (*Sea maiz*) y arvejas (*Pisum sativum*), en menor escala se encuentran sembríos de habas (*Vicia faba*), mellocos (*Ullucus tuberosus*), y tomate (*Solanum betaceum*). (GADCH, 2016)

2) Ganadería

La parroquia Compud ha destinado el 9,60% de la zona cultivable para el cultivo de pasturas naturales, mientras que Llagos emplea el 28,56% para la misma actividad, en donde se cuida ganado bovino con la finalidad de incrementar la producción de leche que posteriormente es vendida en la planta de enfriamiento establecida en la parroquia Compud o su vez la entrega se realiza a la Nutri leche o a otra empresa de lácteos, lo que genera ingresos económicos para las familias de la localidad. (Ibíd., 2016)

3) Actividades varias

La agricultura y la ganadería se han constituido como las principales actividades del sector, sin embargo los habitantes de estos sectores realizan actividades complementarias como la construcción, elaboración de artesanías, actividades de comercio e incluso son empleados del sector público, lo que genera ingresos económicos adicionales para el bienestar de la familia. (Ibíd., 2016)

a) Turismo

Existe una alta afluencia turística al Pukará, en temporada de verano en los meses de Junio y Agosto, se calcula una llegada de 100 a 150 turistas por semana. Esta actividad se realiza de manera empírica es decir no existe un manejo adecuado, por tal razón no es posible activar el turismo. El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi trabaja conjuntamente con el departamento de Turismo con el fin conservar los yacimientos arqueológicos del Puñay. (Ibíd., 2016)

b) Vías de acceso

Las parroquias Compud y Llagos, tienen acceso terrestre con vías de primer orden asfaltadas en buenas condiciones y la señalización de tránsito pertinente, vías de segundo orden en el caso de Compud son lastradas, en cuanto a Llagos la vialidad es adoquinada, las mismas que facilitan el desplazamiento al Yacimiento Arqueológico Puñay.

El desplazamiento entre cantones y provincias es muy fácil debido a los turnos que poseen los buces intercantonales e interprovinciales que salen desde y hacia Chunchi en forma frecuente, para el acceso a las parroquias y al Parque Arqueológico Puñay se debe hacer uso de camionetas de alquiler. (Ibíd., 2016)

Tabla 26. Distancia entre cantones

CANTÓN	TRANSPORTE	DISTANCIA HACIA CHUNCHI (Km²)	TIEMPO
Riobamba	Chunchi	175Km ²	3h 30 min
	Patria		
	Sucre		
	Santa		
	Turismo Oriental		
	Super Taxi		
	Loja		
Alausí	Alausí	35Km ²	1h 30 min
	Chunchi		
	Patria		
	Sucre		
	Santa		
	Turismo Oriental		
	Super Taxi		
Cuenca	Chunchi	180Km ²	3h 45 min
	Alausí		
	Patria		
	Sucre		
	Santa		
	Turismo Oriental		
	Super Taxi		
	Loja		
	Chunchi		
Guayaquil	Chunchi	178,3Km ²	3h 5 min
Quito	Patria	319,5Km ²	4h 55min
	Sucre		
	Turismo Oiental		
	Loja		
	Viajeros		
	Super Taxi		

Nota: Trabajo de Campo

b. Vinculación con otras cadenas de mercado

En función a la existencia de las actividades agrícola, ganadera, comercial y artesanal, se han ido fortaleciendo los vínculos con otras cadenas de mercado teniendo así la alianza con la empresa de lácteos Nutri leche ubicada en el Tambo, en la actividad agrícola se comercializa en grandes cantidades los productos como: las papas, maíz y las arvejas los mismos que son adquiridos por los intermediarios del Cañar, Tambo y Cuenca, en cuanto a la comercialización de los productos agrícolas se realiza en la comunidad de Joyagshí donde se venden los productos en menor escala, es decir directamente del productor al consumidor, finalmente, las familias que elaboran artesanías mantienen alianzas con el GADM de Chunchi donde realizan la entrega de los productos para la comercialización. (Ibíd., 2016)

6. Ámbito administrativo

a. División política

El Monte Puñay se encuentra en la provincia de Chimborazo, en el cantón Chunchi, en las parroquias Compud y Llagos, formado por 3 comunas, 4 asociaciones y 12 sectores, los cuales se encuentran en las parroquias antes mencionadas:

Tabla 27. División política

PARROQUIAS	COMUNAS	ASOCIACIONES	SECTORES
COMPUD	Tauri	Cullún	Lagarpamba
			Compud Viejo
			Quilambo
			Verdepamba
			Llalla
			Saguin
LLAGOS	Santa Rosa	Paccha	La Hondonada de Llagos
	Joyagshí	Tablón	Pacchala
		Angas-Evenecer	San Cristobal
			Saguin
			Saguin Alto
		Pablellón- Llashipa	
TOTAL	3	4	12

Nota: Información obtenida de PDOT Chunchi, 2012

La parroquia Compud y Llagos con 134Km² de superficie está formado por 3 comunas, 4 asociaciones y 12 sectores, considerados en el PDOT de Chunchi, 2012.

4) Límites

Limite político administrativo

Norte: Cantón Alausí y la parroquia Huigra

Sur: Provincia del Cañar y la parroquia Llagos

Este: Parroquia Matriz Chunchi y Capsol

Oeste: Provincia del Cañar

b. Estructura organizativa

El área de estudio se rige a las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, así como los GADs Parroquiales de Llagos y Compud

1) Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi

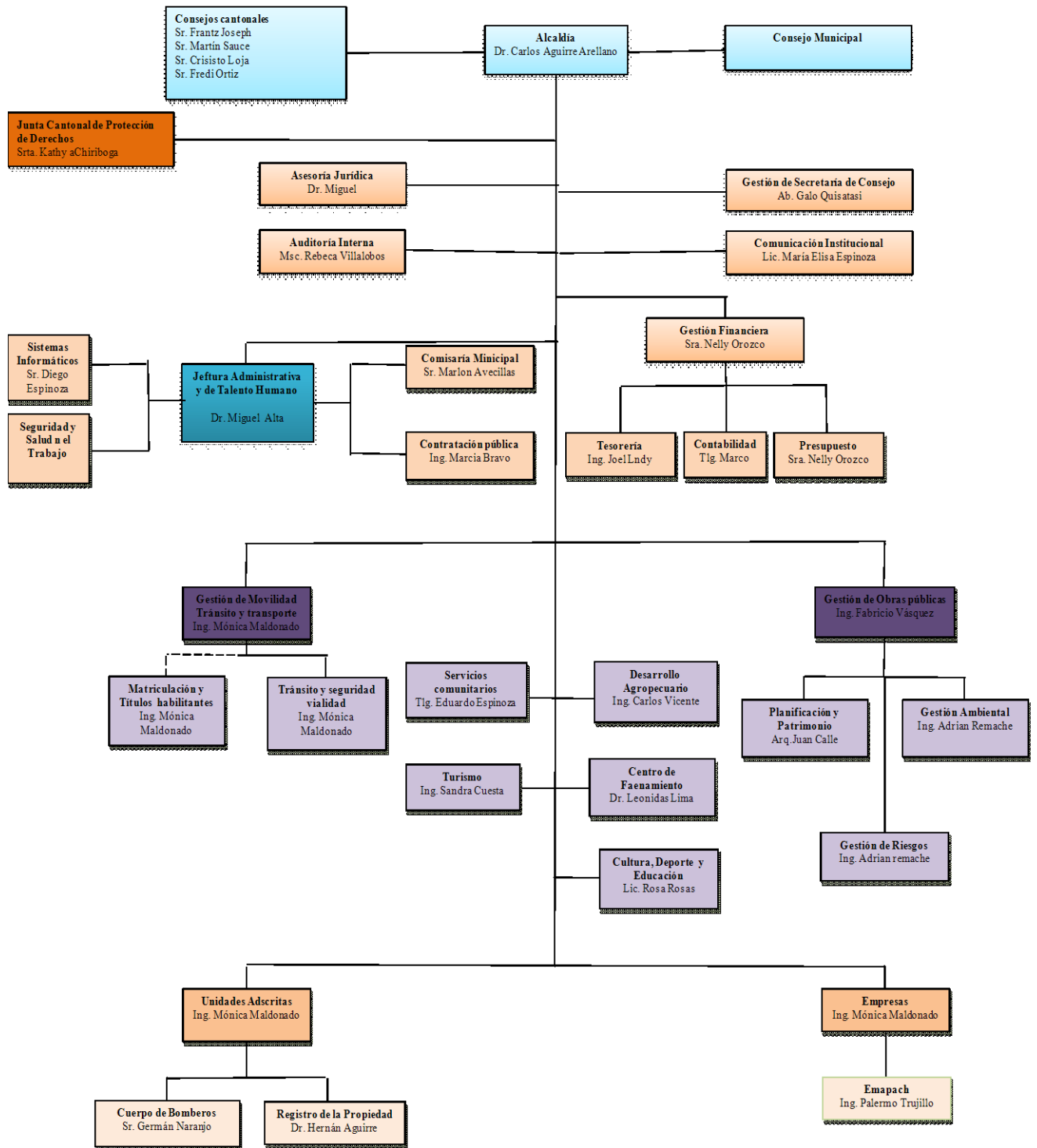


Figura 8. Organigrama estructural del GAD de Chunchi

2) Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Llagos

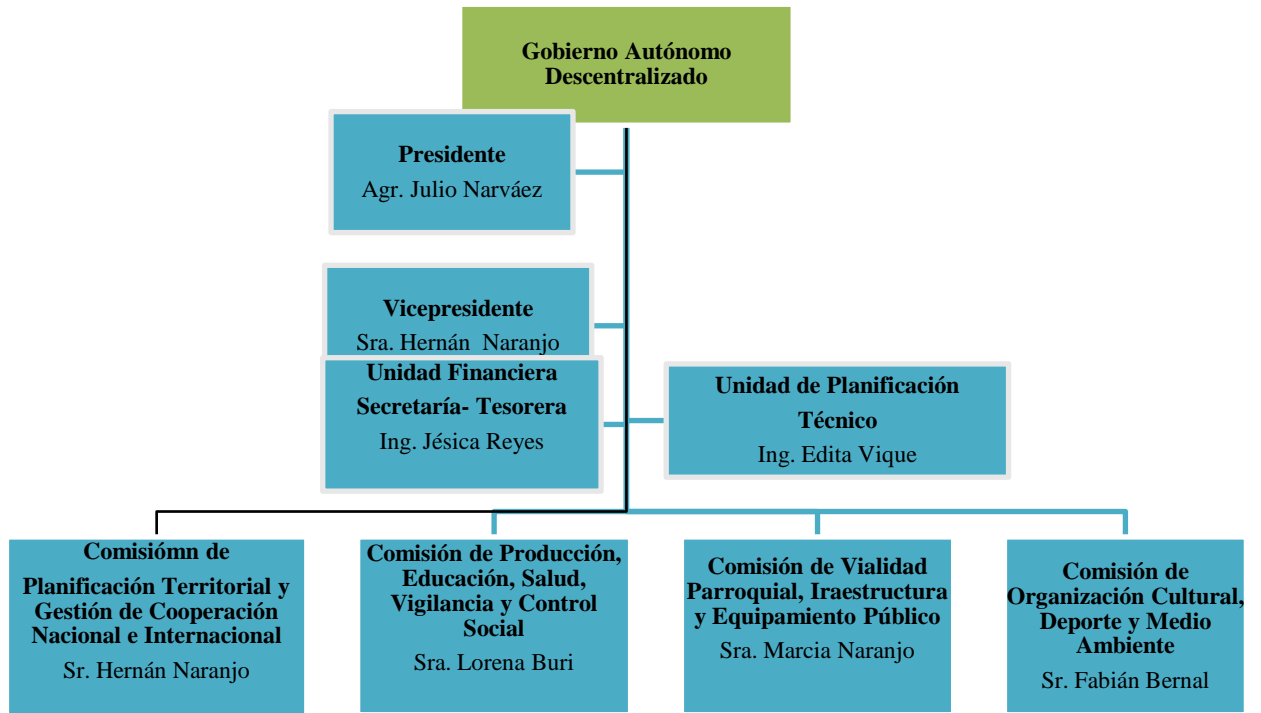


Figura 9. Organigrama estructural del GAD parroquial de Llagos.

3) Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Compud

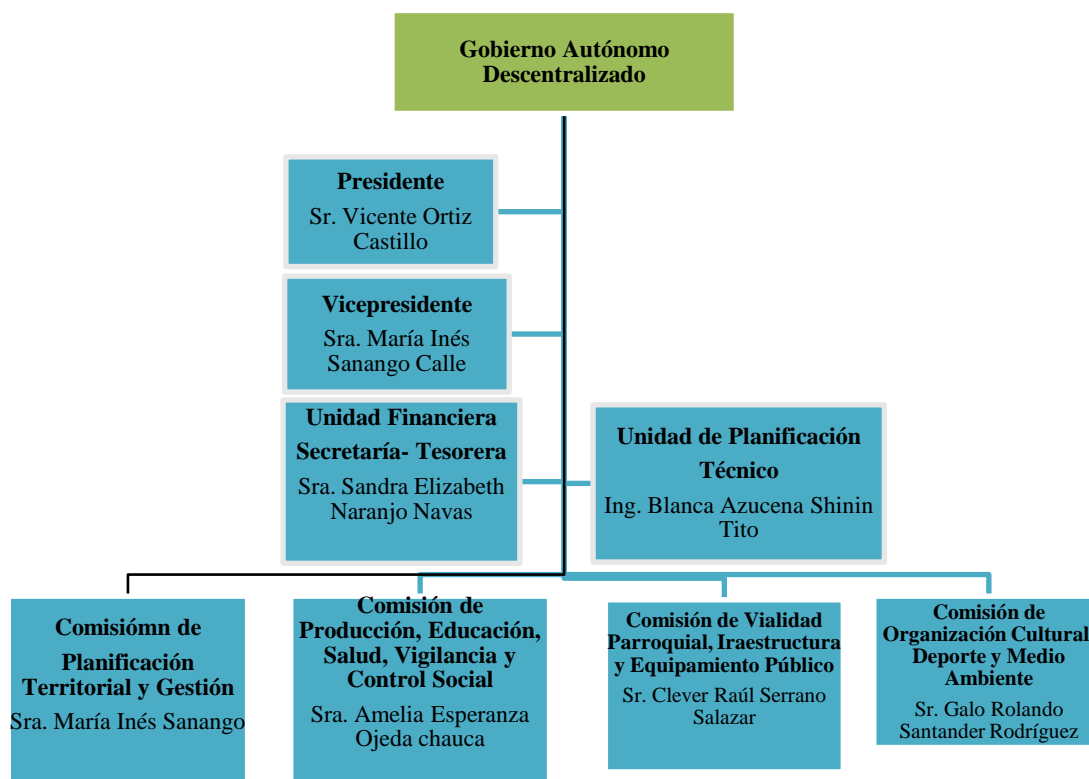


Figura 10. Organigrama estructural del GAD parroquial de Compud

c. Estructura funcional

En los siguientes ordenadores gráficos se describen las funciones de los GADs del cantón Chunchi como en los parroquiales de Compud y Llagos

1) Organigrama funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi

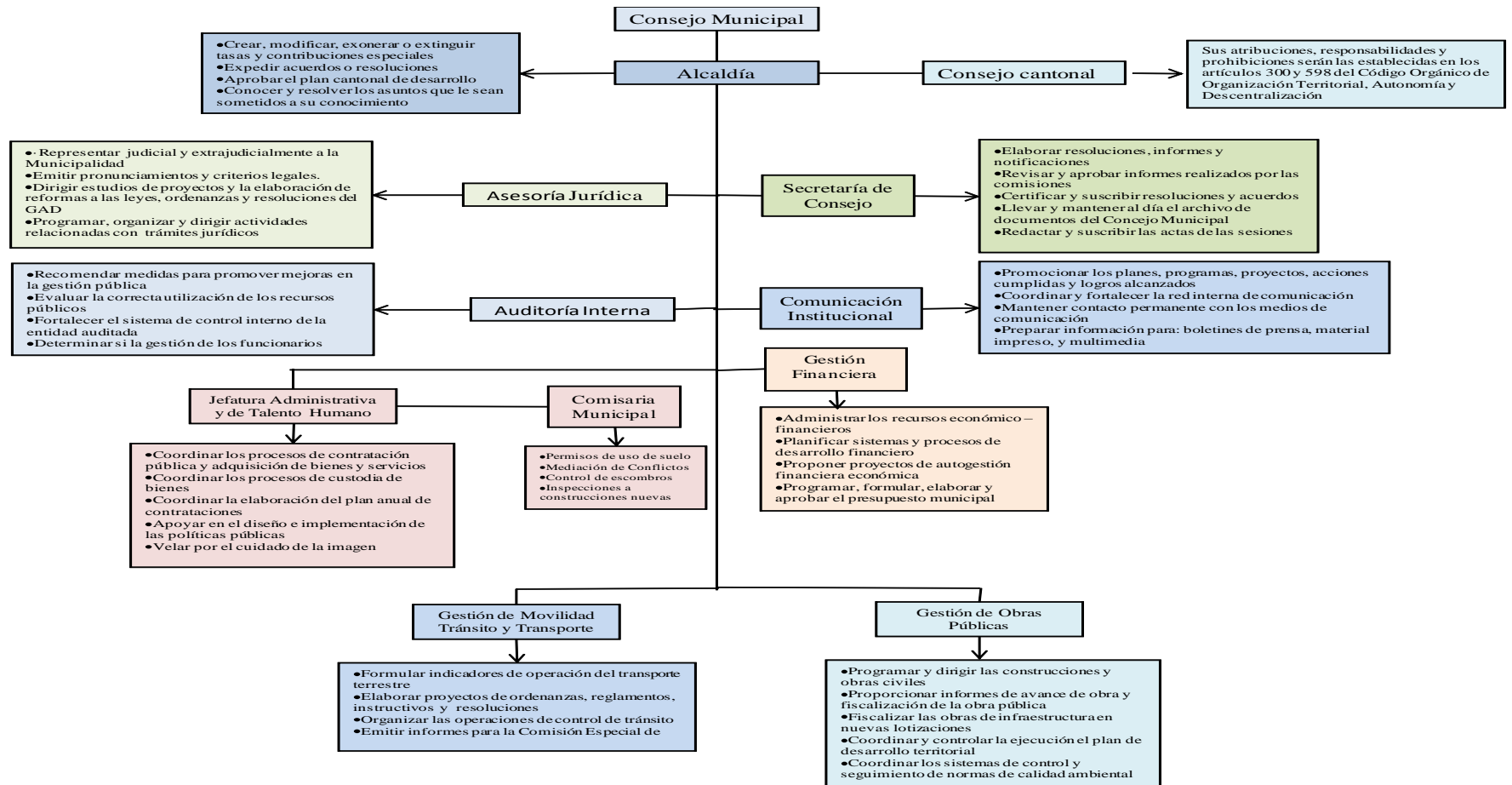


Figura 11. Organigrama funcional del GAD del cantón Chunchi

4) Organigrama funcional de los GADs Parroquiales Llagos y Compud

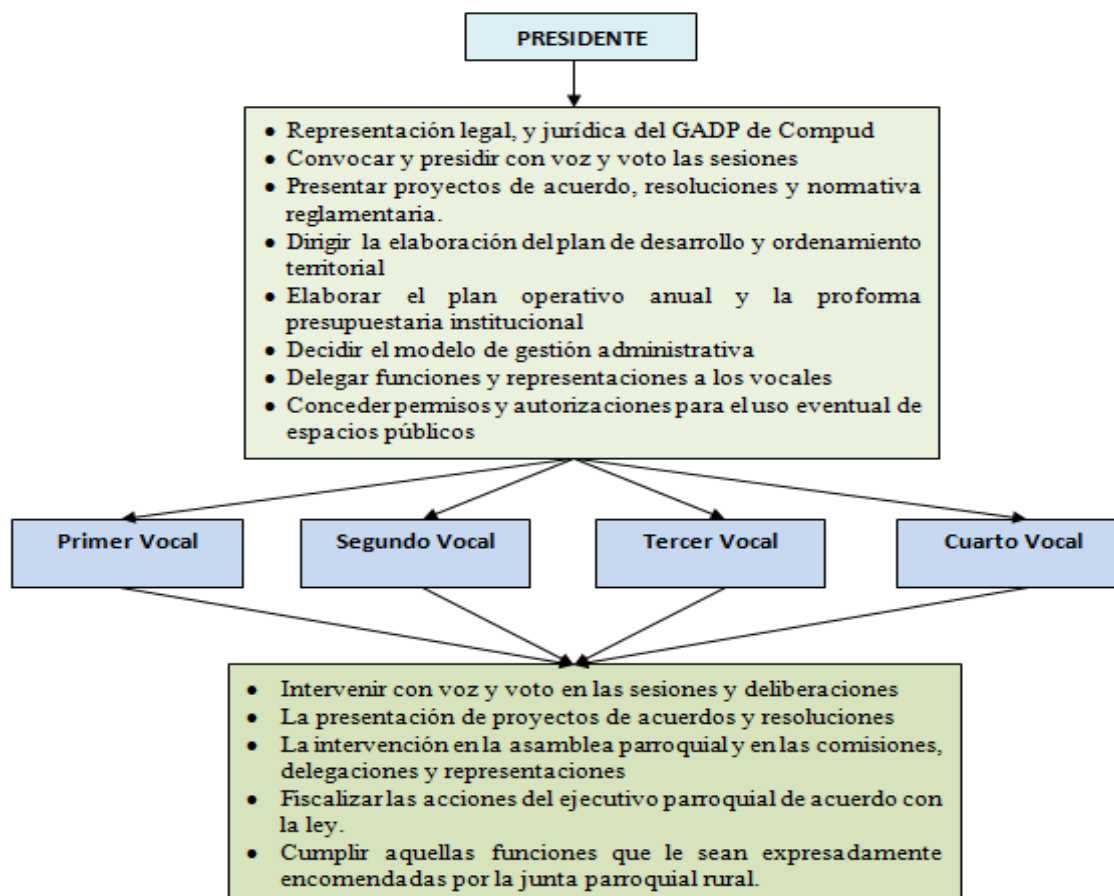


Figura 12. Organigrama funcional de los GADs parroquiales de Compud y Llagos

d. Asociación con organizaciones públicas

Los Gobiernos Parroquiales de Llagos y Compud, conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi se han visto en la necesidad de establecer convenios con instituciones públicas en busca de contribuir a la reducción de la inequidad socioeconómica y cultural de la población teniendo así las siguientes:

Tabla 28. Organizaciones públicas

INSTITUCIÓN	ROLES	MANDATOS	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	INTERESES DENTRO DEL ÁMBITO
Gobierno Autónomo Descentralizado (GADMCH)	Planificar, programas y proyectar las obras públicas para la mejora del cantón	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir.	Obras publicas servicios públicos regulación de actividades turísticas	Financiamiento para la ejecución, para la creación del Parque Arqueológico Puñay.
Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Juntas Parroquiales de Llagos y Compud (GADs parroquiales)	Planificar junto con otros actores público el ordenamiento territorial, Mantener la infraestructurade los espacios públicos de la parroquia e incentivar el desarrollo de actividades de preservación y conservación de las sp naturales y los bienes patrimoniales	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir.	Obras publicas servicios públicos en las parroquias Llagos y Compud, la regulación de actividades turísticas responsables en el Monte Puñay	Aporte financiero para la ejecución del presente trabajo, ligar a las comunidades pertenecientes a las parroquias con el objetivo de trabajar mancomunadamente. Capacitaciones a cerca del Pukará del Puñay y fortalecer conocimientos en la comunidad, turistas y empleadores del Parque y el GADMCH.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH)	Dinamizar la actividad turística a nivel sectorial. Fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos locales.	Fomentar la competitividad de la actividad turística mediante procesos participativos.	Promoción, capacitación y financiamiento para la ejecución de los proyectos turísticos.	Promoción turística, capacitación en las diferentes área turísticas en referencia al ámbito natural y cultural y capacitación a los guías, nativos y especializados
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Coordinar y controlar programas y proyectos de patrimonio cultural en las parroquias	Promover la conservación de los recursos culturales	Uso sostenible de los recursos culturales existentes en las parroquias	Capacitación en el ámbito cultural e incentivar a la población para conservar el patrimonio.

INSTITUCIÓN	ROLES	MANDATOS	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	INTERESES DENTRO DEL ÁMBITO
Consocio Provincial de Juntas Parroquiales de Chimborazo. (CONPROJUPARCH)	Articular acciones de nivel de los gobiernos parroquiales para la ejecución de varios proyectos	Velar por el bienestar de las comunidades de base que conforman las juntas parroquiales para el manejo adecuado de sus recursos turísticos naturales y culturales	Desarrollo económico local, fortalecimiento de su identidad cultural, dinamización cultural y la gestión de servicios públicos.	Implementar infraestructura básica, proyectos turísticos vinculados a la creación del Parque Arqueológico Puñay.
Ministerio de Turismo (zonal 3)	Dinamizar la actividad turística a nivel sectorial y fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos locales	Fomentar la competitividad de la actividad turística mediante procesos participativos.	Promocionar, capacitar y financiar la ejecución de proyectos turísticos.	Promoción turística del Monte Puñay, capacitar a las personas y guías a cerca del Pukará del Puñay
Ministerio del Ambiente (zonal 3)	Diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias los programas y proyectos para el cuidado de los ecosistemas	Garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, actuando como el organismo rectos de las políticas ambientales	Protección y conservación del ambiente. Conservación y protección de la biodiversidad y ecosistemas. Calidad ambiental.	Manejo, protección y conservación del medio ambiente. Apoyo a las comunidades para la protección de los páramos, del Monte Puñay en sí
Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP)	Orientar a los gobiernos parroquiales para el desarrollo sostenido del sector agropecuario, agroforestal, agroindustrial, riego y pesca	Garantizar la reactivación del sector agropecuario, el incremento de la producción, uso racional de los recursos, para promover el desarrollo económico y sostenible de las parroquias.	Incremento de la producción. Motivar y concientizar a realizar una producción responsable. Mejorar la calidad de vida de las familias	Apoyo a las comunidades para la protección de los páramos Incentivar a la producción mejorada de productos propios de la zona.

INSTITUCIÓN	ROLES	MANDATOS	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	INTERESES DENTRO DEL ÁMBITO
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Apoya en la ejecución de proyectos productivos dentro de los cuales se encuentran los proyectos turísticos.	Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la economía popular y solidaria	Desarrollo social y protección para la población susceptible	Desarrollar actividades que permitan mejorar la economía de la población en situación de pobreza.
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Formar profesionales competitivos y brindar una educación de calidad	Formar profesionales en el ámbito turístico competitivos y excelentes para la creación y manejo de proyectos sustentables	Desarrollo social	Proyectos en el ámbito ambiental, cultural, turístico, y planificación territorial para la estructuración sólida de las cadenas de valor
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)	Formación de profesionales con una sólida formación, científica, técnica y humanística	Formación de profesionales que fomenten el desarrollo de la cultura universal y ancestral ecuatoriana	Investigación científica	Investigaciones mediante prácticas y pasantías en los territorios comunitarios con potencial turístico

Nota: Trabajo de Campo, 2016

B. PROPUESTA DE USO PÚBLICO PARA EL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY

1. Parque Arqueológico Puñay

Se presenta una breve descripción del sitio en estudio enfocado a tres elementos principales:

a. Declaración del significado cultural del Parque Arqueológico Puñay

El Parque Arqueológico Puñay es el centro ceremonial precolombino más importante en los Andes centrales del Ecuador, ya que cuenta dentro de su paisaje con el Monte Puñay, el cual fue considerado comoun Apu “Waka” dentro de la cosmovisión Andina de nuestras culturas.

Es así que el Parque Arqueológico Puñay es un testimonio excepcional de un Yacimiento Arqueológico Monumental de tipología piramidal (El Pukará del Puñay) construido en la cima de esta montaña misma que se encuentra articulado a conjunto de caminerías y de tambos localizados en las faldas y base de esta montaña.

Yacimientos que presentan una ocupación cultural desde el periodo formativo tardío (Cultura Narrío) desde los 500 años a.C hasta 500 d. C y la (Cultura Kañari) desde el periodo de integración desde los 500 años d.C hasta 1534

Todo este significado cultural en el año 2008 fue declarado por el Ministerio de Turismo del Ecuador como “Patrimonio Turístico Espiritual de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador” y el Pukará del Puñay como una de las pirámides escalonadas terreras más grandes de la humanidad.



Figura 13. Monte Puñay, César Ortega (2016)

b. Declaración de autenticidad

El Pukará del Puñay se trata de una pirámide escalonada precolombina construida en la cima de la montaña en tres ciclos constructivos. El primer ciclo con una afiliación de la Cultura Narrío Periodo Formativo tardío, el segundo ciclo entre el año (816+/- 30 d.C.) y el tercer ciclo entre los años (1316+/- 30 d.C.) con una afiliación Kañarien el Periodo de Integración.



Figura 14. Pirámide escalonada precolombina

c. Declaración de integridad

Se trata de un Yacimiento Arqueológico Monumental construido en la cima del Monte Puñay en un área total de 7,6 has donde antrópicamente se modificó los sedimentos de la matriz sedimentaria para edificar (31 estructuras, 3 montículos elípticos, 1 plataforma trapezoidal, 2 rampas y 25 terrazas semicirculares que cortan la pendiente de la ladera en sentido transversal a partir de los 3220 hasta los 3272.165 m.s.n.m.)

A pesar de que el Parque Arqueológico Puñay se ha visto seriamente amenazado por el deterioro acelerado del Yacimiento Arqueológico, esto se debe a la falta de control y monitoreo en el lugar, para que mantengasu integridad arquitectónica así como también el entorno paisajístico que vincula a este sitio.



Figura 15. Pirámide escalonada en el Bloque Central, Aguirre (2016)

2. Zonificación del Parque Arqueológico Puñay

a. Descripción

El Parque Arqueológico Puñay tiene un área total de: 116 821 m² u 11, 682 1 has, con un perímetrode: 14088 ml, tiene un rango altitudinalque va desde los 2600 hasta los 3272.165m.s.n.m;

se encuentra ubicado en las coordenadas UTM X: 725621 y Y: 9742135. El Yacimiento Arqueológico Puñay está localizado en la cuenca del río Chanchán, en las parroquias Llagos y Compud perteneciente al cantón Chunchi provincia de Chimborazo, está limitado Al Norte por el cantón Alausí y la comunidad de Cuchipamba, al Sur por la comunidad de Tinajeras, al Este por la comunidad de Paccha Bajo y Santa Rosay al Oeste por el cantón Alausí.

El Yacimiento Arqueológico Monumental Puñay cuenta con tres zonas de vida de acuerdo a lo expuesto por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE, 2012), el Bosque de neblina montano del sur de la cordillera oriental de los Andes localizado en los flancos del Monte Puñay, el Bosque siempre verde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los Andes ubicado en la base del sitio en estudio, y el Herbazal montano alto y montano alto superior de páramo, se encuentra en la cima del Puñay.

El Parque Arqueológico Puñayes rico en patrimonio cultural material e inmaterial, debido a que fue el escenario ocupacional de las culturas Narrío y Kañari, por lo presencia los siguientes yacimientos arqueológicos:

- **Pukará del Puñay:** El yacimiento arqueológico consta de tres plataformas elípticas (PA, PB, PC) y una trapezoidal (PT), 2 rampas (R1 R) y 25 terrazas (TL), que fueron utilizados como templos para ceremonias Andinas, rituales y celebraciones de los Raymis.
- **Tambo Pacchac:** Esta localizado en las coordenadas X: 726675, Y: 9741366, la tipología de saberes ancestrales es una arquitectura.
- **Tambo Salaceo:** La tipología del sitio arqueológico es Tampu, y de saberes ancestrales es de arquitectura habitada por las culturas Narrío y Kañari.
- **Caminería Santa Rosa Nantza:** Esta vía precolombina fue una caminería utilizada antiguamente para trasladarse desde Santa Rosa hasta Nantza.

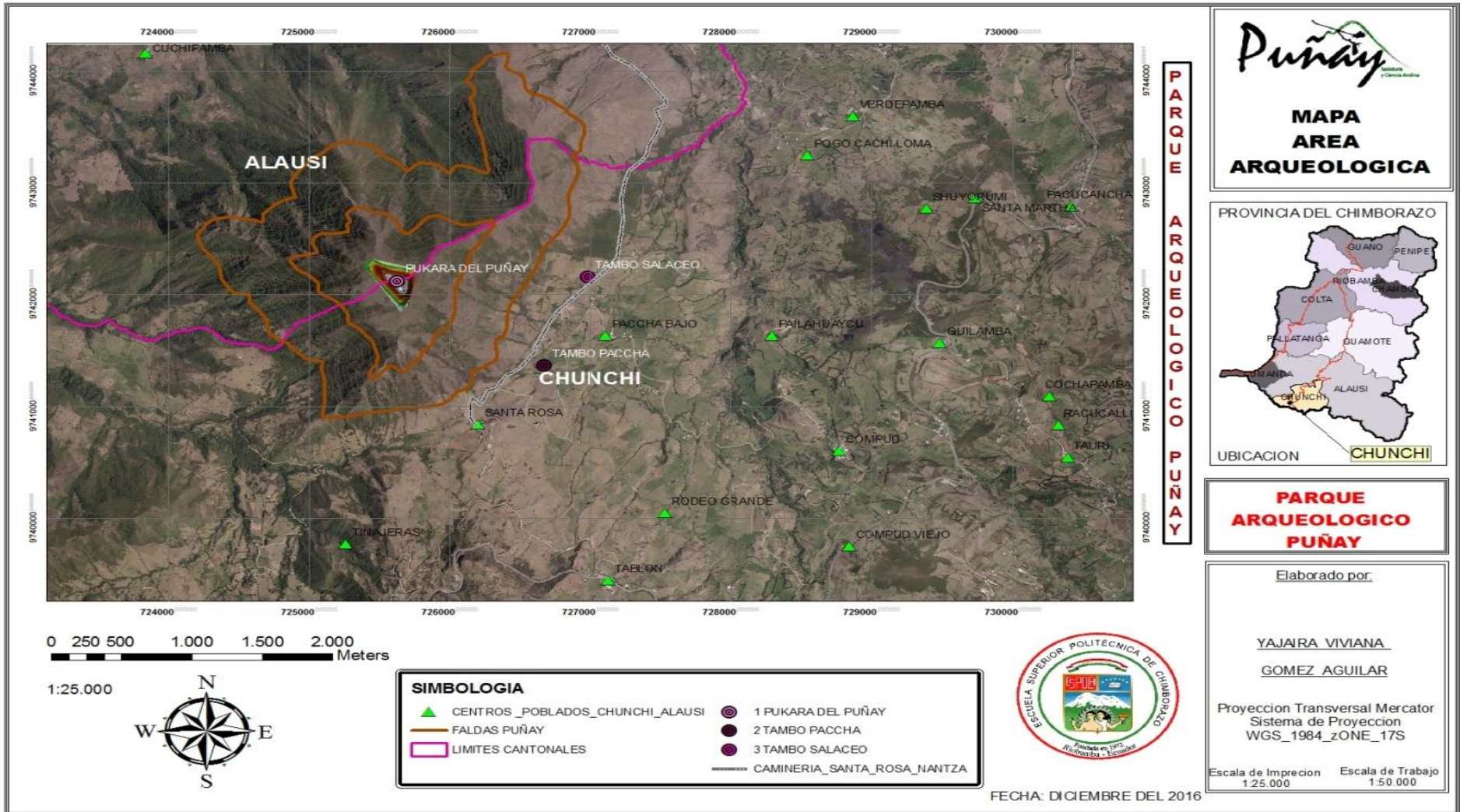


Figura 16. Área Arqueológica del Parque Arqueológico Puñay

El estudio realizado en el Monte Puñay tiene como finalidad atender su conservación y manejo en el corto mediano y largo plazo. Asimismo, considera necesario establecer una zonificación a partir de sus características patrimoniales, el estado de conservación e investigación, uso social y turístico existentes en el mismo, precisando para cada una de estas zonas programas específicos. A partir de la determinación del área arqueológica del Parque, se establece y define las siguientes zonas de uso:

- Zona de Uso Intensivo
- Zona de Uso Restringido
- Zona de Uso Especial
- Zona de Amortiguamiento

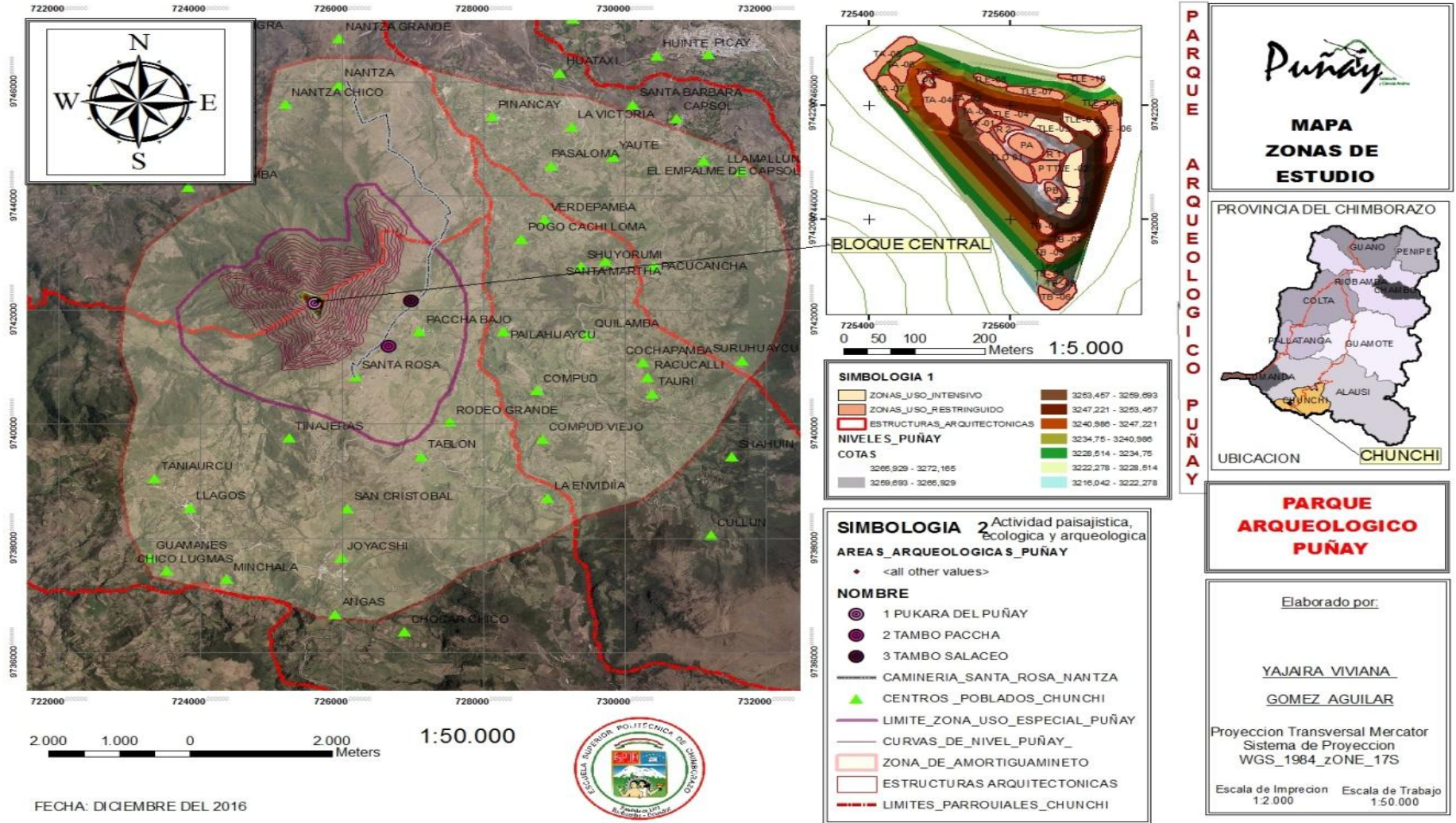


Figura 17. Zonas de Uso determinadas en el Parque Arqueológico Puñay

3. Descripción de las zonas de uso del Parque Arqueológico Puñay

Las áreas fueron determinadas en función a las actividades que se practica en el Monte Puñay, con el propósito de conservar el patrimonio cultural y salvaguardar la memoria viva de los ancestros para de esta manera dinamizar el turismo sostenible y aportar al desarrollo del Buen Vivir de los habitantes.

a. Zona de Uso Intensivo

Para conocer las zonas con exactitud a continuación se describe varios parámetros de cada una de las áreas establecidas en el Parque Arqueológico Puñay.

1) Definición

Corresponde a las áreas ocupadas por las estructuras monumentales puestas en valor, en las que se concentra la visita turística, así como las áreas de infraestructura administrativa, museografía, circuitos de visita, miradores y áreas de estacionamiento.

Para el manejo de la Zona de Uso Intensivo, se considera la participación integrada y estrechamente interrelacionada de programas que incluya a la conservación arqueológica, cuidado ambiental y uso social, tienen por objetivo el manejo y control, la puesta en valor y el mejoramiento de las condiciones de apreciación cultural y educativa para los visitantes, a fin de asegurar el disfrute y la mayor satisfacción de las expectativas de los mismos.

2) Objetivo

Garantizar el uso público, ocio y recreación del patrimonio cultural inherente al Yacimiento Arqueológico Monumental del Pukará del Puñay.

3) Localización

Las terrazas TLE-01, TLE-02, TLE-03 y TLE-05; están ubicadas al lado Este del Pukará del Puñay.

4) Descripción

La Zona de Uso Intensivo del Parque Arqueológico tiene un área total de las terrazas 4268.273 m² y el rango altitudinal es de: 2100 hasta los 3275 m.s.n.m. Los límites de esta Zona están definidos al Norte: Desde la TLE-10 hasta la TA-08, al Sur: la TB-06, al Este: Desde la TLE-06 hasta la TB-06 y al Oeste: Desde la TA-07 hasta TB-06

Seguidamente se describe las cuatro terrazas asignadas para el uso público: TLE-01 cuya área es de 776.519m², con una altura de 3264.36 m.s.n.m; TLE 02 con un área de 1395.287m² y una altura de 3263. 25 m.s.n.m; TLE-03 el área es de 1163.594m², a un altura de 3259.93 m.s.n.m; y TLE-05 el área 932.873 m² con una altura de 3253.88 m.s.n.m. En estas estructuras se permitirá el acceso de turistas nacionales y extranjeros, implementándose en ellas áreas de camping y picnic.

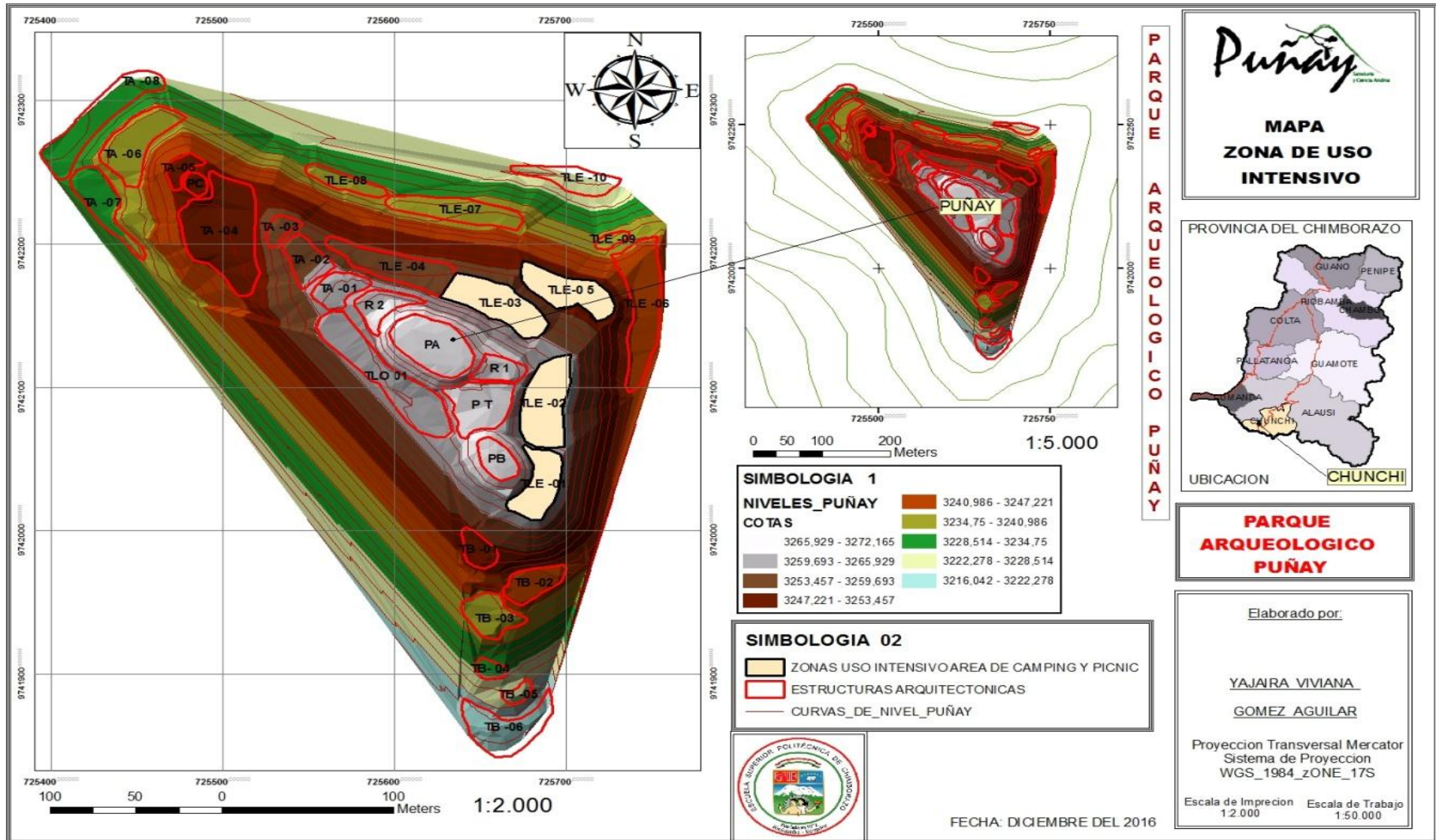


Figura 18. Mapa de la Zona de Uso Intensivo del Parque Arqueológico Puña

b. Zona de Uso Restringido

Se describe los siguientes parámetros para conocer de forma precisa el área en estudio establecida en el Parque Arqueológico Puñay.

1) Definición

Esta zona se caracteriza por su menor intervención en cuanto se refiere a programas de investigación y conservación. Comprende sectores con arquitectura monumental como son: el Bloque Central del Pukará del Puñay y las terrazas laterales del yacimiento arqueológico.

Dado que se trata de una zona establecida netamente para el uso investigativo en función a estudios arqueológicos, interpretación y educación cultural, conservación, uso social, ceremonial y ritual, dado que constituye el sector con la más importante concentración de arquitectura monumental y densidad de evidencias de ocupación, deberá contemplarse programas que se orienten a una cuidadosa protección y conservación. Por ello, en esta zona se privilegiará el desarrollo programático de protección y conservación arqueológica del Pukará del Puñay.

2) Objetivo

Salvaguardar el legado patrimonial, cultural, arqueológico e inmaterial del Yacimiento Arqueológico Monumental del Pukará del Puñay, que nos dejaron nuestros ancestros.

3) Localización

Esta zona está ubicada en las estructuras que conforma el Bloque Central del Pukará del Puñay así como en las terrazas laterales localizadas al este y oeste del Monte Puñay.

4) Descripción

Esta zona comprende la plataforma de mayor tamaño "PA" se ubicada en las coordenadas 725614 / 9742129, a una altura de 3.270 m.s.n.m; un área de 1416.14 m². Esta estructura tiene doble rampa, una rampa ubicada en dirección Noroeste "R2" (alineada al atardecer del solsticio de junio) y otra

en dirección Este-Oeste “R1” (alineada al equinoccio de marzo y septiembre). La rampa “R2” tiene un área de 516 m² y la “R1” de 343 m².

La plataforma de menor tamaño “PB” está localizada en las coordenadas 725649 / 9742052, a una altura de 3.270 m.s.n.m; un área de 455 m².

La plataforma trapezoidal “PT” está ubicada en las coordenadas X 725629 / Y 9742090, a una altura de 3266 m.s.n.m. Alcanza los 31.90 m de largo, 32.35 m de ancho y un área de 1097.50 m².

Esta estructura a manera de plaza conecta las plataformas elípticas “PA” y “PB”. Estas tres plataformas “TA”, “TB” y “TP”, se encuentran construidas sobre las terrazas laterales localizadas al Este y Oeste respectivamente. Las terrazas "TLE-01", "TLE-02" y "TLE-03" ubicadas al lado Este y la terraza "TLO-01" ubicada al lado Oeste.

Junto a estas estructuras descritas anteriormente, también se evidencian un tercer montículo elíptico y una serie de terrazas concéntricas localizadas hacia el Noroeste y Suroeste en relación al Bloque Central. Modificaciones estructurales que le dan al Pukará del Puñay las características arquitectónicas de una pirámide trunca y escalonada.

La plataforma elíptica “PC” se encuentra ubicada en las coordenadas X: 0725658 / Y: 9742040 a una altitud de 3252 m.s.n.m. El área de esta plataforma es de 140 m². Mientras que las terrazas “TA” y “TB” que descienden de cada una de las plataformas elípticas “PA” y “PB” poseen distintas dimensiones en ancho y largo.

A más de las plataformas el yacimiento cuenta con 22 Terrazas de las cuales 7 son visibles las mismas que fueron utilizadas antiguamente en actividades agrícolas.

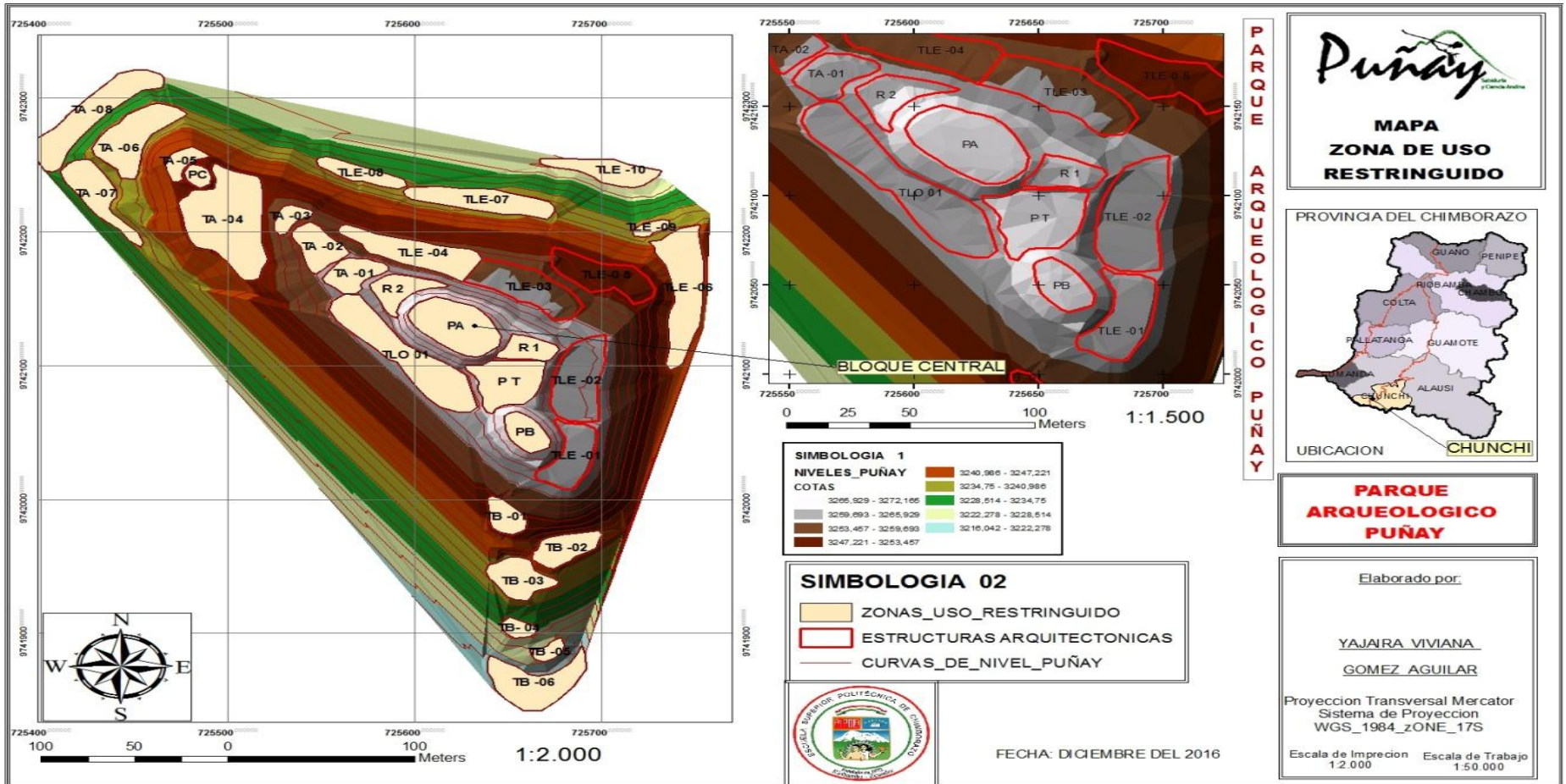


Figura 19. Mapa de la Zona de Uso Restringido del Parque Arqueológico Puñay

c. Zona de Uso Especial

A continuación se describe los parámetros del área determinada en el Parque Arqueológico Puñay

1) Definición

Incluye el área asociada al entorno del montículo, se trata de un área de especial importancia paisajística, ecológica y arqueológica, asociada a la sacralización del entorno del Pukará del Puñay, a su vez que es el escenario de relatos míticos que dan cuenta de la ocupación Narrío y Kañari. Se priorizarán programas para la recuperación de las condiciones ecológicas de las especies nativas, lo que permitiría revivir la flora y la fauna a fin de restaurar su calidad ambiental original y su enorme potencial paisajístico.

2) Objetivo

Controlar y monitorear las actividades que se desarrollen en relación con el uso paisajístico, ecológico, arqueológico y turístico en la zona de uso especial del Parque Arqueológico Puñay.

3) Localización

Está ubicado en las faldas del Monte Puñay en todos sus flancos, desde un rango altitudinal de 1680 hasta los 3225m.s.n.m. Incluyendo a las comunidades de Paccha Bajo y Santa Rosa que se encuentran situadas en el Parque Arqueológico.

4) Descripción

La Zona de Uso Especial del Parque Arqueológico tiene un área total de: 116 821 m² u 11 66.8120 ha, cuenta con un perímetro.de: 31387 ml, con un rango altitudinal de: 1680 hasta los 3225 m.s.n.m. La Zona en estudio se encuentra ubicada en las coordenadas de referencia X: 726132 y Y: 9741765se limita al Norte por: El cantón Alausí y la Comunidad de Cuchipamba, al Sur por: la comunidad de Tinajeras, al Este por: La comunidad de Paccha , Santa Rosa y los Yacimientos arqueológicos de Paccha, Salaceo y la Vía precolombina Santa Rosa Nantza y al Oeste por: el Cantón Alausí.

Se trata de un área de especial importancia paisajística, ecológica y arqueológica, asociada a la sacralización del entorno del Monte Puñay, es el escenario de relatos míticos que dan cuenta de la creación de la cultura Kañari y Narrío. Así como también es importante la conservación de las especies de flora nativa como; el Pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis*), Quishuar (*Buddleja incana*) y el Dagñay, entre otras especies

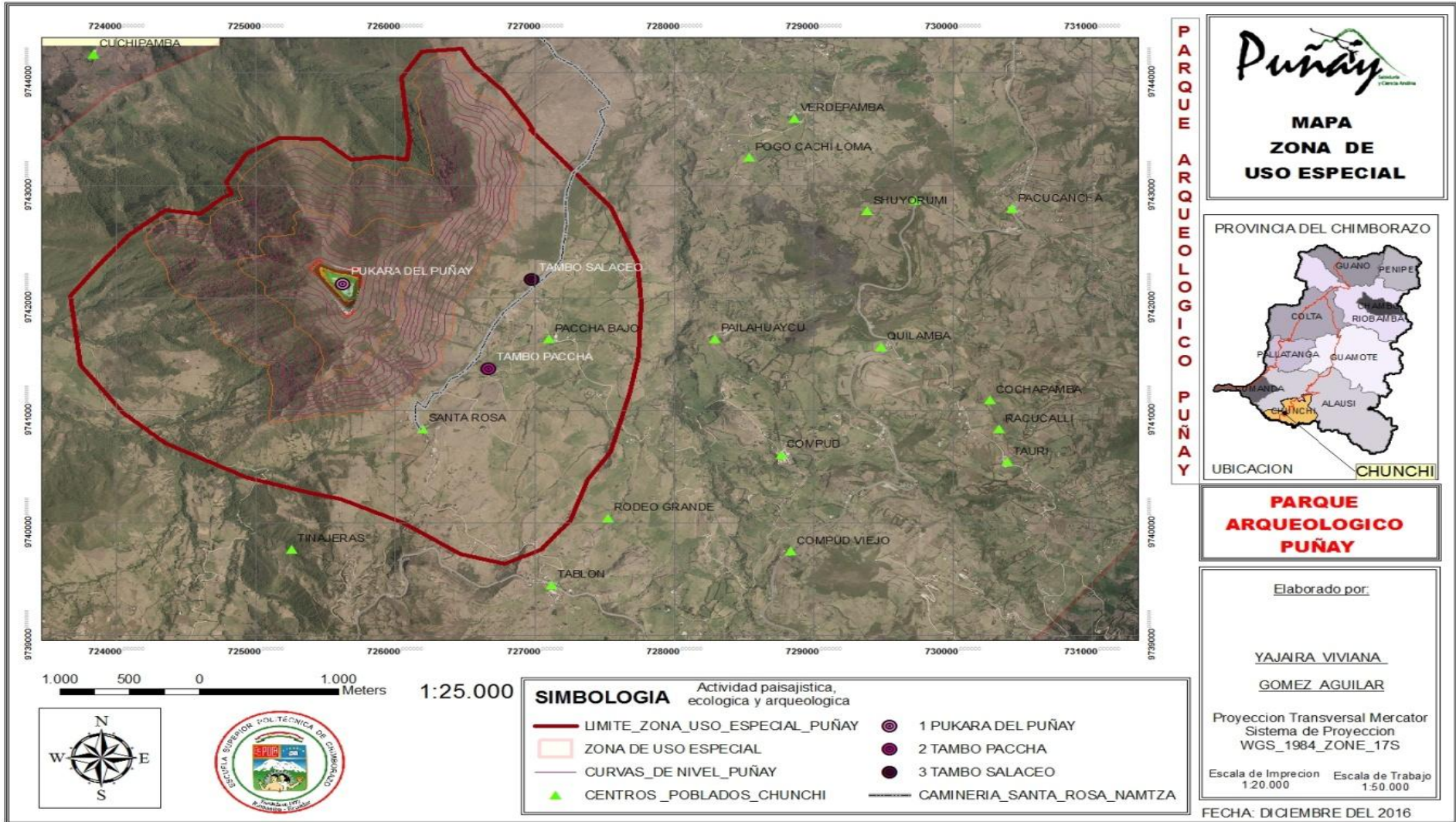


Figura 20 Mapa de la Zona de Uso Especial del Parque Arqueológico Puñay

d. Zonas de Amortiguamiento

Se establece elementos que describe el área de amortiguamiento del Parque Arqueológico Puñay

1) Definición

La propuesta de la Zona de Amortiguamiento para el Parque Arqueológico Puñay, toma en consideración tanto sus características paisajísticas como el tipo de ocupación del suelo, diferenciando las diversas actividades que se desarrollen en el sector como; Agricultura, Ganadería, Pastoreo, entre otras actividades.

2) Objetivo

Revitalizar la memoria viva, el patrimonio cultural y la identidad de la ciudadanía del cantón Chunchi para la conservación y la salvaguarda del Parque Arqueológico Puñay, a la vez fomentar los emprendimientos turísticos y mejorar la calidad del Buen Vivir.

3) Localización

Se ubica en la zona circundante del Monte Puñay en la parroquia Llagos y Compud.

4) Descripción

La Zona de Amortiguamiento del Parque Arqueológico tiene una área total de: 668.120 m² u 66, 8120 ha, cuenta con un perímetro de: 31387 ml, con un rango altitudinal de: 1680 hasta los 3272.165 m.s.n.m. Esta zona se encuentra ubicada en las coordenadas X: 728000 y Y: 9741988, se está limitada al Norte por: La comunidad de Nantza y Nantza Chico, al Sur por las comunidades de San Cristobal, Joyagshí, Minchala y Angas, al Este por: Las parroquias Capzol y Compud y al Oeste por: La parroquia Llagos, la comunidad de Taniaurco y el Cantón Alausí,

Esta área comprende espacios con ocupación urbana como lo es, la parroquia Llagos y sus comunidades: Rodeo Grande, Tablón, San Cristobal, Joyagshí, Tinaurco, Llagos, Guamanes, Chico Lugmas, Minchala y Angas, seguido por la parroquia Compud y sus comunidades: La Envidia, Compud, Compud Viejo, Tauri, Santa Martha y Pailahuaico. A demás se incluye a las comunidades

de la parroquia Capzol: Piñancay, Pasaloma, La Victoria, Verdepamba y Capzol. También incluye al cantón limitante Alausí con las comunidades de Huigra, Nantza y Nantza Chicolas mismas que han destinado sus suelos para la producción agrícola y ganadera encontrando en ellos una fuente de ingresos económicos y un sustento familiar.

La propuesta de la Zona de Amortiguamiento para el Yacimiento Arqueológico Puñay toma en consideración las condiciones de vida de las familias del sector como la calidad de servicios básicos, la infraestructura, entre otros, con el propósito de generar una nueva fuente de ingresos económicos mediante la actividad turística.

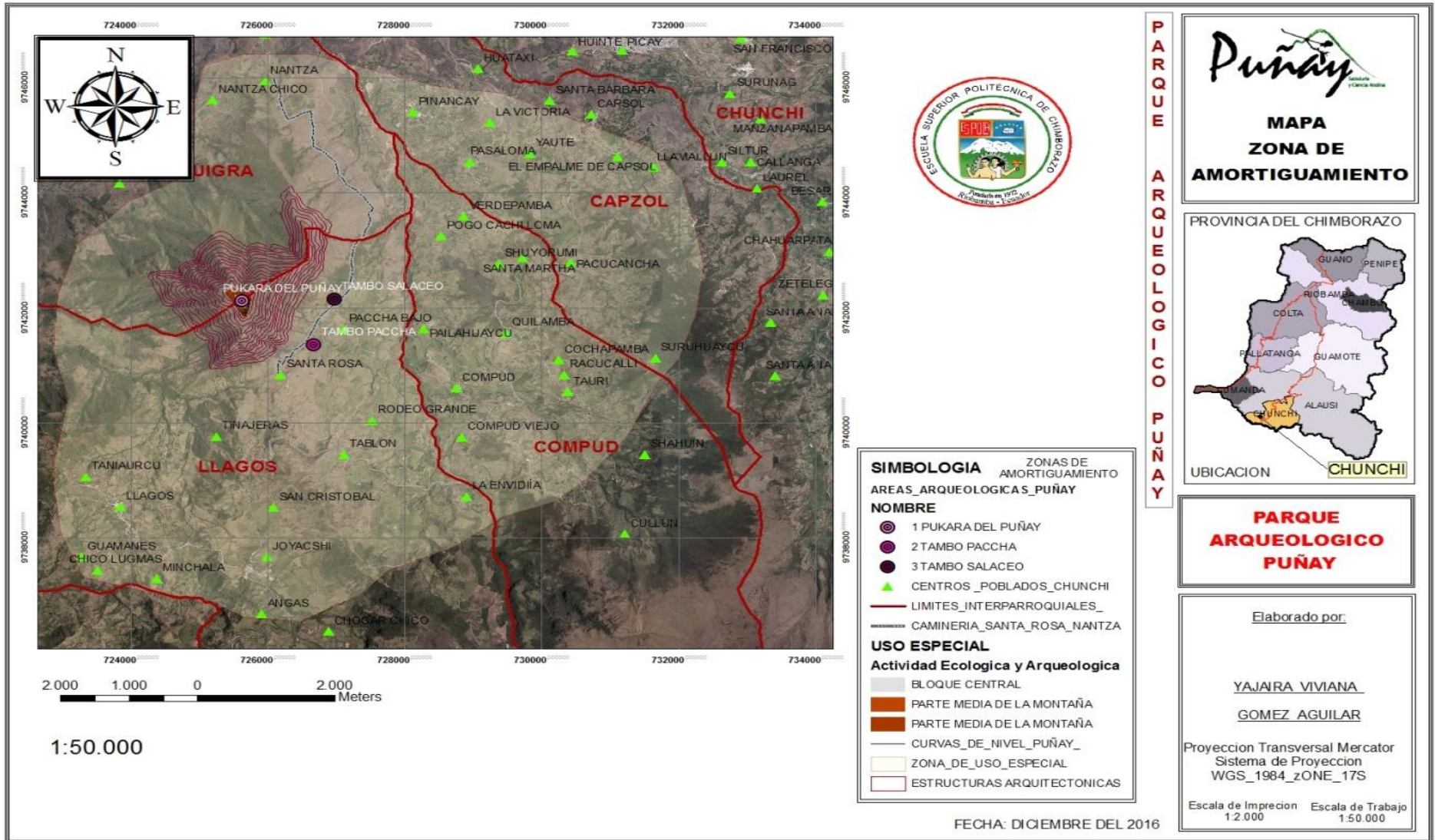


Figura 21. Mapa de la Zona de Amortiguamiento del Parque Arqueológico Puñay

4. Programas en función a las zonas de uso público

a. Planificación estratégica

1) Misión

Conservar el patrimonio arqueológico inherente al Yacimiento Monumental del Pukará del Puñay de los sitios contiguos al mismo, así como también salvaguardar la memoria viva, el patrimonio inmaterial y saberes ancestrales inherentes a toda el área arqueológica a través de la dinamización de la economía sustentable del territorio mediante el turismo y a la vez trabajar en conjunto con una gestión que involucre a los pobladores y a los autores principales.

2) Visión

Para el año 2021, ser un Parque Arqueológico líder en el manejo del patrimonio arqueológico en el Ecuador mediante la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural contenido en los yacimientos arqueológicos, y en la memoria viva de sus habitantes.

3) Objetivos estratégicos

Los objetivos se plantearon en función a las zonas determinadas en el Parque Arqueológico Puñay

a) Zona de uso intensivo

- Determinación espacios para uso público de tal forma se pueda evitar la destrucción del Yacimiento Arqueológico

b) Zona de uso restringido

- Desarrollar investigaciones arqueológicas que permitan recuperar el patrimonio cultural del Parque Arqueológico Puñay, de tal forma se pueda convertir en un recurso turístico aprovechado responsablemente en el cantón.

- Controlar y verificar el uso adecuado de las investigaciones que se desarrolla en el pukará del Puñay.
- Fortalecer la memoria colectiva y saberes ancestrales, de tal forma se pueda valorar y revitalizar los ritos ceremoniales.

c) Zona de uso especial

- Contribuir a la reforestación de especies nativas de flora del Monte Puñay.
- Restaurar las vías precolombinas y los yacimientos arqueológico existentes en los flancos del Monte Puñay

d) Zona de amortiguamiento

- Gestionar adecuadamente la política de desarrollo local para el mejoramiento de la infraestructura social básica de las parroquias Compud y Llagos.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de las parroquias Compud y Llagos, mediante la dotación de servicios básicos en óptimas condiciones.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos que brinda el cantón Chunchi de tal forma se pueda obtener una mayor demanda de turistas y por ende incrementar los ingresos económicos de la localidad.

4) Matriz resumen de Programas

Tabla 29. Matriz resumen de los programas para el manejo sostenible del Parque arqueológico Puñay.

TIPO DE ZONAS	PROGRAMAS
Z. Uso intensivo	Determinar espacios para el uso público
Z. Uso restringido	Protección y conservación arqueológica
Z. Uso especial	Reforestación de especies nativas del Monte Puñay
	Restauración arqueológica del yacimiento
Z. De amortiguamiento	Revitalización de las manifestaciones y representaciones culturales
	Promoción de la industria cultural (artesanías y ponchos)
	Implementar emprendimientos turísticos
	Infraestructura para mejorar el Buen Vivir: -Mejoramiento de las vías de acceso -Mejoramiento de la calidad del agua -Diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos -Recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos para garantizar la soberanía alimentaria.

Nota: Trabajo de campo, 2016

5) Programas para las zonas determinadas en el Parque Arqueológico Puñay

a) Programa para la Zona de Uso Intensivo

Programa: Determinar espacios para el uso

• **Justificación**

Debido al uso excesivo que se realiza en las plataformas, este recurso se está deteriorando ya que existe una alta afluencia turística, la cual no es controlada por ningún organismo, factor que contribuye a la contaminación ambiental, turismo de masa y por ende el deterioro de las plataformas y las terrazas.

Por tal motivo se propone un programa de mitigación del uso inadecuado de las plataformas PA, PB, PT, lo que permitirá controlar y manejar el turismo en la zona, para fortalecer la conservación del patrimonio.

- **Objetivos**

- Determinar áreas de camping y de picnic en el Puñay
- Invitar a las comunidades a ser partícipes del turismo en el Monte Puñay
- Involucrar a las comunidades en la oferta de productos turísticos en el yacimiento arqueológico del Pukará del Puñay

- **Componentes técnicos**

El uso adecuado de las plataformas PA, PB y PT, es un factor importante ya que contribuye a la conservación de los vestigios arqueológicos existentes, además de disminuir la compactación del suelo y el impacto ambiental provocado por el desconocimiento de los turistas, condición que se pretende alcanzar mediante el siguiente componente técnico:

A. Propuesta para determinar el uso público

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para determinar el uso público

- Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.
- Evaluación del estado actual de las plataformas por parte del Departamento de Turismo del GAD del cantón Chunchi
- Establecer el área de camping y picnic
- Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de la comunidad
- Presentación de la propuesta a las autoridades competentes

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 30. Actividades para determinar el uso público en el Pukará del Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 meses					
		Mes					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para determinar el uso público	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	■					
	Evaluación del estado actual de las plataformas por parte del Departamento de Turismo del GAD del cantón Chunchi		■				
	Establecer áreas de camping			■			
	Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de la comunidad.				■	■	
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.						■

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 31. Presupuesto para determinar el uso público en el pukará del Puñay

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	3,80	3,80
Esferos	Global	1	0,50	0,50
Libreta de campo	Libreta	1	2,40	2,40
CDs	Cd	2	0,50	1,00
Subtotal				7,70
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	50	1,50	75,00
Alquiler de Infocus	Hora	5	2,00	10,00
Impresora	Impresión	200	0,10	20,00
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,90	222,50
Alquiler de GPS	Hora	25	10,00	250,00
Subtotal				577,50
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	100,00	100,00

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
Transporte	Global	1	75,00	75,00
Talleres participativos	Global	1	100,00	100,00
Subtotal				275,00
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	1000,00	1000,00
Subtotal				1000,00
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				1860,20
Imprevistos 10%				186,02
TOTAL				2046,22

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 32. Financiamiento para determinar el uso público en el pukará del Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para determinar el uso público del pukará del Puñay.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	GAD del Cantón Chunchi	10	\$2046,22
		GADs Parroquiales Compud y Llagos	10	
	Evaluación del estado actual de las plataformas por parte del Departamento de Turismo del GAD del cantón Chunchi	GAD del Cantón Chunchi	15	
		INPC	20	
	Establecer áreas de camping	GAD del Cantón Chunchi	15	
	Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de la comunidad.	GAD del Cantón Chunchi	20	
Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.	GAD del Cantón Chunchi	10		

Nota: Trabajo de campo, 2016

b) Programa para la Zona de Uso Restringido**Programa: Protección y conservación arqueológica****• Justificación.**

La conservación arqueológica del Pukará del Puñay es fundamental para desarrollar el turismo responsable y a la vez realizar investigaciones para conocer la funcionalidad que tenía anteriormente el Pukará, actualmente se realiza estudios de forma empírica lo que ocasiona el deterioro de yacimiento arqueológico Puñay.

Por tal motivo se propone un programa para la protección y conservación arqueológica del Puñay, para de esta manera tomar un auge en la actividad turística en investigativa sin alejarse de los parámetros de la conservación.

• Objetivo

- Conservar el yacimiento arqueológico del Puñay.
- Realizar investigaciones responsables en el área.
- Concientizar a los turistas y a la comunidad para fomentar la conservación.

• Componentes técnicos

La protección y conservación arqueológica es una prioridad para mantener el yacimiento a largo plazo y poder seguir obteniendo beneficios del mismo, tomando en cuenta la sostenibilidad del recurso, mediante el cual se plantea el siguiente componente.

A. Propuesta para la protección y conservación arqueológica del yacimiento

B. Propuesta para realizar investigaciones responsables en el área

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para la protección y conservación arqueológica del yacimiento

- Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa
- Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar
- Realizar talleres enfocados a la conservación y protección
- Difundir en material impreso (trípticos o material pagable).

Componente B: Propuesta para realizar investigaciones responsables en el área

- Establecer alianzas entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD cantonal de Chunchi
- Establecer un sistema de control de ingreso de investigadores
- Asignar personal del GAD cantonal de Chunchi para que controle la actividad.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 33.Actividades para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 meses					
		Mes					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para la protección y conservación arqueológica del yacimiento	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	■					
	Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar		■				
	Realizar talleres d conservación y protección		■				
	Difundir en material impreso			■			
Propuesta para realizar investigaciones responsables en el área	Establecer alianzas entre el INPC y el GAD cantonal de Chunchi				■		
	Establecer un sistema de control de ingreso de investigadores					■	
	Asignar personal del GAD Chunchi para controle la actividad.						■
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.						■

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Presupuesto

Tabla 34. Presupuesto para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	5	5
Esferos	Global	1	0,5	0,5
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				8,9
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	100	1,5	150
Alquiler de Infocus	Hora	50	2	100
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,9	222,5
Alquiler de GPS	Hora	25	10	250
Envase de muestras	1	5	10	50
Letreros	Global	10	8.00	80
Subtotal				872,5
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	150	150
Transporte	Global	1	100	100
Talleres participativos	Global	1	100	100
Subtotal				350
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	2000	2000
Subtotal				2000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				3231,4
Imprevistos 10%				323,14
TOTAL				3554,54

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 35.Financiamiento para la protección y conservación arqueológica del Monte Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para la protección y conservación arqueológica del yacimiento	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	GAD del cantón Chunchi	10	3554,54
	Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar	GAD Parroquial de Llagos y Compud	20	
	Realizar talleres enfocados a la conservación y protección	GAD Parroquial Llagos y Compud	10	
	Difundir en material impreso	GAD del cantón Chunchi GADs parroquiales de Llagos y Compud	20 5	
Propuesta para realizar investigaciones responsables en el área	Establecer alianzas entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el GAD cantonal de Chunchi	GAD cantonal Chunchi	5	
		INPC	5	
	Establecer un sistema de control de ingreso de investigadores	INPC	10	
	Asignar personal del GAD cantonal de Chunchi para que controle la actividad.	GAD del cantón Chunchi	10	
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.	GAD del cantón Chunchi	5	

Nota: Trabajo de campo, 2016

c) Programa para la Zona de Uso Especial

Programa: Reforestación con especies nativas en el Monte Puñay

- **Justificación**

El parque arqueológico Puñay cuenta con una gran variedad de flora nativa la misma que a causa del turismo masivo que se viene dando en los últimos años, se ha visto afectada por diversos factores, provocando el deterioro y la pérdida de la misma.

Por esta razón se propone reforestar el área con especies de flora nativa de tal forma se pueda conservar las especies existentes además de dar a conocer a los visitantes la diversidad existente y característica del parque arqueológico Puñay

- **Objetivos**

- Identificar las áreas con menor flora nativa existente en el Parque Arqueológico Puñay
- Reforestar con flora nativa el Parque Arqueológico Puñay
- Llevar un control del desarrollo de las especies en las áreas reforestadas

- **Componentes técnicos**

La reforestación con plantas nativas es un avance para la conservación ambiental, esto permite que la comunidad y turistas que acuden al área tengan conocimiento de las especies encontradas además de los diversos usos que se le da a la flora del lugar, de tal forma con este programa pueda evitar la pérdida de especies en el parque arqueológico Puñay, conjuntamente con las autoridades competentes del cantón Chunchi, mediante el siguiente componente técnico:

A. Propuesta para la Reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para la Reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay

- Gestión al Ministerio del Ambiente para la facilitación de un profesional competente al tema para realizar el reconocimiento de áreas a ser reforestadas.
- Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional que conozca el parque arqueológico en su totalidad.
- Socializar con la comunidad
- Obtención de semillas de especies nativas del sector
- Reforestación de áreas con menor diversidad de especies
- Dar seguimiento a la conservación de las especies
- Capacitar a los guías turísticos

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 36. Actividades para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 meses					
		Mes					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para la Reforestación con especies nativas en el Monte Puñay	Gestión al Ministerio del Ambiente para la facilitación de un profesional competente al tema para realizar el reconocimiento de áreas a ser reforestadas.						
	Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional que conozca el parque arqueológico en su totalidad.						
	Socializar con la comunidad						
	Obtención de semillas de especies nativas del sector						
	Reforestación de áreas con menor diversidad de especies						
	Dar seguimiento a la conservación de las especies.						
	Capacitar a los guías turísticos						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Presupuesto

Tabla 37. Presupuesto para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	3,8	3,8
Esferos	Global	2	0,5	1
materiales para las capacitaciones	Global	1	100	100
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				108,2
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	60	1,5	90
Alquiler de Infocus	Hora	12	2	24
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	15	8,9	133,5
Alquiler de GPS	Hora	25	10	250
Subtotal				517,5
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación y refrigerios	Global	1	350	350
Transporte	Global	4	75	300
Plantas	Global	1000	0,75	750
Subtotal				1400
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	2	500	1000
Subtotal				1000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				3025,7
Imprevistos 10%				302,57
TOTAL				3328,27

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 38. Financiamiento para la reforestación con especies nativas en el Parque Arqueológico Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para la Reforestación con especies nativas en el Monte Puñay	Gestión al Ministerio del Ambiente para la facilitación de un profesional competente al tema para realizar el reconocimiento de áreas a ser reforestadas.	GAD del Cantón Chunchi	4	3328,27
	Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional que conozca el parque arqueológico en su totalidad.	GAD parroquial de Llagos y Compud	3	
	Socializar con la comunidad	GAD del Cantón Chunchi	2	
	Obtención de semillas de especies nativas del sector	MAE	15	
		GAD del Cantón Chunchi	10	
	Reforestación de áreas con menor diversidad de especies	GAD parroquial de Llagos y Compud	10	
		MAE	18	
GAD del Cantón Chunchi		14		
Dar seguimiento a la conservación de las especies.	GAD parroquial de Llagos y Compud	10		
Capacitar a los guías turísticos	MINTUR	7		

Nota: Trabajo de campo, 2016

Programa: Restauración arqueológica del yacimiento

- **Justificación**

Las vías precolombinas y los tambos del yacimiento constituyen un atractivo de gran importancia cultural ya que encierran paradigmas relacionados al pueblo Cañari, sin embargo el desconocimiento de su valor cultural ocasiona el deterioro del mismo, por tal motivo es necesario restaurar y conservar las vías precolombinas que conducen hasta las plataformas arqueológicas del Pukará del Puñay para desarrollar el turismo cultural responsable y a la vez dar un valor agregado al atractivo.

- **Objetivo**

- Describir los yacimientos arqueológicos
- Restaurar las vías precolombinas de Santa Rosa hasta Nantza
- Realizar investigaciones responsables en el área.
- Concientizar a los turistas y a la comunidad para fomentar la conservación.

- **Componentes técnicos**

La restauración y conservación arqueológica de las vías precolombinas y los tambos de Salaceo y Paccha es una prioridad para mantener el yacimiento en su estado original a largo plazo y poder seguir obteniendo beneficios del mismo, tomando en cuenta la sostenibilidad del recurso, mediante el cual se plantea el siguiente componente.

A. Propuesta para la restauración arqueológica del yacimiento

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para la restauración arqueológica del yacimiento

- Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa
- Identificación y georeferenciación de las vías
- Identificar los principales daños presentes en las vías y tambos
- Dar mantenimiento con ayuda de un técnico

- Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar
- Diseño de trípticos

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 39. Tiempo de ejecución para la restauración arqueológica del yacimiento

Componente /Criterio técnico	Actividades	9 meses								
		Mes								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Propuesta para la restauración arqueológica del yacimiento.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.									
	Identificación y georeferenciación de las vías									
	Identificar los principales daños presentes en las vías									
	Dar mantenimiento con ayuda de un técnico									
	Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar									
	Diseño de trípticos									

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 40. Propuesta para la restauración arqueológica de las vías precolombinas

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	5	5
Esferos	Global	1	0,5	0,5
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				8,9
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	100	1,5	150
Alquiler de Infocus	Hora	50	2	100
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,9	222,5

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
Alquiler de GPS	Hora	30	10	300
Letreros	Global	10	8.00	80
Subtotal				872,5
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	150	150
Transporte	Global	1	100	100
Talleres participativos	Global	1	100	100
Restauración de los tambos	Global	2	40.000	80.000
Subtotal				80 350
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	2000	2000
Subtotal				2000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				83 581.4
Imprevistos 10%				8 358.14
TOTAL				91 939.54

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 41. Financiamiento para la restauración arqueológica de las vías precolombinas

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para la restauración arqueológica del yacimiento	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	GAD del cantón Chunchi	10	91 939.54
	Identificación y georeferenciación de las vías	GAD del cantón Chunchi	20	
	Identificar los principales daños presentes en las vías	GAD del cantón Chunchi	3	
		INPC	7	
	Dar mantenimiento con ayuda de un técnico	GAD Chunchi y el INPC	20	
Taller participativo para dar a conocer el valor arqueológico del lugar	GAD del cantón Chunchi, INPC	5 10		

	Diseño de trípticos	GAD del cantón Chunchi	5	
	Restauración del Tambo de Pacchac y Salaceo	GAD del cantón Chunchi	10	
		INPC	10	

Nota: Trabajo de campo, 2016

d) Programas para la Zona de Amortiguamiento

Programa: Revitalización de las manifestaciones y representaciones

- **Justificación**

La influencia de otras culturas, la migración de los habitantes hacia las ciudades en busca de mejorar su calidad de vida, ha debilitado la identidad cultural de las parroquias Llagos y Compud como sus tradiciones y costumbres locales, es así que este programa pretende contrarrestar esta progresiva reducción de manifestaciones.

El programa busca aportar a la revalorización y fortalecimiento de las manifestaciones y representaciones culturales, desde un punto de vista integral y participativo en el cual se generen alternativas de cambio para la conservación del recurso cultural.

- **Objetivos**

- Recuperar, fortalecer y conservar el patrimonio cultural de las parroquias Llagos y Compud, con el fin de proteger las diferentes manifestaciones y representaciones culturales, como una forma de valorar y reforzar la identidad cultural de la comunidad.
- Fortalecer y difundir las expresiones artístico-culturales de la comunidad, que ayude a fortalecer el ámbito cultural.

- **Componentes técnicos**

Tomando en consideración la falta de conocimiento de la cultura existente en el Parque Arqueológico Puñay y dada la importancia de la misma, es necesario rescatar los valores culturales y difundirlos en primera instancia a los pobladores de la zona circundante al asentamiento, para posteriormente hacerlo con los turistas, para ello se desarrollaran los siguientes componentes técnicos.

- A. Propuesta para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay.
- B. Promoción y difusión de las manifestaciones y representaciones culturales (danza, música, teatro).

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay

- Socializar la propuesta a la comunidad.
- Gestionar el financiamiento a las entidades pertinentes para la ejecución del programa.
- Realizar el diagnóstico socio-cultural de las parroquias Llagos y Compud a través de un técnico contratado.
- Recopilar información secundaria para conocer a fondo a cerca de los asentamientos poblacionales que ocuparon la zona.
- Realizar la capacitación a las personas de las comunidades aledañas al yacimiento sobre la importancia del patrimonio cultural.
- Realizar talleres participativos con las personas de las comunidades
- Elaborar material didáctico plasmando información más relevante del Parque Arqueológico Puñay

Componente B: Promoción y difusión de las manifestaciones y representaciones culturales (danza, música, teatro).

- Realización de eventos culturales como ferias, festivales folklóricos, juegos populares etc., con fines turísticos.

- Buscar financiamiento a entidades públicas para la realización de los eventos antes mencionados.
- Realizar publicidad para dar a conocer las manifestaciones y representaciones culturales a otras partes del país.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 42. Actividades para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 meses					
		Mes					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay	Socializar la propuesta a la comunidad.						
	Gestionar el financiamiento a las entidades pertinentes para la ejecución del programa.						
	Realizar el diagnostico socio-cultural de las parroquias Llagos y Compud a través de un técnico contratado.						
	Recopilar información secundaria para conocer a fondo a cerca de los asentamientos poblacionales que ocuparon la zona.						
	Realizar la capacitación a las personas de las comunidades aledañas al yacimiento sobre la importancia del patrimonio cultural.						
	Realizar talleres participativos con las personas de las comunidades						
	Elaborar material didáctico plasmando información más relevante del Parque Arqueológico Puñay						
Promoción y difusión de las manifestaciones y representaciones culturales (danza, música, teatro).	Realización de eventos culturales como ferias, festivales folklóricos, juegos populares etc., con fines turísticos.						
	Buscar financiamiento a entidades públicas para la realización de los eventos antes mencionados.						
	Realizar publicidad para dar a conocer las manifestaciones y representaciones culturales a otras partes del país.						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 43. Presupuesto para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	5	5
Esferos	Global	1	0,5	0,5
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				8,9
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	100	1,5	150
Alquiler de Infocus	Hora	50	2	100
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,9	222,5
Alquiler de GPS	Hora	25	10	250
Envase de muestras	1	5	10	50
Subtotal				542,50
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	150	150
Transporte	Global	1	100	100
Talleres participativos	Global	1	100	100
Subtotal				350
EQUIPO TÉCNICO				
Capacitador	Persona	1	500	1500
Subtotal				1500
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				2401,40
Imprevistos 10%				240,14
TOTAL				2641,54

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 44. Financiamiento para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para revitalizar y valorar la identidad cultural en el Parque Arqueológico Puñay Puñay	Socializar la propuesta a la comunidad.	GAD del cantón Chunchi	2	2641.54
	Gestionar el financiamiento a las entidades pertinentes para la ejecución del programa.	GAD del cantón Chunchi	3	
		GAD de las parroquias Llagos y Compud	2	
	Realizar el diagnóstico socio-cultural de las parroquias Llagos y Compud a través de un técnico contratado.	GAD del cantón Chunchi	3	
		INPC	5	
	Recopilar información secundaria para conocer a fondo a cerca de los asentamientos poblacionales que ocuparon la zona.	GAD del cantón Chunchi	5	
		INPC	10	
	Realizar la capacitación a las personas de las comunidades aledañas al yacimiento sobre la importancia del patrimonio cultural.	GAD del cantón Chunchi	10	
INPC		15		
Realizar talleres participativos con las personas de las comunidades	GAD del cantón Chunchi	5		
	INPC	10		
Elaborar material didáctico plasmando información más relevante del Parque Arqueológico Puñay	GAD del cantón Chunchi	2		
	INPC	3		
Promoción y difusión de las manifestaciones y representaciones culturales (danza, música, teatro).	Realización de eventos culturales como ferias, festivales folklóricos, juegos populares etc., con fines turísticos.	GAD del cantón Chunchi	5	
		INPC	10	
	Buscar financiamiento a entidades públicas para la realización de los eventos antes mencionados.	GAD del cantón Chunchi	3	
		GAD de las	2	

		parroquias Llagos y Compud	
	Realizar publicidad para dar a conocer las manifestaciones y representaciones culturales a otras partes del país.	INPC	3
		GAD del cantón Chunchi	1
		GAD de las parroquias Llagos y Compud	1

Nota: trabajo de campo, 2016

Programa: Promoción de la industria cultural (elaboración de artesanías y ponchos)

• **Justificación**

La pérdida de identidad y la falta de práctica de actividades tradicionales son un grave problema que afecta a los pueblos y comunidades desde el punto de vista de la cultura.

En las Parroquias Llagos y Compud, se puede evidenciar que muchos de sus pobladores han dejado de lado la industria cultural que caracterizaba sus orígenes, provocado que su industria cultural vaya desapareciendo con el tiempo.

Con este programa se pretende recuperar aquellos saberes ancestrales olvidados y hacer que la comunidad les dé el verdadero valor que se merece cada uno de ellos, a la vez promocionarlos.

• **Objetivos**

- Recuperar los saberes ancestrales propios de la comunidad.
- Lograr que la comunidad revalorice dichos saberes tradicionales.
- Generar interés de los jóvenes por practicar estas actividades culturales.
- Promocionar los saberes ancestrales

• **Componentes técnicos**

- A. Propuesta para la elaboración de artesanías y tejido de ponchos autóctonos de las Parroquias Llagos y Compud.

B. Talleres participativos con los pobladores de la comunidad.

Actividades

Componente A: Propuesta para la elaboración de artesanías y tejido de ponchos autóctonos de las Parroquias Llagos, Compud y el Cantón Chunchi

- Diseñar la propuesta.
- Socializar esta iniciativa a la población.

Componente B: Ejecución de talleres participativos con los pobladores de la comunidad.

- Elaborar el diseño del taller.
- Socializar en la población
- Invitar a los habitantes a participar.
- Ejecutar los talleres.
- Evaluar los resultados.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 45. Actividades para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compud

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 meses					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para la elaboración de artesanías y tejido de ponchos autóctonos de las Parroquias Llagos y Compud.	Diseñar la propuesta.						
	Socializar esta iniciativa a la población.						
Ejecución de talleres participativos con los pobladores de la comunidad.	Elaborar el diseño del taller.						
	Socializar en la población.						
	Invitar a los habitantes a participar.						
	Ejecutar los talleres.						
	Evaluar los resultados						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Presupuesto

Tabla 46. Presupuesto para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compu

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	3,80	3,80
Esferos	Global	3	0,50	1,50
Libreta de campo	Libreta	1	2,40	2,40
Almohadilla	Almohadilla	1	1,50	1,50
Tinta	Tinta	1	0,60	0,60
CDs	Cd	2	0,50	1,00
Subtotal				10,80
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	25	1,50	37,50
Alquiler de Infocus	Hora	25	2,00	50,00
Impresora	Impresión	100	0,10	10,00
Alquiler de Grabadora	Hora	50	1,00	50,00
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	2,50	62,50
Subtotal				210,00
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	100,00	100,00
Transporte	Global	1	75,00	75,00
Talleres participativos	Global	6	50,00	300,00
Subtotal				475,00
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	2000,00	2000,00
Subtotal				2000,00
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				2695,80
Imprevistos 10%				269,58
TOTAL				2965,38

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 47. Financiamiento para revitalizar la industria cultural de las Parroquias Llagos y Compud

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para la elaboración de artesanías y tejido de ponchos autóctonos de las Parroquias Llagos y Compud.	Diseñar la propuesta.	GAD del cantón Chunchi	10	\$ 2965,38
		GAD Parroquial de Compud y Llagos	10	
	Socializar esta iniciativa a la población.	GAD del cantón Chunchi	10	
		GAD Parroquial de Compud y Llagos	5	
Ejecución de talleres participativos con los pobladores de la comunidad	Elaborar el diseño del taller.	GAD del cantón Chunchi	15	
	Socializar en la población.	GAD del cantón Chunchi	5	
		GAD Parroquial de Compud y Llagos	5	
	Invitar a los habitantes a participar.	GAD Parroquial de Compud y Llagos	10	
	Ejecutar los talleres.	GAD Parroquial de Compud y Llagos	25	
	Evaluar los resultados	GAD Parroquial de Compud y Llagos	5	

Nota: Trabajo de campo, 2016

Programa: Implementar la actividad turística

- **Justificación**

En las parroquias Compud y Llagos cuentan con recursos muy preciados, pero que lamentablemente no son muy bien aprovechados turísticamente hablando, mencionando además que los habitantes de la parroquias no están capacitados para brindar el servicio turístico.

Tomando en cuenta que el turismo puede ser considerado una fuente de desarrollo económico para la población, el presente programa está encaminado a mejorar la calidad en la prestación de los servicios e infraestructura turística con el fin de que la población local pueda desarrollar en el turismo una nueva forma de progreso.

- **Objetivos**

- Mejorar la calidad del servicio turístico del Parque Arqueológico Puñay.
- Dotar de infraestructura Parque Arqueológico Puñay, garantizando la seguridad y permanencia del turista y así elevar su nivel de satisfacción al momento de la visita.
- Facilitar el acceso de turistas al Parque Arqueológico Puñay procurando la conservación del recurso.

- **Componentes técnicos**

- A. Capacitación a los prestadores de servicios y a la comunidad sobre buenas prácticas turísticas.
- B. Diseño y mejoramiento de facilidades turísticas en el Parque Arqueológico Puñay, sendero, señalética y sitios de descanso.
- C. Diversificación de la oferta actual del Parque Arqueológico Puñay a través de la comercialización de paquetes turísticos.
- D. Implementación de infraestructura sanitaria, en el Parque Arqueológico Puñay.

- **Actividades**

Componente A: Capacitación a los prestadores de servicios y a la comunidad sobre buenas prácticas turísticas.

- Identificación de las necesidades de capacitación.
- Elaboración del plan de capacitación.
- Búsqueda del financiamiento.
- Socialización
- Inscripción de los participantes.
- Ejecución de la capacitación.
- Evaluación de los resultados esperados.

Componente B: Diseño y mejoramiento de facilidades turísticas en el Parque Arqueológico Puñay, sendero, señalética y sitios de descanso.

sobre buenas prácticas turísticas.	Búsqueda del financiamiento.	■																
	Socialización																	
	Inscripción de los participantes.	■																
	Ejecución de la capacitación.	■																
	Evaluación de los resultados esperados.	■																
Diseño y mejoramiento de facilidades turísticas en el Parque Arqueológico Puñay, sendero, señalética y sitios de descanso.	Restauración de señalética y senderos		■	■														
	Diseño de las facilidades a implementar.		■	■														
	Gestión ante el Ministerio de Turismo para solicitar la señalética		■	■	■													
	Contratación del personal para su colocación.					■												
	Implementación de las facilidades.						■	■	■	■								
	Evaluación.													■				
Diversificación de la oferta actual del Parque Arqueológico Puñay a través de la comercialización de paquetes turísticos.	Inventariación de los atractivos turísticos del cantón Chunchi.		■															
	Catastrar los prestadores de servicios.		■															
	Realizar el análisis de costos.			■	■													
	Diseñar y comercializar paquetes turísticos para cada segmento de mercado.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Evaluar los resultados.																	■
Implementación de infraestructura sanitaria, en el Parque Arqueológico Puñay.	Evaluación del sitio adecuado para la instalación de la infraestructura sanitaria	■																
	Contratación del personal para instalar la infraestructura mencionada.	■																
	Ejecutar la obra de implementación.		■	■	■	■	■											
	Evaluación								■									

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 49. Presupuesto para el mejoramiento de la actividad turística en las parroquias Compud y Llagos

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	2	3,80	7,60
Esferos	Global	4	0,50	2,00
Libreta de campo	Libreta	1	2,40	2,40
Almohadilla	Almohadilla	1	1,50	1,50
Tinta	Tinta	1	0,60	0,60
CDs	Cd	4	0,50	2,00
Subtotal				16,10
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	5	1,50	7,50
Alquiler de Infocus	Hora	5	2,00	10,00
Impresora	Impresión	100	0,10	10,00
Alquiler Cámara Profesional	Hora	25	8,90	222,50
Subtotal				250,00
FACILIDADES TURÍSTICAS				
Señalética	Global	1	200,00	200,00
Señalización	Global	1	200,00	200,00
Sendero	Global	1	200,00	200,00
Infraestructura sanitaria	Global	1	1800,00	1800,00
Subtotal				2400,00
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	200,00	200,00
Transporte	Global	1	150,00	150,00
Talleres participativos	Global	1	100,00	100,00
Subtotal				450,00
EQUIPO				
Consultor	Persona	1	5000,00	5000,00
Asistente	Mensual	3	500,00	1500,00
Capacitador	Persona	1	50,00	50,00
Diseñador	Persona	1	50,00	50,00
Maestro Albañil x1	Mensual	9	400,00	3600,00
Albañil x5	Mensual	45	300,00	13500,00
Subtotal				23700,00

TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS	26816,10
Imprevistos 10%	2681,61
TOTAL	29497,71

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Financiamiento**

Tabla 50. Financiamiento para el mejoramiento de la actividad turística en las parroquias Compud y Llagos

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Capacitación a los prestadores de servicios y a la comunidad sobre buenas prácticas turísticas.	Identificación de las necesidades de capacitación.	GAD del cantón Chunchi	3	29497,71
	Elaboración del plan de capacitación.	GAD del cantón Chunchi	3	
	Búsqueda del financiamiento.	GAD del cantón Chunchi	3	
	Socialización	GAD del cantón Chunchi	3	
	Inscripción de los participantes.	GAD del cantón Chunchi GAD Parroquial de Compud y Llagos	3	
	Ejecución de la capacitación.	GAD del cantón Chunchi	3	
	Evaluación de los resultados esperados.	GAD del cantón Chunchi	3	
Diseño y mejoramiento de facilidades turísticas en el Parque Arqueológico Puñay, sendero, señalética y sitios de descanso.	Restauración de señalética y senderos	GAD del cantón Chunchi Ministerio de Turismo	3 20	
	Diseño de las facilidades a implementar.	GAD del cantón Chunchi Ministerio de Turismo		
	Gestión ante el Ministerio de Turismo para solicitar la señalética	GAD del cantón Chunchi	3	
	Contratación del personal para su colocación.	Ministerio de Turismo	10	

	Implementación de las facilidades.	GAD del cantón Chunchi Ministerio de Turismo	2 9
	Evaluación.	GAD del cantón Chunchi	3
Diversificación de la oferta actual del Parque Arqueológico Puñay a través de la comercialización de paquetes turísticos.	Inventariación de los atractivos turísticos del cantón Chunchi	GAD del cantón Chunchi	3
	Catastrar los prestadores de servicios.	GAD del cantón Chunchi	3
	Realizar el análisis de costos.	GAD del cantón Chunchi	3
	Diseñar y comercializar paquetes turísticos para cada segmento de mercado.	GAD del cantón Chunchi	3
	Evaluar los resultados.	GAD del cantón Chunchi	3
Implementación de infraestructura sanitaria, en el Parque Arqueológico Puñay.	Evaluación del sitio adecuado para la instalación de la infraestructura sanitaria	GAD del cantón Chunchi	3
	Contratación del personal para instalar la infraestructura mencionada.	GAD del cantón Chunchi	3
	Ejecutar la obra de implementación.	GAD del cantón Chunchi	5
	Evaluación	GAD del cantón Chunchi	3

Nota: Trabajo de campo, 2016

Programa: Mejoramiento de las vías de acceso

- **Justificación**

La vialidad es uno de los ejes dinamizadores de desarrollo de las poblaciones, ya que permite el intercambio sociocultural y económico de los pueblos, actualmente las vías de acceso a las parroquias Compud y Llagos y el parque arqueológico Puñay se encuentran en mal estado, lo cual dificulta el tránsito de los turistas que acuden al sector.

Por tal motivo proponer un programa de mejoramiento de las vías de acceso a las parroquias, en especial al parque arqueológico Puñay facilitará el sistema de conectividad entre las poblaciones del cantón Chunchi con las parroquias Compud y Llagos., en procura de una dinamización de la economía local a través de actividades económicas tradicionales e innovadoras como el turismo.

- **Objetivos**

- Mejorar el sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos y su atractivo turístico.
- Optimizar el sistema de conectividad interna y externa de las parroquias con el fin de dinamizar la economía local.

- **Componentes técnicos**

El mejoramiento de los sistemas viales es una prioridad en el desarrollo socioeconómico de las comunidades, además de permitir la creación de fuentes alternativas de empleo, como el turismo, actividad que puede llegar a tener un alto nivel de desarrollo a nivel local por el potencial con el que cuenta la zona, mediante el siguiente componente técnico:

A. Propuesta para el mejoramiento del sistema vial en especial al parque arqueológico Puñay.

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para el mejoramiento del sistema vial en especial al parque arqueológico Puñay.

- Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.
- Sondeo del estado actual de las vías por parte del departamento de Obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
- Contratación del personal para elaborar la propuesta.
- Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de la comunidad.
- Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 51. Actividades para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 Meses					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para el mejoramiento del sistema vial de acceso en especial al parque arqueológico Puñay.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.						
	Sondeo del estado actual de las vías por parte del departamento de Obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.						
	Contratación del personal para elaborar la propuesta.						
	Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de las parroquias Compud y Llagos						
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 52. Presupuesto para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	3,80	3,80
Esferos	Global	1	0,50	0,50
Libreta de campo	Libreta	1	2,40	2,40
CDs	Cd	2	0,50	1,00
Subtotal				7,70
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	50	1,50	75,00
Alquiler de Infocus	Hora	5	2,00	10,00
Impresora	Impresión	200	0,10	20,00
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,90	222,50
Alquiler de GPS	Hora	25	10,00	250,00
Subtotal				577,50
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
Alimentación	Global	1	100,00	100,00
Transporte	Global	1	75,00	75,00
Talleres participativos	Global	1	100,00	100,00
Subtotal				275,00
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	1000,00	1000,00
Subtotal				1000,00
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				1860,20
Imprevistos 10%				186,02
TOTAL				2046,22

Nota: Trabajo de campo

- Financiamiento**

Tabla 53. Financiamiento para el mejoramiento del sistema vial de acceso a las parroquias Compud y Llagos, en especial al parque arqueológico Puñay.

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para el mejoramiento del sistema vial de acceso, en especial al parque arqueológico Puñay.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	GAD del Cantón Chunchi	20	\$2046,22
	Sondeo del estado actual de las vías por parte del departamento de Obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.	GAD Provincial Chimborazo	15	
	Contratación del personal para elaborar la propuesta.	GAD del Cantón Chunchi	10	
		GAD Provincial Chimborazo	35	
	Elaboración y Socialización del programa a los pobladores de las parroquias Compud y Llagos.	GAD del Cantón Chunchi	10	
Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.	GAD del Cantón Chunchi	10		

Nota: Trabajo de campo, 2016

Programa: Mejoramiento de la calidad de agua

- **Justificación**

El agua es un eje fundamental para el bienestar y desarrollo de la población, ya que permite la hidratación de los habitantes y la preparación de alimentos para su consumo, actualmente el agua de consumo es de forma entubado, la cual podría ocasionar malestares en la salud de los moradores de la comunidad, así como en los visitantes.

Por tal motivo proponer un programa de mejoramiento de la calidad de agua para el consumo de la comunidad de esa manera promover una vida saludable tanto para los habitantes de la zona así como a los turistas.

- **Objetivo**

- Mejorar la calidad del agua en las parroquias Compud y Llagos, con el fin de establecer una vida saludable tanto para los habitantes del sector así también de los turistas que visitan la zona.

- **Componentes técnicos**

El mejoramiento de la calidad del agua es una prioridad para desarrollar una vida saludable en los moradores de las parroquias, además se puede crear fuentes de empleo en servicios de alimentación, alimentos preparados con agua purificada que no cause malestar en la comunidad ni en los turistas que visitan la zona, mediante el cual se plantea el siguiente componente.

- A. Propuesta para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.

- **Actividades**

A. Propuesta para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.

- Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.
- Analizar el estado del agua actual por parte del departamento de agro calidad de la provincia de Chimborazo.
- Contratación de un técnico para el análisis del agua.
- Socialización del programa con los pobladores de la comunidad.
- Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 54. Actividades para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 Meses					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.						
	Analizar el estado del agua actual por parte del departamento de agro calidad de la provincia de Chimborazo.						
	Contratación de un técnico para el análisis del agua.						
	Socialización del programa con los pobladores de la comunidad.						
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Presupuesto**

Tabla 55. Presupuesto para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compu y Llagos.

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	5	5
Esferos	Global	1	0,5	0,5
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				8,9
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	100	1,5	150
Alquiler de Infocus	Hora	50	2	100
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	25	8,9	222,5
Alquiler de GPS	Hora	25	10	250
Envase de muestras	1	5	10	50
Subtotal				792,5
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación	Global	1	150	150
Transporte	Global	1	100	100
Talleres participativos	Global	1	100	100
Subtotal				350
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	2000	2000
Subtotal				2000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				3151,4
Imprevistos 10%				315,14
TOTAL				3466,54

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 56. Financiamiento para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para el tratamiento del agua entubada utilizada para el consumo en las parroquias Compud y Llagos.	Gestionar el financiamiento para elaborar el presente programa.	GAD del cantón Chunchi	10	3466,54
	Analizar el estado del agua actual por parte del departamento de agro calidad de la provincia de Chimborazo.	GAD Provincial Chimborazo	20	
	Contratación de un técnico para el análisis del agua.	GAD del cantón Chunchi	10	
		GAD Provincial Chimborazo	30	
	Socialización del programa con los pobladores de la comunidad.	GAD del cantón Chunchi	20	
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.	GAD del cantón Chunchi	10	

Nota: Trabajo de campo, 2016

Programa: Diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

- **Justificación**

El sistema de recolección de los desechos sólidos de las parroquias es uno de los problemas más graves que tiene la población y específicamente el parque arqueológico Puñay ya que no cuenta con un adecuado manejo de los mismos, ni tampoco con un recorrido constante del carro recolector, esto se debe a la falta de gestión de los pobladores hacia las autoridades del cantón Chunchi

Por esta razón se propone el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las parroquias y el parque arqueológico, a la vez buscando la reducción del impacto ambiental.

- **Objetivos**

- Implementar un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos, con el fin de minimizar el impacto ambiental que éstos provocan, involucrando a la población de las parroquias Compud y Llagos.
- Contribuir a la protección sanitaria de las parroquias como también de su flora y fauna localizada en el parque arqueológico Puñay

- **Componentes técnicos**

La creación de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos es una preferencia para el mejoramiento ambiental, esto permite que la salud de la población sea buena, con este programa se desea apoyar a las parroquias Compud y Llagos, además del parque arqueológico Puñay, conjuntamente con las autoridades competentes del cantón Chunchi, mediante el siguiente componente técnico:

- A. Propuesta para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las parroquias Compud y Llagos principalmente el parque arqueológico Puñay.

- **Actividades**

Componente A: Propuesta para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las parroquias Compud y Llagos principalmente el parque arqueológico Puñay.

- Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional competente al tema para las capacitaciones y talleres a la comunidad.
- Gestión al Municipio de Chunchi para la donación de basureros para las viviendas de las parroquias Compud, Llagos y el parque arqueológico Puñay.
- Capacitación a la población de las parroquias Compud y Llagos sobre los impactos ambientales que producen los desechos sólidos
- Taller sobre la clasificación de los desechos sólidos:
 - Reciclable
 - Orgánicos

- Desechos finales o no reciclables
- Dar seguimiento a la comunidad para conocer el grado de aceptación
- Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.

- **Tiempo de ejecución**

Tabla 57. Actividades para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

Componente /Criterio técnico	Actividades	6 Meses					
		1	2	3	4	5	6
Propuesta para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las parroquias Compud y Llagos principalmente el parque arqueológico Puñay.	Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional competente al tema para las capacitaciones y talleres a la comunidad.						
	Gestión al Municipio de Chunchi para la donación de basureros para las viviendas de las parroquias Compud, Llagos y el parque arqueológico Puñay.						
	Capacitación a la población de las parroquias Compud y Llagos sobre los impactos ambientales que producen los desechos sólidos.						
	Taller sobre la clasificación de los desechos sólidos: (Reciclable , Orgánicos, Desechos finales o no reciclables)						
	Dar seguimiento a la comunidad para conocer el grado de aceptación						
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.						

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Presupuesto

Tabla 58. Presupuesto para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
MATERIALES DE OFICINA				
Hojas papel bond	Resma	1	3,8	3,8
Esferos	Global	2	0,5	1
materiales para las capacitaciones	global	1	100	100
Libreta de campo	Libreta	1	2,4	2,4
CDs	Cd	2	0,5	1
Subtotal				108,2
EQUIPOS				
Alquiler Computadora	Hora	60	1,5	90
Alquiler de Infocus	Hora	12	2	24
Impresora	Impresión	200	0,1	20
Alquiler Cámara Digital	Hora	15	8,9	133,5
Alquiler de GPS	Hora	25	10	250
Subtotal				517,5
LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES				
Alimentación y refrigerios	Global	1	350	350
Transporte	Global	4	75	300
Talleres participativos	Global	2	100	200
Subtotal				850
EQUIPO TÉCNICO				
Consultor	Persona	1	1000	1000
Subtotal				1000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				2475,7
Imprevistos 10%				247,57
TOTAL				2723,27

Nota: Trabajo de campo, 2016

- **Financiamiento**

Tabla 59. Financiamiento para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa
		Institución	%	
Propuesta para el diseño de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las parroquias Compud y Llagos principalmente el parque arqueológico Puñay.	Gestión al Municipio de Chunchi para la facilitación de un profesional competente al tema para las capacitaciones y talleres a la comunidad.	GAD parroquial de Llagos y Compud	10	2723,27
	Gestión al Municipio de Chunchi para la donación de basureros para las viviendas de las viviendas de las parroquias Compud, Llagos y el parque arqueológico Puñay.	GAD parroquial de Llagos y Compud	10	
	Capacitación a la población de las parroquias Compud y Llagos sobre los impactos ambientales que producen los desechos sólidos	GAD del Cantón Chunchi	30	
	Taller sobre la clasificación de los desechos sólidos: (Reciclable , Orgánicos, Desechos finales o no reciclables)	GAD del Cantón Chunchi	30	
	Dar seguimiento a la comunidad para conocer el grado de aceptación	GAD del Cantón Chunchi	10	
	Presentación de la propuesta a las autoridades competentes.	GAD parroquial de Llagos y Compud	10	

Nota: trabajo de campo, 2016

Programa: Recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos para garantizar la soberanía alimentaria

- **Justificación**

El sector agrícola es un gran generador de empleo, sea éste directo o indirecto. En términos de emigración campo ciudad, la mejor forma de corregir el problema es fortaleciendo al sector agrícola, lo cual evitaría serios problemas a la comunidad, tales como: cinturones de miseria, delincuencia, desempleo. Dejando atrás una agricultura basada en la explotación de los recursos naturales, sean éstos: suelo, agua, biodiversidad y no solo eso sino que el cambio de sistemas de

producción que se viene dando, han hecho que se pierda las prácticas ancestrales agrícolas, con este programa queremos establecer técnicas para el buen manejo de la agricultura, y así recuperar, fortalecer y conservar las técnicas ancestrales de cultivo.

Por tal motivo proponer un programa de fortalecimiento del sector agrícola basado en la recuperación, revalorización y fortalecimiento de las prácticas ancestrales contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las parroquias Compud y Llagos.

- **Objetivos**

- Generar un sistema productivo integral y sustentable con técnicas ancestrales en la comunidad.
- Promover la seguridad alimentaria en las parroquias Compud y Llagos, a través del rescate y valoración de los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos.

- **Componentes técnicos**

El programa consiste en crear mecanismos de asistencia técnica para el mejoramiento de prácticas agrícolas, reducción del uso de químicos en el sistema de producción y la recuperación de prácticas ancestrales de cultivo.

- A. Fortalecimiento de las prácticas ancestrales mediante la implementación de huertos agroecológicos.
- B. Fortalecimiento y transmisión de los conocimientos ancestrales sobre las prácticas agrícolas.
- C. Capacitación a cerca de la importancia que tienen las prácticas ancestrales de cultivo

- **Actividades**

Componente A: Fortalecimiento de las prácticas ancestrales mediante la implementación de huertos agroecológicos

- Realizar el diagnóstico sobre las prácticas ancestrales de cultivo en la comunidad.
- Socializar la propuesta del programa a la comunidad.
- Gestionar el financiamiento a las entidades públicas
- Capacitación teórica con asistencia técnica sobre manejo de cultivos agroecológicos

- Realizar prácticas de sembríos con técnicas ancestrales.

Componente B: Revalorización y transmisión de los conocimientos ancestrales sobre las prácticas agrícolas

- Socialización de la propuesta.
- Buscar financiamiento a instituciones públicas y privadas.
- Realizar chacras con diferentes productos de sembrío.

Componente C: Capacitación a cerca de la importancia que tienen las prácticas ancestrales de cultivo

- Socialización de la propuesta
- Gestionar el financiamiento a las entidades públicas
- Organización de talleres con asistencia técnica para analizar los problemas y causas que obstaculizan las prácticas ancestrales de cultivo en la comunidad
- Brindar charlas de capacitación a jóvenes de la comunidad sobre la importancia de las prácticas ancestrales.

• Tiempo de ejecución

Tabla 60. Actividades para la recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos mediante la implementación de huertos orgánicos para garantizar la soberanía alimentaria

Componente /Criterio técnico	Actividades	9 Meses								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fortalecimiento de las prácticas ancestrales mediante la implementación de huertos agroecológicos	Realizar el diagnóstico sobre las prácticas ancestrales de cultivo en la comunidad.	■								
	Socializar la propuesta del programa a la comunidad.	■								
	Gestionar el financiamiento a las entidades públicas		■							
	Capacitación teórica con asistencia técnica sobre manejo de cultivos agroecológicos			■						
	Realizar prácticas de sembríos con técnicas ancestrales.				■					
Revalorización y transmisión de los conocimientos ancestrales sobre las	Socialización de la propuesta.					■				
	Buscar financiamiento a instituciones públicas y privadas.					■				
	Realizar chacras con diferentes productos						■			

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
Consultor	Persona	1	1000	1000
Subtotal				1000
TOTAL ANTES DE IMPREVISTOS				2878,2
Imprevistos 10%				287,82
TOTAL				3166,02

Nota: Trabajo de campo, 2016

- Financiamiento**

Tabla 62. Financiamiento para la recuperación de prácticas ancestrales de cultivos andinos mediante la implementación de huertos orgánicos para garantizar la soberanía alimentaria

Componente /Criterio técnico	Actividades	Financiamiento		Presupuesto del Programa \$
		Institución	%	
Fortalecimiento de las prácticas ancestrales mediante la implementación de huertos agroecológicos	Realizar el diagnóstico sobre las prácticas ancestrales de cultivo en la comunidad.	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	2	3166,02
		MAGAP	3	
	Socializar la propuesta del programa a la comunidad.	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	3	
	Gestionar el financiamiento a las entidades públicas	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	5	
	Capacitación teórica con asistencia técnica sobre manejo de cultivos agroecológicos	MAGAP	15	
	Realizar prácticas de sembríos con técnicas ancestrales.	MAGAP	10	
Revalorización y transmisión de los conocimientos ancestrales sobre las prácticas agrícolas	Socialización de la propuesta.	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	2	
	Buscar financiamiento a instituciones públicas y privadas.	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	5	
	Realizar chacras con diferentes productos de sembrío.	MAGAP	15	
Capacitación a	Socialización de la propuesta	GAD del		

cerca de la importancia que tienen las prácticas ancestrales de cultivo		cantón Chunchi	5
	Gestionar el financiamiento a las entidades públicas	GAD de las Parroquias Compud y Llagos	5
	Organización de talleres con asistencia técnica para analizar los problemas y causas que obstaculizan las prácticas ancestrales de cultivo en la comunidad	GAD de las Parroquias Compud y Llagos MAGAP	5 10
	Brindar charlas de capacitación a jóvenes de la comunidad sobre la importancia de las prácticas ancestrales.	MAGAP GAD del cantón Chunchi	10 5

Nota: Trabajo de campo, 2016

C. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY

1. Modelo de gestión para el Parque Arqueológico Puñay

El Modelo de Gestión para el Parque Arqueológico Puñay será un modelo público mismo que será gestionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, específico dentro del Departamento de Turismo.

Este Parque Arqueológico Puñay tendrá la sede en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, contemplará dentro de su personal a la parroquia Llagos y Compud.

2. Determinación de la estructura administrativa para el Parque Arqueológico Puñay

Mediante un análisis se establece la estructura organizacional y funcional, para el manejo administrativo adecuado y preciso del Parque Arqueológico Puñay

a. Organigrama estructural del Parque Arqueológico Puñay

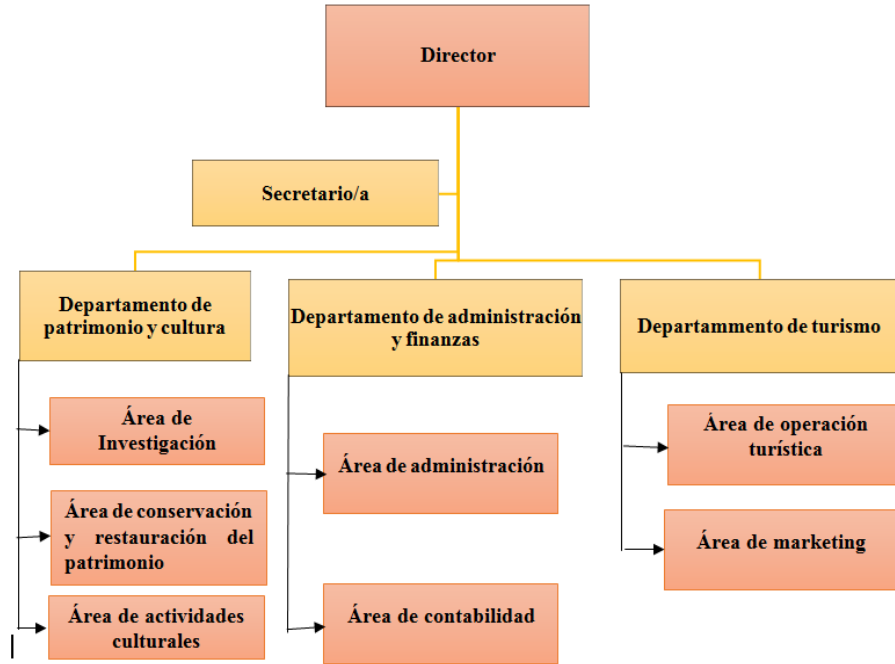


Figura 22. Organigrama estructural del Parque Arqueológico Puñay

b. Organigrama funcional del Parque Arqueológico Puñay

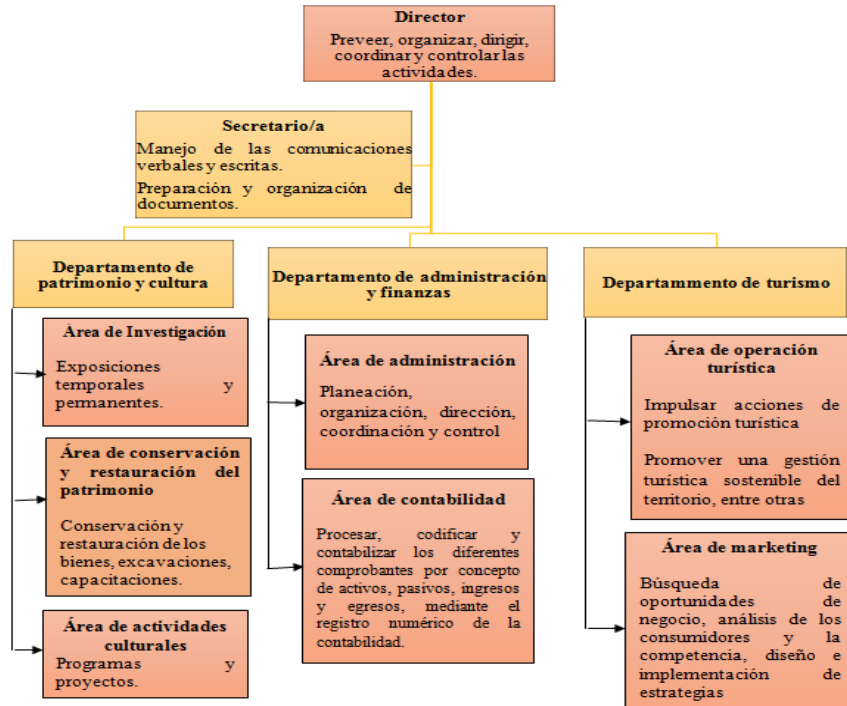


Figura 23. Organigrama funcional del Parque Arqueológico Puñay

3. Manual de funciones

Se describe el perfil de cada puesto de trabajo marcando responsabilidades de cada persona con el objetivo de fomentar el orden en el entorno de trabajo, además es necesario para implementar nuevos sistemas organizacionales, a continuación se presenta el manual de funciones que se aplicará en el Parque Arqueológico Puñay

a. Director

Tabla 63. Funciones del Director del Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	DIRECTOR
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE TURISMO DEL GAD DEL CANTÓN CHUNCHI
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO EN TURISMO, ECOTURISMO, ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA O TÍTULO AFIN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Dos años de experiencia profesional • Capacitación en temas culturales y patrimoniales • Capacidad de trabajo en equipo • Experiencia en trabajo comunitario.

OBJETIVO PRINCIPAL
Es el máximo responsable del correcto funcionamiento, coordinación y organización del parque arqueológico Puñay, teniendo como enfoque principal el desarrollo y conservación del patrimonio

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Planear, proponer, dirigir, controlar las actividades administrativas, operativas y financieras del parque, así como resolver los asuntos que requieran su intervención. • Dirigir, administrar y supervisar el efectivo desempeño de la unidad que conforma el parque arqueológico Puñay. • Crear, establecer, fomentar, implementar y desarrollar propuestas y proyectos culturales que fomenten y fortalezcan el crecimiento patrimonial y turístico del cantón. • Promover valores y virtudes por medio de actividades culturales en nuestra juventud y en la sociedad en general, acrecentando el sentido de identidad del templo Puñay.

- Establecer e implementar convenios, alianzas y proyectos con otras instituciones para impulsar el desarrollo cultural y turístico en el parque arqueológico Puñay.
- Recuperar y adecuar espacio para la educación y esparcimiento turístico y cultural.
- Gestionar y promover patrocinios para el desarrollo e implementación de proyectos culturales y turísticos.
- Fomento y promoción de actividades culturales a nivel municipal

Nota: Trabajo de campo, 2016

b. Secretaria

Tabla 64. Funciones del Secretario/a para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	SECRETARIO/A
Dependencia:	DIRECCIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	SECRETARIO/A DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE ADMINISTRACIÓN O AFÍN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Buena presencia • Amabilidad • Manejo de sistemas computacionales • Honrada

OBJETIVO PRINCIPAL
Coordinar y ejecutar las acciones de carácter administrativo y las relaciones con las diferentes dependencias del parque arqueológico Puñay, la Administración Municipal y la comunidad en general, que contribuyan a la calidad y oportunidad en la toma de decisiones por parte del Director y en la ejecución de las mismas.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Atención al público que solicita información. • Elaboración de constancia de zonificación turística. • Recepción y control de correspondencia recibida. • Manejo del archivo de la oficina.

- Asistir y apoyar las diferentes actividades de la dirección.
- Manejo de la agenda Cultural.
- Asistir a las actividades turísticas y culturales que se realicen.
- Control de vacaciones y asistencia de empleados del departamento.
- Elaborar informes y reportes semanales del parque arqueológico Puñay para alimentar matrices de Seguimiento.
- Elaborar informes y reportes relacionados con el área de turismo y cultura.
- Gestionar y promover programas de atractivos turísticos del municipio, principalmente del parque arqueológico Puñay.
- Brindar acompañamiento a las Cámaras empresariales en la realización de estudios y programas que promuevan la generación de proyectos turísticos.
- Elaboración de cronogramas de actividades del parque.
- Asistir al director en el seguimiento de proyectos de turismo plasmados en el plan del parque arqueológico.
- Coordinar la participación en la feria que se lleva a cabo para conmemorar el día internacional del turismo.
- Apoyo en actividades que lleve a cabo la unidad en cualquier área.
- Otras tareas asignadas a pedido del jefe inmediato.

Nota: Trabajo de campo, 2016

c. Departamento de patrimonio y cultura

Tabla 65. Funciones del Director del Departamento de Patrimonio y Cultura para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y CULTURA
Dependencia:	DIRECCIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y CULTURA

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO EN TURISMO, ECOTURISMO, ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA O TÍTULO AFIN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Un año de experiencia profesional • Capacitación en temas culturales y patrimoniales • Capacidad de trabajo en equipo • Experiencia en trabajo comunitario

	• Dominio de inglés
--	---------------------

OBJETIVO PRINCIPAL

Coordinar las actividades con el grupo de trabajo a cargo de tal forma se pueda constituir un equipo enfocado en la conservación y restauración del patrimonio, logrando alcanzar altos niveles de sostenibilidad.

FUNCIONES ESENCIALES

- Dirigir, administrar y supervisar el desempeño del área de conservación y restauración del patrimonio
- Crear, establecer, fomentar, implementar y desarrollar propuestas y proyectos turísticos y culturales que fomenten y fortalezcan la conservación del parque arqueológico Puñay
- Elaborar informes y reportes relacionados con el área de conservación y restauración del patrimonio
- Asistir al director en el seguimiento de proyectos de turismo plasmados en el parque arqueológico.
- Otras tareas asignadas a pedido del jefe inmediato.

Nota: Trabajo de campo, 2016

1) Área de investigación

Tabla 66. Funciones del investigador para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	INVESTIGADOR/A
Dependencia:	DIRECCIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	INVESTIGADOR/A DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY

REQUISITOS MÍNIMOS

Requisitos de formación	TÍTULO DE INVESTIGADOR/A
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional en la disciplina respectiva. Con maestría o doctorado en curso o finalizada. El posgrado debe estar relacionado con el área y/o línea objeto de la convocatoria. • Experiencia no inferior a tres años en investigación, gestión de

	<p>grupos de investigación y docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar publicaciones académicas y científicas (artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias, libros y/o capítulos de libros resultados de investigación). • Dominio de inglés.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO PRINCIPAL

Fortalecer la línea de investigación del parque arqueológico Puñay, liderando un grupo de investigación de tal forma se pueda hacer el seguimiento de los diferentes proyectos.

FUNCIONES ESENCIALES

- Actualizar y fortalecer la línea de investigación del programa respectivo.
- Hacer el seguimiento de los diferentes proyectos adscritos al grupo.
- Gestionar la visibilidad de la producción científica del grupo a cargo.
- Orientar la formación investigativa en el programa respectivo, para que haya articulación con la investigación en sentido estricto y se visibilice la transferencia de los resultados de investigación al programa.
- Articular líneas de investigación institucional y procesos de trabajo de grado, en relación con el grupo y sus proyectos.
- Servir un curso o electiva relacionada con investigación formativa en el respectivo programa.
- Apoyar la investigación del programa respectivo, en el marco de registros calificados y procesos de acreditación.
- Diseñar e implementar proyectos de investigación.
- Presentar artículos de investigación a revistas indexadas, del área disciplinar.
- Supervisa personal de investigación adscrito al grupo, según proyectos de investigación (investigadores principales de proyectos específicos, coinvestigadores, investigadores auxiliares, estudiantes).
- Redacta propuestas de investigación dirigidas a fuentes de financiación.

Nota: Trabajo de campo, 2016

2) **Área de conservación y restauración del patrimonio****Tabla 67.** Funciones del técnico del área de conservación y restauración del patrimonio, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAUACIÓN DEL PATRIMONIO
Dependencia:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y CULTURA
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAUACIÓN DEL PATRIMONIO

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO/A EN TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA O AFIN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 6 meses • Capacitación en conservación del patrimonio • Conocimiento de legislación turística y del patrimonio • Conocimiento en técnicas de restauración de bienes patrimoniales

OBJETIVO PRINCIPAL
Conservar, proteger y potenciar el patrimonio material o tangible e inmaterial o intangible, con la finalidad de difundir hacia los actores involucrados las mejores opciones de conservación del patrimonio.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la investigación, planificación y ejecución de proyectos de conservación y restauración • Sistematizar y comunicar el conocimiento patrimonial material e inmaterial mediante la elaboración de publicaciones científicas, las cuales deberán difundirse a través de medios y canales adecuados, así como en el Ministerio de Cultura • Elaboración y ejecución de planes para la conservación y restauración de los bienes patrimoniales • Promoción y fomento de los proyectos de investigación arqueológica • La conservación y restauración de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural • Gestionar y supervisar intervenciones directas de conservación y restauración de bienes

<p>culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Investigación histórica-arqueológica previo y durante los trabajos de restauración • Presentar denuncias ante la fiscalía de delitos contra el patrimonio • Fomentar la valoración y concientización de las comunidades, para que protejan, conserven los bienes patrimoniales del parque

Nota: Trabajo de campo, 2016

3) Área de actividades culturales

Tabla 68. Funciones del promotor de cultura, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	PROMOTOR CULTURAL
Dependencia:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y CULTURA
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	PROMOTOR CULTURAL

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO/A EN TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA O AFIN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 6 meses • Capacitación en temas culturales y patrimoniales • Capacidad de trabajo en equipo • Experiencia en trabajo comunitario.

OBJETIVO PRINCIPAL
Fomentar la participación de la comunidad y equipo de trabajo, en actividades culturales que permitan rescatarlas costumbres y tradiciones de la localidad, además de dar a conocer el patrimonio cultural tangible e intangible que constituyen el parque arqueológico Puñay de tal forma se pueda transmitir y preservar para futuras generaciones.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, gestionar , implementar las actividades Artísticas y Culturales que desarrolla el Departamento conforme al Plan Operativo Anual POA • Atención y coordinación en el desarrollo de las actividades e iniciativas Culturales y Patrimoniales que se realicen en la comunidad con la participación del parque arqueológico.

- Realizar actividades utilizando espacios públicos con activaciones culturales y artísticas.
- Apoyo en actividades de otras dependencias municipales de prevención y educación.
- Fomento a promotores de cultura y patrimonio en general
- Apoyo y fortalecimiento de organismos que impulsen proyectos y programas culturales en el parque arqueológico Puñay
- Realizar informes y reportes semanales de las actividades culturales establecidas.
- Darle seguimiento a las actividades y cumplimiento de las mismas establecidas conforme al programa.
- Gestionar fondos o suministros para el desarrollo de las actividades culturales.
- Atender reuniones para desarrollo de proyectos comunitarios de acción cultural.
- Apoyo en la realización de actividades promocionando el rescate del patrimonio cultural.
- Colaborar y atender otras diligencias solicitadas para el funcionamiento del departamento.

Nota: Trabajo de campo, 2016

d. Departamento de administración y finanzas

Tabla 69. Funciones del administrador financiero, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	ADMINISTRADOR FINANCIERO
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICOPUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	ADMINISTRADOR FINANCIERO

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO/A COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFÍN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 año • Manejo de sistemas informáticos

OBJETIVO PRINCIPAL
Gestionar, administrar y controlar los recursos financieros, de personal, tecnológicos, de adquisiciones, infraestructura, logística y bienestar, para lo cual debe velar por la correcta formulación y ejecución presupuestaria

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Será el encargado de la formulación presupuestaria, su correcta ejecución y contabilización • Realizar los reportes de gestión financiera, tanto internos como externos. • Administración y control de los contratos

- Administrar la infraestructura tecnológica
- Mantenición de la infraestructura, contratación y despliegue de los servicios generales brindado por terceros, funcionamiento de la Oficina de Partes y Correspondencias, logística interna y externa y los vehículos institucionales.

Nota: Trabajo de campo, 2016

4. Área de administración

Tabla 70. Funciones del administrador, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICOPUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERO/A COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFÍN
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 año • Manejo de sistemas informáticos

OBJETIVO PRINCIPAL
El objetivo principal del administrador es asegurar que el parque opere con eficiencia. Esto requiere que tenga un grupo de características para que pueda administrar a diferentes personas y situaciones dentro de la organización.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar planes a corto y a largo plazo que establece un grupo claro de objetivos que ayude a la organización a llegar a donde lo tiene planeado. • Dirigir a las personas dentro de la empresa para lograr un grupo común de metas requiere la combinación de recursos y un sistema efectivo de soporte • El administrador debe coordinar con recursos humanos y otros departamentos dentro de la empresa • Un administrador efectivo es el enlace entre la dirección y el personal. Al relacionar ambas partes, un administrador puede encontrar soluciones que cumplirán con las demandas tanto de la administración como del personal

Nota: Trabajo de campo, 2016

5. Área de contabilidad

Tabla 71. Funciones del contador, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	CONTADOR
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICOPUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	CONTADOR

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 año • Profesional en el área de contaduría pública

OBJETIVO PRINCIPAL
Crear estrategias que permita mantener un buen orden tanto en los egresos como en los ingresos en el parque, lo cual daría como resultado un aumento de producción.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas establecido para Fondos de Empleados. • Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad con lo establecido por la SIES. • Preparar y presentar informes sobre la situación financiera de FECONCAL que exijan los entes de control y mensualmente entregar al Gerente, un balance de comprobación. • Preparar y presentar las declaraciones tributarias del orden municipal y nacional, a los cuales el Fondo de Empleados esté obligado. • Preparar y certificar los estados financieros de fin de ejercicio con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. • Asesorar a la Gerencia y a la Junta Directiva en asuntos relacionados con el cargo, así como a toda la organización en materia de control interno. • Llevar el archivo de su dependencia en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas. • Presentar los informes que requiera la Junta Directiva, el Gerente, el Comité de Control Social, el Revisor Fiscal y los asociados, en temas de su competencia. • Asesorar a los asociados en materia crediticia, cuando sea requerido

Nota: Trabajo de campo, 2016

e. Departamento de turismo

Tabla 72. Funciones del área de turismo, para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	PROMOTOR DE TURISMO
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICOPUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	PROMOTOR DE TURISMO

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 1 año • Suficiencia en inglés

OBJETIVO PRINCIPAL
Incrementar la participación del turismo en la economía cantonal, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acciones de promoción turística. • Coordinar y controlar los procedimientos de ordenación turística: registro, autorizaciones, reclamaciones e inspección. • Promover una gestión turística sostenible del territorio impulsando los Planes de dinamización turística y los entes de cooperación de carácter comarcal. • Promover la realización de estudios sectoriales, valoración y análisis estadísticos, estudios e informes de mercado. • Impulsar el desarrollo de la calidad certificada, en empresas y destinos turísticos. • Promover los proyectos de desarrollo normativo en materia de turismo. • Promover actuaciones en materia de formación con el objetivo de una mejor adecuación de la oferta de recursos humanos en destino a las necesidades del sector, en coordinación con los Departamentos competentes en materia de formación profesional para el empleo. • Dirigir las actuaciones orientadas a planes y políticas de innovación, tecnología y emprendizaje en materia de turismo. • Elaborar y ejecutar programas, instrumentos o actuaciones que promuevan la creación de empresas y/o nuevos productos turísticos. Así mismo se definirán actuaciones dirigidas a modernizar el tejido existente. • Promover la cooperación interempresarial, tanto en subsectores como en áreas de actividad, con el objetivo de alcanzar un dimensionamiento más competitivo. • Planificar, gestionar y supervisar las ayudas sectoriales.

- Elaborar e impulsar el plan de promoción y comercialización turística.
- Impulsar y promover el uso de nuevas tecnologías para la promoción y comercialización turística de Euskadi.
- En general, desarrollar cuantas otras funciones le sean encomendadas en materia de administración turística y competitividad.

Nota: Trabajo de campo, 2016

1) Área de marketing

Tabla 73. Funciones del técnico de relaciones públicas para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	TÉCNICO EN RELACIONES PÚBLICAS
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	TÉCNICO EN RELACIONES PÚBLICAS

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	TÍTULO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, MARKETING
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 6 meses • Capacidad de trabajo en equipo • Creatividad • Facilidad de comunicación

OBJETIVO PRINCIPAL
Desarrollar estrategias que permitan la difusión adecuada de los servicios turísticos culturales que posee el parque arqueológico, enfocándose en temas de conservación patrimonial, de tal forma se logre alcanzar el desarrollo sustentable y a la vez diversificar la oferta existente en el cantón Chunchi captando una demanda futura.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y desarrollos de programas y proyectos de extensión cultural y turística en coordinación con otras unidades municipales y educativas. • Gestión de promoción en la búsqueda de patrocinadores para proyectos culturales y turísticos. • Apoyo en los programas y eventos culturales y turísticos desarrollados por el departamento. • Apoyo administrativo y logístico en programas y actividades del departamento.

Nota: Trabajo de campo, 2016

f. Guardia de Seguridad

2) Área de marketing

Tabla 74. Funciones del guardia de seguridad para el Parque Arqueológico Puñay

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	GUARDIA DE SEGURIDAD
Dependencia:	DIRECTOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY
Números de cargos:	UNO
Reporta a:	GUARDIA DE SEGURIDAD

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de formación	BACHILLER TÉCNICO
Requisitos de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años • Buena actitud, responsable • Título de Bachillerato • Manejo de armas de fuego • Primeros auxilios • Certificado de capacitación • Facilidad de comunicación

OBJETIVO PRINCIPAL
Apoyar a la seguridad ciudadana respetando la normativa vigente.

FUNCIONES ESENCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos. • Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección. • Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos. • Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos. • Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan.

Nota: Trabajo de campo, 2016

4. Análisis del marco legal

La propuesta de la ordenanza se elaboró en base a la modalidad de la normativa de la pirámide de Kelsen, en función a la Creación y Funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi.

Se plantea la ordenanza tomando en consideración la Carta Magna que rige al Ecuador, la Constitución de la República, los artículos 2 numeral 11, menciona que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, el Art. 31 menciona que Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural, el Art. 276 numeral 7 establece que Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural, el Art. 377 menciona que El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y el Art. 264 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán entre sus competencias exclusivas; Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. A demás se tomó Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica (COOTAD, 2010) los siguientes artículos: 4 literal e, donde menciona a cerca de la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. También se vinculó al tema la Ley de Cultura del Ecuador misma que fue aprobada el 10 de noviembre del 2016 donde se establece que los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores técnicos o trabajadores, que ejerzan diversos oficios en el sector tendrán derecho a la seguridad social, para así poder desempeñar cualquier cargo de modo confiable.

Luego de haber establecido la introducción de la ordenanza con las normas supremas, la ordenanza cuenta con los siguientes capítulos y contenidos:

Tabla 75. Resumen de los capítulos de la ordenanza de creación y funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi

CAPÍTULOS	CONTENIDO
CAPÍTULO I: DE SU NATURALEZA	Art. 1.- Creación y naturaleza.- Créase el Parque Arqueológico Puñay del GAD del Cantón Chunchi, dependencia técnica, cuyo titular es la Director/a de la Unidad de Turismo y subordinada a la supervisión y control del Alcalde.
	Art. 2.- La presente Ordenanza, fortalecerá y conservará el patrimonio cultural material y salvaguardará la memoria viva y el patrimonio e inmaterial. Además de normar y regular las acciones que se realizan en el Parque Arqueológico Puñay
	Art. 5.-Principios.- El Parque Arqueológico Puñay actuará bajo los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso para lograr objetivos y metas planteadas • Creatividad para impulsar la actividad turística sostenible • Respeto al patrimonio natural, cultural, arqueológico y hacia el turista
	Art. 6.- Objetivos.- El Parque Arqueológico Puñay perseguirá los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Regular y controlar las actividades realizadas en el Parque Arqueológico, inmersas a la investigación, uso y recreación • Incrementar el flujo de turistas nacionales y extranjeros en el cantón, a través de los visitantes del Parque Arqueológico Puñay. • Promocionar la oferta turística local.
CAPÍTULO II: FACULTADES Y COMPETENCIAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GAD	Art. 7.- El Parque Arqueológico, será responsable de hacer cumplir la presente ordenanza, la socialización con los moradores.

CANTONAL DE CHUNCHI	Art. 8.- Créase una comisión especial en el Parque Arqueológico, para la conservación, protección, administración y control del patrimonio cultural, natural y Turístico.
CAPÍTULO III: ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI	Art. 9.- Estructura del Parque Arqueológico.- El Parque tendrá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> • Un Director (a) del Parque Arqueológico. • Una secretaria • Un técnico (a) encargado del departamento de patrimonio y cultura. • Un técnico (a) encargado del departamento de administración y finanzas. • Un técnico (a) encargado departamento de turismo
CAPÍTULO IV: FINANCIAMIENTO	Art. 15.- Financiamiento.- La operación del Parque Arqueológico Puñay tendrá como fuentes de financiamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Las que se destinen del presupuesto municipal • Los ingresos por concepto de multas impuestas por incumplimiento de las ordenanzas en materia turística. • Ingresos que deja el Parque Arqueológico Puñay.
DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA	Para la aplicación de la presente Ordenanza se lo hará en concordancia a la Ley del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Patrimonio Cultural.
DISPOSICIÓN FINAL	La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Cantonal de Chunchi,

Nota: Trabajo de campo, 2016

5. Requerimiento de la Infraestructura para el Parque Arqueológico Puñay

Tabla 76. Presupuesto para la infraestructura del Parque Arqueológico Puñay

PRODUCTOS	RUBROS	PRESUPUESTO (USD)
Creación del Parque Arqueológico Puñay	Baterías sanitarias	20.000
	Guardianías	10.000
	Parqueadero	10.000
	TOTAL	40.000

Nota: Trabajo de Campo, 2016

6. Requerimiento de talento humano

RECURSOS HUMANOS

N°	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL
1	Director/a	2000	24,000
2	Secretario/a	500	6000
3	Técnico del Departamento de Patrimonio y Cultura	1500	18,000
4	Técnico del Departamento de Administración y Finanzas	1500	18,000
5	Técnico del Departamento de Turismo	1500	18,000
6	Guardia de seguridad	400	4800
TOTAL		7400	88,800

VIII. CONCLUSIONES

1. Las familias de las parroquias Llagos y Compud al igual que las comunidades Santa Rosa, Paccha, Compud, Llagos, Tablón etc, tienen acceso a los servicios básicos. Sin embargo la calidad de los mismos no es idónea para los habitantes de las comunidades locales como para los turistas nacionales y extranjeros que deseen acceder al Parque Arqueológico Puñay.
2. A través del levantamiento de la línea base se pudo determinar que existe un registro etnoarqueológico desde el año 1582 hasta la presente fecha describiendo el modo de vida, trayectoria histórica y dialéctica social de las sociedades que habitaron en el área de estudio como lo fue; La Cultura Narrío en los años (500 a.C hasta 500 d.C) en el periodo formativo tardío, mientras que la Cultura Kañari habitó desde los (500 años d.C hasta 1534) en el periodo de integración hasta el periodo Inca.
3. El significado cultural del Monte Puñay se sustenta en que es una pirámide monumental precolombina con 7, 6 has, está catalogada como una de las terrazas más grandes de la humanidad donde hubo ocupaciones de la cultura Kañari e Inca, cabe mencionar que esta pirámide posee en la cima un Apu, mismo que está conformado por (31 estructuras, 3 montículos elípticos, 1 plataforma trapezoidal, 2 rampas y 25 terrazas semicirculares que cortan la pendiente de la ladera en sentido transversal a partir de los 3220 hasta los 3272.165 m.s.n.m.), este Yacimiento Arqueológico se encuentra vinculado con otras estructuras monumentales localizadas en las faldas y la base del Monte Puñay, como el Tambo Salaceo y el Tambo Paccha, así como también la caminería que se extiende desde Santa Rosa hasta Nantza.
4. Para la conservación del Parque se plantea 4 áreas; de Uso Intensivo, de Uso Restringido, de Uso Especial y la Zona de Amortiguamiento las mismas que permitirán definir lugares idóneos para el uso público, el desarrollo del turismo responsable en el área, además de las zonas destinadas a la conservación con el propósito de contribuir al Buen Vivir de la población a partir de la protección y preservación del Yacimiento Monumental Puñay, a la vez salvaguardar la memoria viva que nos legaron nuestros ancestros.
5. La correcta organización administrativa es el eje fundamental para el buen funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay, por lo que mediante el manejo de un Modelo de Gestión pública

por parte del GAD cantonal Chunchi en articulación con los GADs parroquiales de Llagos y Compad se podrá manejar eficientemente el patrimonio arqueológico para la conservación de los sitios y la salvaguardia de la memoria viva.

IX. RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi debe trabajar en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Llagos y Compud para mejorar la prestación de los servicios básicos tanto para las familias de las comunidades Santa Rosa Paccha, Compud, Llagos etc, así como también para los turistas que llegan al Parque Arqueológico Puñay, de tal forma se pueda garantizar el bienestar de los mismos.
2. Revitalizar la cultura mediante el trabajo mancomunado con los GADs parroquiales de Compud, Llagos, el GAD cantonal de Chunchi y las comunidades que conforman el Parque Arqueológico, a través de actividades que implique a la cultura, el turismo sostenible y la conservación, para fortalecer la cultura, fomentar el turismo y salvaguardar la memoria viva.
3. Elaborar un plan de conservación y salvaguarda del Patrimonio material e inmaterial que presencia el Monte Puñay, poner en vigencia la ordenanza que se elaboró en el trabajo de investigación para mitigar el degrado del Yacimiento Monumental y la pérdida de identidad.
4. Se recomienda poner en consideración el presente trabajo de investigación para mediante la ejecución se defina espacios específicos para el uso público y la determinación de las Zonas de Uso Intensivo, Restringido, Especial y la Zona de Amortiguamiento para mediante ello disminuir el deterioro masivo de las manifestaciones y representaciones que guarda el Yacimiento Arqueológico Puñay.
5. Se recomienda que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en coordinación con el GAD cantonal Chunchi y los GADs parroquiales de Llagos y Compud eroguen el presupuesto necesario para ejecutar la propuesta de la Creación del Parque Arqueológico Puñay. Es urgente ya que permitirá la salvaguarda de la ciencia, memoria y sabiduría de este Pukará. Pese a que el huaquerismo, el turismo y el factor antrópico, viene deteriorando considerablemente el bien patrimonial, a la vez se pone en riesgo la autenticidad e integridad de del Yacimiento Monumental.

X. RESUMEN

La presente investigación propone: realizar un modelo de gestión patrimonial para la creación del Parque Arqueológico Puñay en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi; mediante la recopilación de información primaria y secundaria con salidas de campo y revisión bibliográfica, se realizó la línea base de la actividad turística vinculada con el patrimonio cultural del parque donde se obtuvo información que permite conocer las características de los ámbitos físico espacial comprendiendo en este la geología, geomorfología, hidrología y climatología, el ámbito ecológico ambiental, social, cultural, económico productivo y administrativo. La propuesta de uso público en el parque Arqueológico Puñay se realizó durante tres meses mediante trabajo de campo, empleando el método de zonificación mediante de la Pirámide Escalonada Puñay, dando como resultado la delimitación de cuatro 4 zonas: Uso Intensivo, Uso restringido, Uso Especial y de Amortiguamiento, dato que permitió definir programas basados en las área mencionadas, vinculadas a actividades de camping, picnic, investigaciones, estudios, conservación del patrimonio cultural, la salvaguarda de la memoria viva y el mejoramiento del Buen Vivir. En el estudio administrativo para la gestión del Parque Arqueológico Puñay se inició un modelo público que será gestionado por el GAD cantonal, dentro del Departamento de Turismo, se determinó el organigrama estructural y el funcional, el manual de funciones para el correcto manejo de cada área del parque, además se elaboró la ordenanza de creación y funcionamiento basado en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, finalmente se estructura los rubros para la infraestructura y el requerimiento del talento humano para la ejecución del Parque Arqueológico Puñay.

Palabras claves: gestión patrimonial, patrimonio cultural, memoria viva, parque arqueológico.



XI. SUMMARY

The present investigation proposes: to realize a model of patrimonial management for the creation of the Puñay Archaeological Park in the Decentralized Autonomous Government of the Canton of Chunchi; through the compilation of primary and secondary information with field trips and bibliographical revision, the baseline of the tourism activity linked to the cultural heritage of the park was carried out where information was obtained that allows to know the characteristics of the physical space areas comprising in this the Geology, geomorphology, hydrology and climatology, the ecological environment, social, cultural, economic, productive and administrative. The proposal of public use in the Archaeological Park Puñay was carried out during three months by fieldwork, the method of zoning was used by means of the Stepped Pyramid Puñay, resulting in the delimitation of four 4 zones: Intensive Use, Restricted Use, Special Use and Damping, which allowed the definition of programs based on the aforementioned areas, linked to camping activities, picnics, research, studies, conservation of cultural heritage, safeguarding of living memory and improvement of Good Living. In the administrative study for the management of the Archaeological Park Puñay began a public model that will be managed by the cantonal GAD, within the Department of Tourism, it determined the structural and functional organization chart, the manual of functions for the correct management of each area of the park, in addition the ordinance of creation and operation was elaborated based on the Constitution of the Republic of Ecuador and the Organic Code of Territorial Ordering, Autonomy and Decentralization, 2010, finally the items are structured for the infrastructure and the requirement of the human talent for The execution of the Puñay Archaeological Park.

Key words: patrimonial management, cultural heritage, living memory, archaeological park.



XII. BIBLIOGRAFÍA

- Azuar, R. (1994). *Parque arqueológico. Memorias de historia antigua*. Instituto de Historia Antigua. España: Universidad de Oviedo.p.417.
- Aguirre, C. (2016). *Estudio de la secuencia ocupacional del bloque central del pukaratambo del Puñay*. (Tesis de maestría). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba – Ecuador.
- Aguirre, J. (2011). *Estudio de factibilidad para la implementación de un Ecolodge en el Monte Puñay, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Ciudad de Riobamba*. (Tesis de grado. Ingeniero en Ecoturismo). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba - Ecuador.
- Barreto,M. (2007). *Turismo y cultura*. El Sauzal (Tenerife - España). Asociación canaria de antropología, 2007.Formato PDF, tamaño del fichero (1,25 MB).
- Buestán, R. (05/01/2014). *Zonificación-lotificación*, p.5. Universidad de Guayaquil: Disponible en URL: <http://es.slideshare.net/robertz93/zonificacion-29718403>. [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi. (2012). *Plan de ordenamiento territorial, turismo en el cantón Chunchi*. p.55. Chunchi – Ecuador: GAD cantonal Chunchi.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Registro oficial (N° 449)* Quito - Ecuador
- Asamblea Constituyente. (2010). *Código orgánico de ordenamiento territorial, autonomía y descentralización. Registro Oficial suplemento (N° 303)* Quito –Ecuador.
- González, S. (22-10-2008). *La importancia del patrimonio cultural*. Disponible en URL: <http://patrimoniocultural-estudiantesuabc.blogspot.com>[Consulta 19 de Marzo de 2016]

- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2011). *Guía de bienes culturales de Chimborazo*. Riobamba – Ecuador:INPC
- Kroeber, L. (1968). *Patrimonio y cultura, Capítulo II*, p.19. España. Disponible en URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- López Parra, E., Aceves López, N., Pellat, A.,& Puerta, C. (2007). *Estudio administrativo un apoyo en la estructura organizacional del proyecto de inversión*, p. 1-3. Instituto tecnológico de SonoraDisponible en URL: <http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no56/estudioadmtivo.pdf> [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- Martínez, C. (2013). *Tipos de organigramas, estudio administrativo y legal*, p. 3, 4,5. Formulación y evaluación de proyectos de inversión. Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos. Coatzacoalcos. México.
- Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2014). *Áreas protegidas*. Quito – Ecuador: MAE
- Ministerio del Ambiente Ecuador. (12/04/2013). *Gestión de uso público y ecoturismo*. Galápagos - Ecuador. Disponible en URL: <http://www.galapagos.gob.ec/?p=1761> [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- Ministerio del Ambientedel Ecuador.(2012). *Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito –Ecuador.MAE.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2014). *Zonificación, manual para la gestión operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. pp. 111-115. Quito – Ecuador: MAE
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Ejercicio de las competencias constitucionales. Principios generales*. Quito - Ecuador. p. 4.
- Montalvo, D. (02-06- 2016). *Estudios del Puñay con nuevos resultados*. Quito-Ecuador: Diario

el Comercio, sección la Familia p.20

- Morales & Guerra. (1992/1996). *Uso público y recepción en espacios naturales protegidos (Reimpresión 2da)*. Sevilla - España. p. 4, 15,16.
- Ministerio de Cultura de Perú. (2013). *Patrimonio cultural. Categorías del patrimonio cultural*. Lima-41 Perú. Recuperado de:
<http://www.cultura.gob.pe/patrimonio><http://media.unwto.org/es/content/entender>
 [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). *Boletín trimestral, I trimestre del 2015*. Quito – Ecuador: MINTUR.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2007). *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020*. Quito - Ecuador: MINTUR.
- Organización Mundial de Turismo. (200-2007). *Entender el turismo: glosario básico*, significado de Turismo. New York: United Nations Editorial Manual Online. Disponible en URL: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> [Consulta 19 de Marzo de 2016]
- Organización Mundial de Turismo. (2008). *Panorama OMT del turismo internacional edición 2015*. Madrid - España.
- Oyarzún, E. (2011). *Turismo cultural, potencialidades y riesgos en la región de los Lagos*, Chile. p. 75.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014/2017). *Normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública. Línea base del proyecto*. Quito – Ecuado: SEMPLADES.
- Tierra, P. (2008). *Zonificación. Planificación territorial*. Riobamba -Ecuador.
- Toselli, C. (2006). *Algunas reflexiones sobre el turismo cultural*. Salvador: pasos revista de

turismo y patrimonio cultural. ISSN 1995-7121, Vol. 4 N°2, pp. 175-182.

- Rocio, F. (2011). *Concepto de marco legal*. Disponible en URL:
<http://es.scribd.com/doc/75951216/Concepto-de-Marco-Legal#scribd> [Consulta 21 de Marzo de 2016]
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Editado por Nigel Dudley, p.10. Suiza
- Uquillas, A. (2008). *Línea Base. Manual metodológico para el levantamiento de la línea base para proyectos*. p. 1. Quito - Ecuador.

XIII. ANEXOS

A. ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CONSEJO MUNICIPAL**

ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 11 de la Constitución de la República prescribe que: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República establece que: Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 31 de la Constitución de la República prescribe que: Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El

ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Que, el numeral 13 del artículo 83 de la Constitución de la República establece: Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 276 numeral 7 de la Constitución de la República establece: Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Que, el artículo 377 de la Constitución de la República establece que: El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Que, el artículo 379 de la Constitución de la República establece que: Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Que, el artículo 380 de la Constitución de la República menciona que: Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.
4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Que, el numeral 4 del artículo 423 de la Constitución de la República establece: Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales.

Que, el artículo 264 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán entre sus competencias exclusivas:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

15. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 4 literal e, establece que: La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 144 inciso sexto se establece que: Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas,

científicas y tecnológicas: entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 417 literal b, establece que: Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 577 literal g, establece que: Obras y servicios atribuibles a las contribuciones especiales de mejoras.- Se establecen las siguientes contribuciones especiales de mejoras por: “Plazas, parques y jardines”

Que, es necesario crear el Parque Arqueológico Puñay del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi y; que en uso a las atribuciones que le concede la Constitución de la República y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 57 literal a;

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI

CAPÍTULO I

DE SU NATURALEZA

Art. 1- Creación y naturaleza.- Créase el Parque Arqueológico Puñay del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, dependencia técnica de nivel operativo y administrativo, cuyo titular es el/la Director/a de la Unidad y subordinada a la supervisión y control del Alcalde.

Art. 2.- La presente Ordenanza del Parque Arqueológico Puñay, fortalecerá el patrimonio cultural material e inmaterial, el patrimonio arqueológico y el turismo sostenible mediante la protección y la salvaguarda tomando en cuenta los ejes como son: la conservación dinamización, educación, revitalización y difusión del Pucará del Puñay, con el fin de desarrollar el manejo adecuado de las actividades que se destacan en el mismo, por tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi hará constar en sus presupuestos anuales una partida presupuestaria para los estudios, investigaciones y para la ejecución del Parque. Además de normar y regular las acciones que se realizan en el Parque Arqueológico Puñay

Art. 3.-Misión.- El Parque Arqueológico Puñay, brinda servicios de calidad con calidez y a la vez será el encargado de normar, regular y resguardar el patrimonio cultural material e inmaterial mediante los ejes de la salvaguarda, alcanzando el desarrollo sustentable e incluyente y fomentar la participación ciudadana a través del trabajo mancomunado para promover el Buen Vivir.

Art. 4.-Visión.- En el año 2021 el Parque Arqueológico Puñay, se consolida como un centro arqueológico con una alta capacidad para desarrollar estudios e investigaciones, con el propósito de potenciar los bienes patrimoniales del Puñay, y a la vez difundir y concientizar sobre el valor e importancia de preservar el sitio, para el beneficio de las futuras generaciones.

Art. 5.-Principios.- El Parque Arqueológico Puñay actuará bajo los siguientes principios:

- Compromiso para lograr objetivos y metas planteadas
- Transparencia y solidaridad para planificar, ejecutar y evaluar todo trabajo emprendido por el Parque Arqueológico de manera digna y confiable.
- Participación que involucre a los diferentes sectores de las parroquias Llagos y Compu del cantón Chunchi incentivando el liderazgo comunitario y la iniciativa pública.
- Equidad y reciprocidad entre los sectores público y comunitario para desarrollar la actividad turística del cantón, al momento de generar beneficios, así como al establecer sanciones si estas son necesarias.
- Creatividad para impulsar la actividad turística comunitaria y distintiva que posicione al cantón El Chunchi como un destino de calidad.
- Respeto al patrimonio natural, cultural, arqueológico y hacia el turista.
- Responsabilidad para llevar a cabo lo propuesto.
- Salvaguardar y conservar el patrimonio cultural para el uso social.

Art. 6.- Objetivos.- El Parque Arqueológico Puñay perseguirá los siguientes objetivos:

a. Conservación arqueológica:

- Diseñar propuestas de intervención para mejorar la investigación arqueológica en el yacimiento Puñay del cantón Chunchi.
- Regular y controlar las actividades realizadas en el Parque Arqueológico, inmersas a la investigación, uso y recreación
- Trabajar conjuntamente con el Departamento de Bienestar Ambiental del GAD del cantón Chunchi para proponer soluciones a la problemática ambiental del Parque Arqueológico.
- Fomentar la inversión privada en el Parque Arqueológico.
- Controlar las actividades de huaqueo y deterioro que atenten contra el patrimonio cultural del Puñay

b. Uso social ligado al patrimonio cultural:

- Incrementar el flujo de turistas nacionales y extranjeros en el cantón, a través de los visitantes del Parque Arqueológico Puñay.
- Regular las licencias de guía comunitario para el ingreso de turistas al Parque Arqueológico Puñay.
- En coordinación con los con los Gobiernos Parroquiales de Llagos y Compud, elaborar planes, programas y proyectos de manejo para el Parque Arqueológico Puñay.
- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas el mejoramiento de la infraestructura del cantón.

c. Uso turístico:

- Fortalecer la imagen del Parque Arqueológico como un destino arqueológico en los Andes del Ecuador, diseñados para satisfacer las exigencias del turista.
- Mejorar la calidad de los establecimientos prestadores de servicios turísticos del cantón.
- Promocionar la oferta turística local.

CAPITULO II

FACULTADES Y COMPETENCIAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI

Art. 7.-El Parque Arqueológico, será responsable de hacer cumplir la presente ordenanza, la socialización con los moradores de los sitios donde se encuentran los vestigios arqueológicos o de interés turísticos.

Art. 8.-Créase una comisión especial en el Parque Arqueológico, para la conservación, protección, administración y control del patrimonio cultural, natural y turístico.

CAPITULO III

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI

Art. 9.- Estructura del Parque Arqueológico.- El Parque tendrá la siguiente estructura:

- Un Director (a) del Parque Arqueológico.
- Una secretaria
- Un técnico (a) encargado del departamento de patrimonio y cultura.
- Un técnico (a) encargado del departamento de administración y finanzas.
- Un técnico (a) encargado departamento de turismo

Art. 10.- Funciones del director/a encargado del Parque Arqueológico.-

- Planear, proponer, dirigir, controlar las actividades administrativas, operativas y financieras del parque, así como resolver los asuntos que requieran su intervención.
- Dirigir, administrar y supervisar el efectivo desempeño de la unidad que conforma el parque arqueológico Puñay.

- Crear, establecer, fomentar, implementar y desarrollar propuestas y proyectos culturales que fomenten y fortalezcan el crecimiento patrimonial y turístico del cantón.
- Promover valores y virtudes por medio de actividades culturales en nuestra juventud y en la sociedad en general, acrecentando el sentido de identidad del templo Puñay.
- Establecer e implementar convenios, alianzas y proyectos con otras instituciones para impulsar el desarrollo cultural y turístico en el parque arqueológico Puñay.
- Recuperar y adecuar espacio para la educación y esparcimiento turístico y cultural.
- Gestionar y promover patrocinios para el desarrollo e implementación de proyectos culturales y turísticos.
- Fomento y promoción de actividades culturales a nivel municipal

Art. 11.- Funciones de la secretaria (o) del Parque Arqueológico Puñay

- Atención al público que solicita información.
- Elaboración de constancia de zonificación turística.
- Recepción y control de correspondencia recibida.
- Manejo del archivo de la oficina.
- Asistir y apoyar las diferentes actividades de la dirección.
- Manejo de la agenda Cultural.
- Asistir a las actividades turísticas y culturales que se realicen.
- Control de vacaciones y asistencia de empleados del departamento.
- Elaborar informes y reportes semanales del parque arqueológico Puñay para alimentar matrices de Seguimiento.
- Elaborar informes y reportes relacionados con el área de turismo y cultura.
- Gestionar y promover programas de atractivos turísticos del municipio, principalmente del parque arqueológico Puñay.
- Brindar acompañamiento a las Cámaras empresariales en la realización de estudios y programas que promuevan la generación de proyectos turísticos.
- Elaboración de cronogramas de actividades del parque.
- Asistir al director en el seguimiento de proyectos de turismo plasmados en el plan del parque arqueológico.
- Coordinar la participación en la feria que se lleva a cabo para conmemorar el día internacional del turismo.

- Apoyo en actividades que lleve a cabo la unidad en cualquier área.
- Otras tareas asignadas a pedido del jefe inmediato.

Art. 12.- Funciones del técnico (a) encargado del departamento de patrimonio y cultura.-

- Dirigir, administrar y supervisar el desempeño del área de conservación y restauración del patrimonio
- Crear, establecer, fomentar, implementar y desarrollar propuestas y proyectos turísticos y culturales que fomenten y fortalezcan la conservación del parque arqueológico Puñay
- Elaborar informes y reportes relacionados con el área de conservación y restauración del patrimonio
- Asistir al director en el seguimiento de proyectos de turismo plasmados en el parque arqueológico.
- Otras tareas asignadas a pedido del jefe inmediato.

Art. 13.- Funciones del técnico(a) encargado del departamento de administración y finanzas.-

- Será el encargado de la formulación presupuestaria, su correcta ejecución y contabilización
- Realizar los reportes de gestión financiera, tanto internos como externos.
- Administración y control de los contratos
- Administrar la infraestructura tecnológica
- Mantenimiento de la infraestructura, contratación y despliegue de los servicios generales brindado por terceros, funcionamiento de la Oficina de Partes y Correspondencias, logística interna y externa y los vehículos institucionales.

Art. 14.- Funciones del técnico(a) encargado del departamento de turismo.-

- Impulsar acciones de promoción turística.
- Coordinar y controlar los procedimientos de ordenación turística: registro, autorizaciones, reclamaciones e inspección.
- Promover una gestión turística sostenible del territorio impulsando los Planes de dinamización turística y los entes de cooperación de carácter comarcal.

- Promover la realización de estudios sectoriales, valoración y análisis estadísticos, estudios e informes de mercado.
- Impulsar el desarrollo de la calidad certificada, en empresas y destinos turísticos.
- Promover los proyectos de desarrollo normativo en materia de turismo.
- Promover actuaciones en materia de formación con el objetivo de una mejor adecuación de la oferta de recursos humanos en destino a las necesidades del sector, en coordinación con los Departamentos competentes en materia de formación profesional para el empleo.
- Dirigir las actuaciones orientadas a planes y políticas de innovación, tecnología y aprendizaje en materia de turismo.
- Elaborar y ejecutar programas, instrumentos o actuaciones que promuevan la creación de empresas y/o nuevos productos turísticos. Así mismo se definirán actuaciones dirigidas a modernizar el tejido existente.
- Promover la cooperación interempresarial, tanto en subsectores como en áreas de actividad, con el objetivo de alcanzar un dimensionamiento más competitivo.
- Planificar, gestionar y supervisar las ayudas sectoriales.
- Elaborar e impulsar el plan de promoción y comercialización turística.
- Impulsar y promover el uso de nuevas tecnologías para la promoción y comercialización turística de Euskadi.
- En general, desarrollar cuantas otras funciones le sean encomendadas en materia de administración turística y competitividad.

CAPITULO IV

FINANCIAMIENTO

Art. 15.- Financiamiento.- La operación del Parque Arqueológico Puñay tendrá como fuentes de financiamiento:

- Las que destine el gobierno central a través del proceso de descentralización turística.
- Las que se destinen del presupuesto municipal.

- Los ingresos por concepto de multas impuestas a personas naturales o jurídicas por incumplimiento de las ordenanzas en materia turística.
- Las donaciones y recursos aportadas por personas naturales o jurídicas para ejecución de proyectos.
- Ingresos que deja el Parque Arqueológico Puñay.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA: Para la aplicación de la presente Ordenanza se lo hará en concordancia a la Ley del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Patrimonio Cultural.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Cantonal de Chunchi, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado el.....

Dr. Carlos Aguirre Arellano

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

Ab. Galo Quisataxi

SECRETARIO DE CONSEJO

B. FOTOS ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA PARA LA CRACIÓN Y FUNCIONAMIENO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY



Figura 24. Elaboración de la ordenanza para la creación y funcionamiento del Parque Arqueológico Puñay

C. INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO PUÑAY



Figura 25. Tambo Pachac



Figura 26. Georeferenciación de las terrazas visibles en el Monte Puñay



Figura 27. Georeferenciación de las terrazas en el Monte Puñay



Figura 28. Salida de Campo a la Comunidad de Paccha.